

# MEMORIA

**PARA EL CURSO DE 1877 A 1878.**

MEMORIA

DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

MEMORIA  
ACERCA DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA  
EN LA  
UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA  
DURANTE EL CURSO DE 1877 A 1878  
Y  
DATOS ESTADISTICOS  
REFERENTES A LOS  
ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO.  
ANUARIO  
PARA EL CURSO DE 1878 A 1879.  
VARIEDADES.

---

SALAMANCA:  
IMP. Y LIBRERÍA DE D. SEBASTIAN CEREZO, ISLA DE LA RUA, NÚM. 1.  
1878.



---

---

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

---

Segun el artículo 259 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, el Distrito Universitario de Salamanca comprende las provincias de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora, con una extension de 51.940 kilómetros cuadrados, y una poblacion de 973.330 habitantes, que constituyen 1.183 Ayuntamientos (1).

En el curso de 1877 á 1878, á que se refiere esta Memoria, han funcionado en él los siguientes establecimientos de enseñanza:

La Universidad de Salamanca.

Los Institutos provinciales de segunda enseñanza de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Los Colegios privados de segunda enseñanza de Arévalo en la provincia de Avila; Ateneo Salmantino, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda y San Carlos Borromeo (agregado al Seminario Conciliar de esta Diócesis), en la de Salamanca; y el de la ciudad de Toro, dirigido por PP. Escolapios, en la de Zamora.

Las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

---

(1) Estos datos estadísticos se han tomado del censo de poblacion de 1860, por no haberse publicado aún el del año de 1877.

Las de igual clase de Maestras de los mismos puntos.  
La Escuela de N. y B. Artes de San Eloy en Salamanca.  
La de Sordo-Mudos y Ciegos de la misma Ciudad.  
Las Escuelas de Instrucción primaria de los pueblos del Distrito.

## ADMINISTRACION DEL DISTRITO UNIVERSITARIO.

---

La administración de los distritos universitarios, según el artículo 260 y siguientes de la ley antes citada, está á cargo de un Rector, que tiene á sus inmediatas órdenes un Secretario general, con el personal subalterno correspondiente. Para suplir al Rector en vacantes, ausencias y enfermedades, existe además un Vice-Rector nombrado por el Rey de entre los Catedráticos de ascenso ó término de la Universidad; y para aconsejar á el mismo y desempeñar las demás funciones que le comete el Reglamento hay en la Capital del distrito un Consejo universitario compuesto del Rector, Presidente, de los Decanos de las facultades, Directores de las Escuelas Superiores, Profesionales é Institutos de segunda enseñanza, siendo su Secretario el mismo del distrito.

Este personal, en el curso á que hace referencia esta Memoria, ha sido el siguiente:

### RECTOR.

Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano.

### VICE-RECTOR.

Sr. Dr. D. Ramon Nieto Perez.

### CONSEJO UNIVERSITARIO.

---

Dr. D. Ramon Nieto, Decano de la facultad de Filosofia y Letras.

Dr. D. José Laso Medina, id. de la de Derecho.

Dr. D. Pedro Sanchez Llevot, id. interino de la de Medicina.

Dr. D. Juan José Villar, id. id. de la de Ciencias.

Dr. D. Manuel Caballero, Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de la Capital.

D. José Antonio Jorge, Director de la Escuela Normal de Maestros de id.

### SECRETARÍA GENERAL.

#### SECRETARIO GENERAL.

Dr. D. Isidro Gonzalez Garcia.

*Negociado 1.º* . . . . . { Oficial 1.º . . . D. Pedro del Pozo.  
Escribiente. . . D. Juan Risco Gonzalez.

Facultades de Medicina y Ciencias.—Contabilidad.—Personal.—Biblioteca general.

*Negociado 2.º* . . . . . { Oficial 2.º . . . D. Ricardo Montero.  
Escribiente. . . D. Manuel Martin Cruz.

Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.—Biblioteca de esta facultad.—2.ª enseñanza.

*Negociado 3.º* . . . . . { Oficial 3.º . . . Lic. D. Eduardo Raboso de  
la Peña.  
Escribiente. . . D. Manuel de la Rosa.

Primera enseñanza.—Asuntos generales de enseñanza.—Indeterminado.—Capilla.—Registros.—Biblioteca de la facultad de Filosofía y Letras.

#### PORTERO.

D. Perfecto de la Rúa Villaverde.

Las oficinas se hallan establecidas en el edificio denominado *Hospital del Estudio*, destinado en la antigüedad á la recepcion de

estudiantes pobres, bajo la advocacion de Santo Tomás de Aquino. Todos los días no feriados desde las once de la mañana á la una de la tarde, se halla abierto el despacho del señor Rector: la Secretaría general, desde las nueve hasta las dos.

Durante el curso de 1877-78 no ha ocurrido alteracion alguna en el personal de esta dependencia de la Escuela.

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

---

### ORGANIZACION ACADÉMICA.

---

En el curso de 1877 á 1878 la Universidad de Salamanca ha estado constituida por las cuatro facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Seccion del Civil y Canónico; Medicina con las enseñanzas agregadas de Practicantes y Matronas; y Ciencias en la seccion de Física.

Las facultades de Filosofía y Letras y Derecho son oficiales y se sostienen con fondos del Estado; las de Medicina y Ciencias tienen el carácter de libres y se hallan sostenidas por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital, auxiliado por la Excmo. Diputacion de la provincia. Su profesorado es, además, interino, no habiéndose provisto aun en propiedad las cátedras y plazas auxiliares que las constituyen.

Los estudios en todas ellas comprenden el período de la licenciatura y gozan de validez académica.

Las facultades de Filosofía y Letras y Derecho se hallan instaladas en el edificio denominado antiguamente *Escuelas Mayores*, que es el que constituye la Universidad: la facultad de Medicina tiene una parte de sus dependencias en edificios propios de la Universidad contiguos al Hospital de la Santísima Trinidad, y otra en este mismo Establecimiento. Las Cátedras de la facultad de Ciencias se hallan todas en el Instituto provincial, cuyo edificio formó parte en lo antiguo de la Universidad, con el nombre de *Escuelas Menores*.

Durante la legislatura de 1878 (7 de Junio) el Diputado á Córtes por uno de los distritos de esta provincia, Sr. D. Adolfo Galante,

presentó y apoyó en el Congreso de señores Diputados una proposición de ley pidiendo la consignación en el presupuesto del Ministerio de Fomento de un crédito de 75.000 pesetas para establecer en esta Escuela por cuenta del Estado la facultad de Medicina, y aun cuando esta proposición no pudo ser aceptada á causa de la penuria del Tesoro, la Universidad de Salamanca está en el deber de consignar el hecho en su *Memoria*, y de utilizar la ocasión para significar su gratitud tanto al autor de la proposición y al excelentísimo señor Ministro de Fomento por los buenos deseos de que mostraron hallarse animados uno y otro en favor de esta Escuela, como á los siguientes 46 señores Diputados que dieron su voto á la proposición del Sr. Galante:

D. Cándido Martínez.—D. Enrique de Villarroya.—D. Cayetano Sanchez Bustillo.—D. Francisco Barca.—D. Ramon Rodriguez Correa.—D. Celestino Rico.—D. Gregorio Ayneto.—D. José Fernandez de la Hoz.—D. Antonio Oñate.—D. Manuel Avila Ruano.—D. José Alvarez Mariño.—D. Antonio Navarro Rodrigo.—D. Antonio Vivar.—D. Joaquín Maldonado Macanaz.—D. Manuel Bervallar.—Señor Vizconde de Revilla.—D. Leopoldo Alba Salcedo.—D. Severiano Arias.—D. Nicasio Perez.—D. Diego Lopez Gutierrez.—D. Cosme Barrio Ayuso.—D. Venancio Gonzalez.—D. Mariano Diaz del Moral.—Sr. Conde de Rascon.—D. Antonio Romero Ortiz.—D. Adolfo Galante.—D. Luis Silvela.—D. Victor Balaguer.—D. Santiago Angulo.—D. José Escrig.—D. Antonio María Hermida.—D. Constancio Gambel.—D. Joaquín Gonzalez Fiori.—Sr. Marqués de Casa-Irujo.—D. Fernando Alvarez.—D. Francisco Silvela.—D. Eduardo Rojas.—D. Miguel García Camba.—Sr. Duque de Almenara Alta.—Don Alejandro Pidal y Mon.—D. Aureliano Linares Rivas.—D. Fernando de Leon y Castillo.—D. José Polo de Bernabé.—D. Manuel Martin Veña.—Sr. Marqués de Pidal.—Total 46.

## GOBIERNO GENERAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD.

RECTOR.

Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Catedrático de ascenso de la facultad de Filosofía y Letras.

VICE-RECTOR.

Sr. Dr. D. Ramon Nieto Perez, Catedrático de ascenso de la misma facultad.

JUNTA DE SEÑORES DECANOS.

---

Dr. D. Ramon Nieto Perez, Decano de la facultad de Filosofía y Letras.

Dr. D. José Laso Medina, id. de la de Derecho.

Dr. D. Pedro Sanchez Llevot, id. interino de la de Medicina.

Dr. D. Juan J. Villar y Macías, id. id. de la de Ciencias.

JUNTA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD.

---

Constituida ésta al tenor de lo prescrito en la disposicion 48 de la circular de la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria de 15 de Agosto último, se compone de los señores siguientes:

Sr. Rector, Presidente.

Sr. Vice-Rector, Vocal.

Sr. D. José Laso Medina, id. en concepto de Decano.

Sr. D. Isidro Gonzalez, Secretario.

CLAUSTRO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD.

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

---

DECANO..... Sr. D. Ramon Nieto Perez.

SECRETARIO..... Sr. D. Santiago Sebastian Martinez.

PROFESORES NUMERARIOS CON EXPRESION DE SU LUGAR EN EL ÚLTIMO  
ESCALAFON, CATEGORÍA QUE DISFRUTAN Y ASIGNATURA  
QUE DESEMPEÑAN.

Dr. D. Ramon Nieto.....	21 ascenso.	} Principios genera- les de Literatura y Literatura es- pañola.
Dr. D. Bartolomé Beato.....	55 ascenso.	
Dr. D. Mamés Esperabé Lozano.	152 ascenso.	} Literatura clásica, griega y latina.
Dr. D. Mariano Arés.....	254 entrada.	
Dr. D. Santiago S. Martinez.....	255 entrada.	Geografía histórica.
Dr. D. Miguel Gago.....	266 entrada.	Historia de España.
Dr. D. Santiago Riesco.....	268 entrada.	Lengua hebrea.
Dr. D. Aquilino Fuentes.....	335 entrada.	} Lengua griega, (1.º y 2.º curso).

PROFESOR EXCEDENTE.

Dr. D. Pedro Romero Diaz..... 49 ascenso. Historia universal.

MOVIMIENTO EN EL PERSONAL DE ESTA FACULTAD.

La única y sensible variante ocurrida en la facultad de Filosofía y Letras, en el período á que se refiere esta Memoria, ha sido el fallecimiento del Profesor excedente D. Santiago Usoz, acaecido el dia 10 de Marzo de 1878.

FACULTAD DE DERECHO.

DECANO..... Sr. Dr. D. José Laso Medina.

SECRETARIO... Sr. Dr. D. Juan Santiago Portero.

PROFESORES NUMERARIOS.

Dr. D. Pedro Manovel..... 89 ascenso. } Disciplina eclesiás-  
tica.

Dr. D. José Laso.....	162 entrada.	{ Derecho Mercantil y Penal.
Dr. D. Manuel Herrero.....	168 entrada.	Derecho Canónico.
Dr. D. Ramon Segovia.....	191 entrada.	{ Procedimientos judiciales y Práctica forense.
Dr. D. Juan Perez de Lara.....	213 entrada.	{ Economía política y Estadística.
Dr. D. Mariano Ripollés.....	265 entrada.	{ Derecho civil español.
Dr. D. Enrique Gil y Robles.....	284 entrada.	{ Derecho político y administrativo.
Dr. D. Eladio García Amado.....	288 entrada.	{ Derecho romano (2.º curso).
Dr. D. Modesto Falcon.....	293 entrada.	{ Ampliación del Derecho civil y códigos españoles.
Dr. D. Juan Santiago Portero...	308 entrada.	{ Derecho romano (1.º curso).

PROFESOR EXCEDENTE.

Dr. D. Mariano Ripollés y Baranda.

PROFESORES AUXILIARES.

Dr. D. Federico Brusi Crespo.

Dr. D. Salvador Cuesta Martin.

MOVIMIENTO EN EL PERSONAL DE ESTA FACULTAD.

Por Real orden de 13 de Marzo último, y como consecuencia del concurso celebrado para proveer la cátedra de Derecho Mercantil y Penal de la Universidad literaria de Granada, fué nombrado para la misma D. Juan Pablo Perez de Lara, Catedrático numerario de Economía Política y Estadística, cesando en el desempeño de esta última el día 11 de Abril próximo pasado.

A virtud de otra Real orden, fecha 21 de Setiembre próximo anterior, D. Mariano Ripollés y Baranda, Catedrático numerario de

Historia y Elementos de Derecho Civil Español, Comun y Foral, obtuvo á su favor la declaracion de excedente por motivos de salud, sin disfrute de sueldo, pero otorgándole los demás derechos que á los de esta clase confiere la legislacion vigente.

### FACULTAD DE MEDICINA.

DECANO. . . . . Dr. D. Pedro Sanchez Llevot.  
SECRETARIO. . . . . Dr. D. Rodrigo Sanchez Gomez.

#### PROFESORES.

Dr. D. Pedro Sanchez Llevot. . . . {Anatomía general y descripti-  
va (2.º curso).  
Dr. D. José Estéban Lorenzo. . . Clínica quirúrgica.  
Dr. D. Marciano de Nó. . . . . Clínica médica.  
Dr. D. Domingo Hoyos. . . . . Clínica de Obstetricia.  
Dr. D. Lucas Garcia Martin. . . . Patología médica.  
Dr. D. Manuel Periañez Crespo. . {Patología general con su Clíni-  
ca y Anatomía patológica.  
Dr. D. Angel Nuñez Sampelayo. . {Obstetricia y Patología espe-  
cial de la mujer y de los  
niños.  
Dr. D. Gabriel Lopez Perez. . . . Patología quirúrgica.  
Dr. D. Rodrigo Sanchez Gomez. . {Anatomía quirúrgica, opera-  
ciones, apósitos y vendajes.  
Dr. D. Buenaventura Gallego. . . Fisiología humana.  
Dr. D. Nicolás Iglesias Crego. . . Higiene privada y pública.  
Dr. D. Tomás Garcia Fernandez. . {Anatomía general y descripti-  
va (1.º curso).  
Dr. D. Manuel Uribarri y Alba. . Medicina legal y Toxicología.  
Dr. D. Ricardo Diez Sanchez. . . {Terapéutica, materia médica y  
arte de recetar.  
Lic. D. Pedro Lopez Martin. . . . {Ejercicios de osteología y di-  
seccion.

#### PROFESORES CLÍNICOS.

Lic. D. Antonio Gonzalez Paradinas.  
Lic. D. Gaudencio Arés y Sanz.

AYUDANTE DE LAS CLASES PRÁCTICAS.

Dr. D. Ricardo Diez Sanchez.  
L.<sup>do</sup> D. Jacinto Iscar Quesada.

MOVIMIENTO EN EL PERSONAL DE ESTA FACULTAD.

---

Por Real orden fecha 27 de Noviembre de 1877 fué nombrado profesor interino de la asignatura de Terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante como consecuencia del fallecimiento de D. Roman Hernandez, el Dr. D. Ricardo Diez Sanchez. Tomó posesion de la misma el 9 de Diciembre siguiente, por haber cesado el dia anterior en el cargo de Ayudante de las clases prácticas de dicha facultad.

En 8 de Enero último, fué nombrado por el Rectorado de esta Escuela, para servir este último destino, el Licenciado D. Jacinto Iscar Quesada, habiendo tomado posesion del mismo el dia 14 de igual mes.

Hay que lamentar, por último, en esta facultad la pérdida del Profesor Clínico de la misma, Licenciado D. Antonio Gonzalez Paradinas, que falleció el dia 15 de Noviembre próximo pasado.

FACULTAD DE CIENCIAS.

---

*Decano*..... Dr. D. Juan José Villar.  
*Secretario* . L.<sup>do</sup> D. Manuel Duran.

PROFESORES.

Dr. D. Juan José Villar. . .	{ Química general.
	{ Química inorgánica.
Dr. D. Luciano Navarro. . .	{ Complemento de Algebra, Geometría y
	{ Trigonometría rectilínea y esférica.
	{ Geometría analítica de dos y tres di-
	{ mensiones.
Dr. D. Alberto Segovia. . .	{ Zoología, Botánica y Mineralogía con
	{ nociones de Geología.
L. <sup>do</sup> D. Gabriel Aparicio. . .	Ampliacion de la Física experimental.

- L.<sup>do</sup> D. Manuel Duran. . . Cosmografía.  
L.<sup>do</sup> D. Eduardo Nó García. Flúidos imponderables.  
D. Gerónimo Cid García. . Química orgánica.  
D. Manuel Huerta. . . . Dibujo lineal.

AYUDANTES DE LAS CÁTEDRAS DE FÍSICA Y QUÍMICA.

- L.<sup>do</sup> D. Eduardo Nó García.  
D. Emilio Martín Piñuela.

MOVIMIENTO EN EL PERSONAL DE ESTA FACULTAD.

---

Renunciada por el Ingeniero Agrónomo D. Cecilio Gonzalez Domingo, la plaza de Profesor interino de Química orgánica, fué nombrado en 30 de Enero último para el desempeño de la misma, el Ingeniero de Montes D. Gerónimo Cid García; posesionándose de ella el primer día de Febrero.

Por nombramiento del Rectorado de esta Escuela, fecha 13 de Noviembre de 1877, tomó posesion en el mismo día, de una de las plazas de Ayudante de las cátedras de Física y Química, D. Emilio Martín Piñuela.

AUMENTOS EN EL MATERIAL CIENTÍFICO.

---

Las facultades de Filosofía y Letras y Derecho, que sostiene el Estado, no han contado hasta el presente curso con una consignacion especial para las Bibliotecas de las mismas en que aquel consiste principalmente, habiéndose atendido á ellas con los recursos que podian destinárselas del material ordinario de la Universidad, y con los cuales han renovado en este año las suscripciones á las Revistas que venian recibiendo, y adquirido algunos volúmenes de las obras que tenian tambien pendientes de suscripcion; pero, además de esto, con el importe de la cuarta parte de los derechos llamados *académicos* que cada una ha recaudado, y que han ascendido á 261,50 y 306,40 pesetas respectivamente se propuso por los

claustros la adquisicion de los objetos y libros que á continuacion se expresan, y parte de los cuales han sido ya procurados, debiendo serlo en breve todos los demás.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

- E. Kiepert.. . . . . } Coleccion de Mapas murales de Geografía histórica.  
E. Levaseur.. . . . . } Coleccion de Cartas de Estudio de Geografía contemporánea hasta donde alcancen los fondos disponibles.

FACULTAD DE DERECHO.

- Pastor.. . . . . Prolegómenos del Derecho, 4 tomo.  
Pisa Pajares. . . . . Id. id. id.  
Mommesen.. . . . . Historia de Roma, 9 tomos.  
P. Willens.. . . . . } Les antiquites Romaines, envisagees au point de vue des institutions politiques, 4 tomo.  
Hugo, traductor, Jourdan.. . Histoire du Droit romain, 4 tomo.  
Savigni. . . . . } Histoire du Droit romain du moyen age, 3 tomos.  
Ferdinand Walter.. . . . . } Histoire de la procedure civile chez les romains, 1 tomo.  
Savigni. . . . . Traite du Droit romain, 7 tomos.  
P. Namur.. . . . . } Cours de institutes et de Histoire du Droit romain, 2 tomos.  
J. P. Molitor.. . . . . } Cours de Droit romain aprofondi. Les obligations et la possession en Droit romain, 3 tomos.  
E. Machelard. . . . . } Des obligations naturelles en Droit romain, 1 tomo.  
Charles Giraud. . . . . } Des Nexi ou de la condition des debiteur chez les romains, 1 tomo.

- Zimmerm, traductor, Etienne } Theorie de la procedure privee chez  
les romains, 1 tomo.
- Marichalar. . . . . } Historia de la legislacion y recita-  
ciones del Derecho civil de Espa-  
ña, 8 tomos.
- Bentham. . . . . } Tratado de la legislacion civil y pe-  
nal, 5 tomos.
- . . . . . } Códigos españoles concordados y  
anotados, 12 tomos.
- Alonso Martinez. . . . . } Estudios sobre el Derecho de pro-  
piedad, 1 tomo.
- Orfila. . . . . } Medicina legal, 4 tomos.
- Groizard y Laserna. . . . . } Comentarios al Código penal espa-  
ñol.
- Capmani. . . . . } Código de las costumbres maríti-  
mas, 2 tomos.
- Cleirac. . . . . } Os et costumes de la mer, 1 tomo.
- Saint Joseph. . . . . } Concordance entre les codes de co-  
merce etrangers et le code de  
com. franc., 1 tomo.
- Mittermanier, traductor, Ca- } Procedimiento civil comparado. Tra-  
ravantes. . . . . } tado histórico-crítico-filosófico de  
los procedimientos judiciales, 3  
tomos.
- Ros y Biosca. . . . . } Ley de Enjuiciamiento civil reforma-  
da, anotada y concordada, 1 tomo.
- La Serna. . . . . } Motivos de la ley de Enjuiciamiento  
civil, 1 tomo.
- Madrazo. . . . . } Lecciones de Economía política, 3  
tomos.
- Bastiat. . . . . } Armonías económicas.
- Baudrillart. . . . . } Manual de Economía política, 1 tomo
- Haller. . . . . } Restauration de la science politique,  
6 tomos.
- Stahal. . . . . } Historia de la filosofia del Derecho,  
2 tomos.
- Filangieri, traductor, Rubio. } Ciencia de la legislacion, 5 tomos.
- A. G. Heffter. . . . . } Derecho internacional público de  
Europa, 1 tomo.

Foderi. . . . . ( Tratado de Derecho internacional  
privado, 2 tomos.

Las facultades de Medicina y Ciencias que sostiene el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, no han hecho durante el último curso adquisicion alguna considerable de material científico, limitándose á conservar el que ya poseian y á sufragar el gasto que ocasionan las enseñanzas prácticas; pero, del mismo modo que las facultades oficiales, han propuesto con la parte correspondiente de sus derechos académicos, importantes 977 pesetas en la primera y 384 en la segunda la compra de los objetos que á continuacion se indican:

#### FACULTAD DE MEDICINA.

---

Un ejemplar de Anatomía Clástica que represente la pelvis de la mujer con los órganos genitales internos y externos.

Una pila electro-magnética de Gaiffé.

Diccionario enciclopédico de Medicina, publicado bajo la direccion de Mr. Dechambre.

#### FACULTAD DE CIENCIAS.

---

Lecciones de Algebra superior por G. Salmon; traducidas del inglés por M. Bazin.

Geometría superior por Comberonse.

Principios fundamentales del Algebra y establecimiento *á priori* de las reglas principales, por Paqué.

Estudios sobre Astronomía, por Flammarion.

Tratado de id., por Petit.

Carta celeste, por Boyeres, y Atlas de Dien, por Flammarion.

Treinta gramos de cada uno de los cuerpos simples siguientes: Boro, Selenio, Teluro, Silicio, Bario, Calcio, Lithio y Magnesio.

Un metro de alambre de platino de un milímetro de diámetro.

Coleccion de doscientos fósiles característicos de todos los terrenos.

Id. de cien rocas.

## OBRAS.

En el período á que se refiere esta Memoria se han continuado y debieran de haber sido acabadas las que se iniciaron en el curso anterior; pero habiendo sido necesaria la formacion de un presupuesto adicional, que se elevó á la superioridad con fecha 23 de Abril de 1878, y hallándose aún este pendiente de aprobacion y agotado el crédito primitivo, se hallan aquellas en suspenso, si bien es poco lo que falta para darlas por terminadas, y lo serán en muy breve tiempo, una vez que se disponga de los recursos necesarios. Llegado que este caso sea, se hará de todas ellas la conveniente descripcion.

Las ejecutadas hasta hoy lo han sido bajo la inspeccion de la *Junta de Obras*, constituida, segun la regla 5.<sup>a</sup> de la orden de 24 de Mayo de 1873, por los señores siguientes:

Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad, Presidente.

Sr. D. Juan Orense, Ingeniero Jefe de Caminos de la Provincia.

Sr. D. José Secal, Arquitecto de la Universidad y Director de las Obras.

Sr. D. Isidro Gonzalez, Secretario general de la Universidad, Secretario.

Por último, en conformidad con las indicaciones que se hacian en la Memoria especial elevada al Ministerio de Fomento por el Rectorado de esta Escuela, con fecha 14 de Julio de 1877 en cumplimiento de la Real orden de 23 de Abril del mismo año, le ha sido sometido el proyecto de restauracion y ensanche del edificio denominado *Hospital del Estudio*, donde se hallan instaladas las oficinas y dependencias universitarias, y cuyo proyecto ha sido formulado por el Sr. Arquitecto de la Escuela, con arreglo á las indicaciones del Rectorado y de una comision de catedráticos nombrada por éste.

## EXPOSICION DE PARÍS.

---

En 9 de Noviembre de 1877, la Comision general española presidida por el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, invitó á esta Universidad literaria para tomar parte en la Exposicion universal celebrada este año en aquel punto: y respondiendo gustosa á la invitacion, tuvo el honor de enviar á ella con fecha 23 de Diciembre próximo pasado, los objetos que se expresan en el siguiente catálogo:

Proyecto de ampliacion del edificio de la Universidad.

Album foto-litográfico de la misma.

Proyecto de ampliacion del antiguo Colegio Trilingüe, denominado despues del Príncipe Alfonso.

Reseña histórica de la Universidad de Salamanca, escrita por los Doctores Dávila, Ruiz y Madrazo.

Memoria histórica de la misma, escrita por encargo del Rectorado y en cumplimiento de lo prescrito en la órden del Ministerio de Fomento fecha 6 de Abril de 1869, por D. Alejandro Vidal y Díaz, Ayudante del Cuerpo de Bibliotecarios y destinado entonces á la Biblioteca universitaria y provincial de Salamanca.

Informe dado en 1820 por la Universidad de Salamanca, sobre el plan de estudios.

Coleccion de Memorias y Anuarios publicados por la Universidad, desde el curso de 1854-55 hasta el de 1864-65.

Estadística de la Universidad en el quinquenio de 1869-70 á 1873-74, y cuadros de la Enseñanza de la misma y de los establecimientos de su distrito en el curso de 1875-76.

Memoria sobre el estado de la enseñanza de la Universidad en el curso de 1876 á 1877, y datos estadísticos relativos á los establecimientos del Distrito.

Anuario para el curso pasado de 1877 á 1878.

Coleccion de discursos inaugurales de la Universidad, desde el curso de 1825-26 al de 1877-78.

Discursos de recepcion de Catedráticos.

Discursos de alumnos de esta Universidad.

Preparaciones especiales de la facultad de Medicina.

## EXALTACION DE LEON XIII AL SÓLIO PONTIFICIO.

---

Ocurrido dentro de la época á que se refiere esta Memoria el fallecimiento del venerable Pontífice Pio IX; y pedidos á raíz de tan infausto suceso los oportunos antecedentes al Licenciado D. José María de Onís, encargado del archivo universitario, resultó, que si bien la Escuela Salmantina, no ha tomado parte sino una sola vez y por motivos especiales, en las manifestaciones públicas de dolor con ocasion de la muerte de los Papas, ha observado por el contrario la costumbre, jamás interrumpida, de elevar á la Ciudad Eterna rendidas felicitaciones, por la exaltacion de aquellos al Sólío Pontificio.

Con tal motivo, reunida la Junta de Señores Decanos el dia 15 de Febrero próximo anterior, significó el propósito de conservar intactas las tradiciones de la Escuela, acordando, por unanimidad, cumplimentar en su dia al que el Cónclave designase para ocupar la Cátedra de San Pedro. Elevado Leon XIII á tan excelsa dignidad y redactada en latin la felicitacion oportuna por una comision que el Sr. Rector se sirvió nombrar al efecto, fué aprobada por acuerdo unánime de dicha Junta en sesion del 27 de Febrero, y elevada á Roma en el mismo dia, por conducto del Nuncio Apostólico de S. S. en Madrid, siendo su literal contacto como sigue: «Salmanticensis Academia Leoni XIII ad summum Pontificatum evecto S. D.—*Permagnam lætitiã, Beatissime Pater, accepit, gaudioque Salmanticensis hæc Academia sponte exultavit, ut primùm cognitum habuit te ad S. Petri Cathedram esse evectum.—Non aliter ei videtur suum officium explere, nisi erga Ap. sedem apertè obsequentissima exhiberetur, quod semper ei antiquissima cura fuit; quod traditum superioribusque temporibus observatum, non modo honoribus et beneficiis, quæ Pontificia liberalitas eidem abunde concessit; verum etiam maxima reverentia, quæ optimo parentum debeatur.—Nihil huic Universitati gratius, nihil jucundius, quàm á Deo O. M. salutem et incolumitatem tibi, Beatissime Pater, adprecari.—Salmantica die tertio kalendas Martii anno Dom. millesimo octingentesimo septuagesimo octavo.—Rector Academiæ, Mames Esperabé Lazano.—Dec á litteris, Raymundus Nieto Perez.—*

Dec. á jure. civ. et can, Josephus Laso Medina.—Dec. á scientiis medic, Petrus Sanchez Llevot.—Dec. á scientiis natur, Joannes Josephus Villar Macias.—Dec. á philosophia et human litteris, Emmanuel Caballero.—Minister á secretis, Isidorus Gonzalez García.»

Este documento fué contestado con un ejemplar de la circular de 24 de Junio último, dirigida á todas las corporaciones, autoridades y fieles así eclesiásticos como seglares.

## BIBLIOTECA UNIVERSITARIA Y PROVINCIAL.

---

### PERSONAL.

Dr. D. Mateo de la Sala y Villanova, Oficial de 3.<sup>er</sup> grado, seccion de Bibliotecas, Jefe de la misma.

Lic. D. Agustin Bullon, Oficial del mismo grado y seccion.

D. Domingo Doncel, Ayudante de 1.<sup>er</sup> grado.

D. Eusebio Vergara, id. de id.

### MOVIMIENTO EN EL PERSONAL.

---

Por órden de la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, fecha 18 de Octubre de 1877, se dispuso que D. Vicente Fuertes Bardaji, Ayudante de 3.<sup>er</sup> grado, en la seccion de Bibliotecas, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, adscrito á la de Salamanca y destinado en comision temporal á la Biblioteca Nacional, prestára en esta última sus servicios con carácter definitivo, ingresando en su plantilla.

Por otra de 27 de Noviembre se acordó que el oficial de 4.<sup>er</sup> grado en la misma seccion y cuerpo, D. Juan Antonio Malibrán, adscrito hacía poco á esta Biblioteca, prestase en comision temporal sus servicios en la Nacional, donde ha permanecido todo el curso á que esta Memoria se contrae.

En el discurso de este período, ha habido tambien que lamentar una desgracia en el personal de la Biblioteca. El Sr. D. Juan Urbina, antiguo Doctor, de la Universidad, y Jefe de esta dependencia de la misma, falleció el dia 16 de Diciembre de 1877, y en su reemplazo fué nombrado por órden de la Direccion general de Instruc-

cion pública, Agricultura é Industria, fecha 11 de Febrero próximo anterior, el oficial de 3.<sup>er</sup> grado D. Mateo de la Sala y Villanova, que se hallaba adscrito á la Biblioteca universitaria de Zaragoza.

Por Real órden de 16 de Febrero último y á consecuencia del fallecimiento de D. Martin Antonio Bello, Ayudante de 1.<sup>er</sup> grado, fué nombrado por ascenso de escala y con el sueldo anual de 2.500 pesetas para la plaza que con tal motivo quedó vacante, D. Eusebio Vergara Medrano, que se halla adscrito á esta Biblioteca y ocupaba el 1.<sup>er</sup> número entre los Ayudantes de 2.<sup>o</sup> grado.

Todos los dias no festivos del curso académico se halla abierta al público la Biblioteca desde las ocho y media de la mañana hasta las dos de la tarde: y de ocho á doce de la mañana, en época de vacaciones.

Los aumentos en el caudal de obras que durante el curso ha tenido la Biblioteca se detallan en las listas que figuran entre los datos estadísticos de la Universidad.

## ARCHIVO UNIVERSITARIO.

---

### PERSONAL.

Lic. D. José María de Onís.

Este señor ha venido prestando sus servicios, sin interrupcion, en esta Dependencia Universitaria, desde que tomó posesion de la misma, en 1.<sup>o</sup> de Diciembre próximo pasado.

## COLEGIOS UNIVERSITARIOS.

---

Con arreglo á lo prescrito en la Real órden, fecha 11 de Julio de 1876, la «Junta de los Colegios universitarios de Salamanca» se compone de las personas siguientes:

El Rector de la Universidad, Presidente.

Los Decanos de las facultades.

El Director del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Dos de los Patronos de sangre de los Colegios, ó sus representantes, renovándose cada dos años.

Un Vocal Administrador, de nombramiento real.

Un Vocal Secretario nombrado á propuesta del Rector de entre los individuos del Claustro Universitario; y el personal subalterno que la Junta considerase necesario para desempeñar sus funciones.

Han desempeñado estos cargos durante el año académico de 1877 á 78, los señores cuyos nombres se expresan á continuacion:

PRESIDENTE.

Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad.

VOCALES.

Sr. D. Ramon Nieto, Vice-Rector y Decano de la facultad de Filosofía y Letras.

Sr. D. José Laso, Decano de la de Derecho.

Sr. D. Pedro Sanchez Llevot, interino de la de Medicina.

Sr. D. Juan José Villar, interino de la de Ciencias.

Sr. D. Manuel Caballero, Director del Instituto.

Sr. D. Ramon Losada, representante del Patrono del Colegio de Huérfanos y Vice-Patrono del mismo.

Sr. D. Joaquin Colsa, representante del Patrono del Colegio de la Magdalena.

Sr. D. Torcuato Cuesta, Administrador.

Sr. D. Mariano Arés, Catedrático de la Universidad, Secretario. Oficial auxiliar, D. Manuel Rodriguez S. Miguel.

Las oficinas de esta Junta se hallan instaladas como se dijo en la Memoria concerniente al curso de 1876 á 77, en el mismo local que las de la Universidad, abriéndose al público en iguales dias y horas.

**DATOS ESTADÍSTICOS**

**RELATIVOS**

**A LA UNIVERSIDAD.**

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

NÚME

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matricula- dos.
Filosofía y Letras.	Literatura General y Española.	42
	Lengua griega, primer curso.	41
	Lengua griega, segundo curso.	5
	Literatura clásica griega.	4
	Literatura clásica latina.	44
	Geografía histórica.	9
	Historia universal.	35
	Metafísica.	5
	Historia de España.	3
	Lengua hebrea.	4
<b>TOTALES.</b>		<b>156</b>
Derecho.	Derecho Romano, primer curso.	29
	Derecho Romano, segundo curso.	26
	Derecho civil español.	21
	Derecho mercantil y penal.	27
	Derecho político y administrativo.	20
	Derecho canónico.	25
	Economía política y Estadística.	28
	Ampliación de Derecho civil.	18
	Disciplina Eclesiástica.	24
	Procedimientos judiciales.	27
Práctica forense.	20	
<b>TOTALES.</b>		<b>265</b>
Ciencias.	Complemento de Algebra, etc.	22
	Geometría analítica.	4
	Cosmografía.	2
	Ampliación de la Física.	69
	Química general.	64
	Zoología general, Mineralogía y Botánica.	69
	Dibujo lineal.	5
	Flúidos imponderables.	4
	Química inorgánica.	5
	Química orgánica.	5
<b>TOTALES.</b>		<b>246</b>

CURSO DE 1877 Á 1878.

RO 1.º

en esta Universidad en el mencionado curso.

EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han per- dido.	Exámenes de alumnos con matrícula revalidada.					Total de exa- minados.
Sobres- lentos.	Notables	Buenos.	A proba- dos.	Suspen- sos.	Sobres- lentos.	Notables	Buenos.	A proba- dos.	Suspen- sos.				Sobres- lentos.	Notables	Buenos.	A proba- dos.	Suspen- sos.	
2	4	4	4	4	»	»	4	12	3	17	21	21	»	»	2	2	»	4
4	2	»	4	»	»	»	»	4	2	4	5	6	»	»	»	4	»	4
»	»	»	2	»	»	»	»	4	»	2	3	2	»	»	4	»	»	4
»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
6	3	»	6	2	»	»	»	6	6	12	21	20	»	»	»	4	»	4
»	»	»	»	»	4	»	»	2	»	6	3	6	»	»	»	2	»	2
4	2	3	6	4	»	»	4	7	3	8	23	12	»	»	»	4	2	3
»	»	»	4	4	»	»	»	3	»	»	4	4	»	»	»	4	»	4
4	»	»	4	»	»	»	»	»	»	4	2	4	»	»	»	»	»	»
4	»	4	»	»	»	»	»	»	4	1	2	2	»	»	»	»	»	»
15	8	5	21	5	4	»	3	32	15	51	85	71	»	»	3	8	2	13
3	4	4	6	»	»	»	»	3	2	7	20	9	4	»	»	»	»	4
3	7	4	7	»	»	»	»	4	4	3	19	7	4	»	»	»	»	4
5	3	5	5	»	»	»	»	4	»	2	19	2	»	»	4	4	»	2
6	6	4	3	2	»	4	»	3	»	2	23	4	»	»	»	4	»	4
3	2	4	4	»	»	»	»	4	»	12	8	12	»	»	»	4	4	2
5	3	2	10	»	»	»	»	4	4	»	3	22	»	»	»	4	4	2
6	2	5	3	2	»	»	»	6	4	3	22	6	»	»	»	2	4	3
4	4	4	5	»	»	»	»	4	2	4	15	3	»	»	»	4	»	4
7	5	4	3	»	»	»	4	3	»	4	23	4	»	»	»	2	»	2
5	3	4	9	»	»	»	»	3	4	2	24	3	»	»	»	3	»	3
»	2	2	5	»	»	»	6	»	»	5	15	5	»	4	4	2	»	4
47	44	33	57	4	»	4	8	23	10	44	210	55	2	4	2	14	2	21
2	»	2	2	»	»	»	4	»	3	12	7	15	»	»	»	4	»	4
»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
4	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	4	4	»	»	2
4	4	6	16	5	»	»	»	8	»	26	38	31	»	»	»	4	»	4
2	3	2	9	2	4	3	4	8	4	32	29	35	»	»	3	9	4	16
4	11	6	9	»	»	»	»	2	2	35	32	37	4	»	4	4	2	5
»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	3	2	3	»	4	»	»	»	4
4	4	»	»	»	»	»	»	»	4	4	2	2	»	»	»	»	»	»
»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	3	2	3	»	»	»	4	»	4
4	4	»	2	»	»	»	»	4	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»
15	21	17	40	7	4	3	2	21	7	112	120	126	4	2	5	13	6	27

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matricula- dos.
Medicina.	Anatomía general y descriptiva, primer curso. . . . .	41
	Ejercicios de Diseccion, primer curso. . . . .	41
	Anatomía general y descriptiva, segundo curso. . . . .	25
	Ejercicios de Diseccion, segundo curso. . . . .	25
	Fisiología humana. . . . .	26
	Higiene privada. . . . .	26
	Patología general con su clínica y anatomía patológica. . . . .	23
	Terapéutica, materia médica y arte de recetar. . . . .	27
	Patología quirúrgica. . . . .	26
	Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendages. . . . .	33
	Patología médica. . . . .	27
	Obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños. . . . .	27
	Clínica médica, primer curso. . . . .	36
	Clínica quirúrgica, primer curso. . . . .	36
	Clínica médica, segundo curso. . . . .	25
	Clínica quirúrgica, segundo curso. . . . .	25
	Clínica de obstetricia. . . . .	22
	Higiene pública. . . . .	15
	Medicina legal y Toxicología. . . . .	19
	<b>TOTALES. . . . .</b>	

### RESÚMEN POR

Facultad de Filosofía y Letras. . . . .	456	
Facultad de Derecho. . . . .	265	
Facultad de Ciencias (seccion de fisicas). . . . .	246	
Facultad de Medicina. . . . .	525	
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>1192</b>

### RESÚMEN

Facultad de Filosofía y Letras. . . . .	22	
Id. de Derecho. . . . .	126	
Id. de Ciencias. . . . .	35	
Id. de Medicina. . . . .	149	
{ Alumnos de la Facultad. . . . .	16	
{ Practicantes. . . . .	»	
{ Matronas. . . . .	»	
<b>TOTAL. . . . .</b>		<b>348</b>

EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.	Exámenes de alumnos con matrícula revalidada.					Total de examinados.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.				Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	
5	5	1	11	7	»	»	»	4	6	2	26	15	»	»	2	»	2	4
5	5	1	12	7	»	»	»	4	6	4	27	14	»	»	2	»	2	4
7	1	5	5	3	»	»	»	3	1	»	21	4	»	1	»	1	2	
7	1	5	5	3	»	»	»	3	1	»	21	4	»	1	»	1	2	
4	3	1	7	1	»	1	»	4	»	5	20	6	»	1	»	»	2	
2	5	5	4	1	»	»	»	4	»	5	20	6	»	»	»	2	2	
3	4	2	4	»	1	1	1	2	2	3	19	6	»	»	»	3	5	
1	3	2	3	1	1	1	4	6	»	5	21	6	2	»	»	3	6	
2	1	2	9	5	»	»	»	6	1	»	20	6	»	»	»	»	»	
1	»	2	1	»	»	»	2	4	2	21	10	23	»	1	4	6	9	
2	2	2	10	3	»	»	»	5	1	2	21	6	1	»	»	3	4	
1	1	3	7	3	»	»	1	4	1	6	17	10	1	»	»	3	6	
»	2	1	4	1	»	»	»	1	»	27	8	28	1	2	3	5	12	
»	2	1	1	»	»	»	1	2	»	29	7	29	»	1	6	10	18	
6	3	7	8	»	»	»	»	1	»	»	25	»	»	»	1	1	»	
2	2	8	13	»	»	»	»	»	»	»	25	»	»	»	»	1	1	
3	6	4	5	1	»	»	»	2	»	1	20	2	»	1	»	1	2	
»	4	2	7	»	»	»	»	»	»	2	13	2	»	»	1	1	2	
4	5	3	4	1	»	1	»	1	»	»	18	1	»	»	1	»	1	
55	55	57	120	37	2	4	9	56	21	109	359	166	6	8	16	41	84	

### ASIGNATURAS.

15	8	5	21	5	1	»	3	32	15	51	85	71	»	»	3	8	2	13
47	41	33	57	4	»	1	8	23	10	41	210	55	2	1	2	14	2	21
15	21	17	40	7	1	3	2	21	7	112	122	124	1	2	5	13	6	27
55	55	57	120	37	2	4	9	56	21	109	359	166	6	8	16	41	13	84
132	125	112	238	53	4	8	22	132	53	313	776	416	9	11	26	76	23	145

### POR ALUMNOS.

Facultad de Filosofía y Letras. . . . .	22	
Id. de Derecho. . . . .	126	
Id. de Ciencias. . . . .	35	
Id. de Medicina. . . . .	149	
{ Alumnos de la Facultad. . . . .	16	
{ Practicantes. . . . .	»	
{ Matronas. . . . .	»	
<b>TOTAL. . . . .</b>		<b>348</b>

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

NÚME

Relacion nominal de los grados y reválidas

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	Establecimientos donde hicieron sus estudios.
<b>FACULTAD DE</b>			
D. José Dominguez Sanchez..	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.
Matias Macías Gimenez..	Robleda..	Id.	Id.
José Gonzalez de Castro..	Lages..	Lugo..	Id.
<b>FACULTAD</b>			
D. José Leon Urquiola Zabalia..	Azpeitia..	Guipúzcoa.	Madrid y Salamanca.
Crisanto Rodriguez Casanueva..	Becedas..	Avila..	Salamanca.
Mariano Aparicio Hurtado de Mendoza..	Salamanca..	Salamanca.	Id.
Ricardo Martin Fuentes..	Ledesma..	Id.	Id.
Amalio Martin Fuentes..	Id.	Id.	Id.
Alberto Losada Santana..	Salamanca..	Id.	Id.
Fernando Leon Iglesias..	Ledesma..	Id.	Madrid y Salamanca.
Facundo Cruz Moro..	Vitigudino..	Id.	Salamanca.
Lorenzo de las Heras Diebra..	Salamanca..	Id.	Id.
Luis Bonafoux Quintero..	Burdeos..	Francia..	Madrid, Valladolid y Salamanca.
Federico Marron Perez..	Alcañices..	Zamora..	Valladolid y Salamanca.
Lorenzo Sanjuan Hernandez..	Macotera..	Salamanca.	Salamanca.
Blas Blanco Martin..	Valdefinjas..	Zamora..	Id.
José Gogeoascoechea Jáuregui..	Marquina..	Vizcaya..	Vitoria y Salamanca..
Joaquin Nuñez del Pino..	Madrid..	Madrid..	Madrid, Granada y Salamanca.
Arturo de la Torre Martin..	Peñaranda..	Salamanca.	Valladolid y Salamanca.
Juan Sanchez Manzano Sanchez..	Salamanca..	Id.	Salamanca.
Lorenzo Avilés Corrales..	Fuentesauco..	Zamora..	Id.
Eusebio Campo Barbagero..	Leon..	Leon..	Id.
Cayetano Guillen Diez..	Cáceres..	Cáceres..	Id.
<b>FACULTAD DE</b>			
D. José Gomez Gonzalez..	Reinosilla..	Santander.	Valladolid..
Ernesto Caballero Bellido..	Salamanca..	Salamanca.	Salamanca.
<b>FACULTAD</b>			
D. Higinio García Gonzalez..	Cuevas del Valle.	Avila..	Salamanca y Madrid.
Cristino Cebrian y Villanova..	Salamanca..	Salamanca.	Salamanca.
Anselmo Lopez Gomez..	Flores de Avila..	Avila..	Id.

CURSO DE 1877 Á 1878.

RO 2.º

verificados en el mencionado curso.

Clase de los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TITULO.			OBSERVACIONES.
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
<b>FILOSOFÍA Y LETRAS.</b>							
Licenciado..	12	Octubre..	1877	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id.	20	Id.	Id.	5	Julio..	1878	»
Id.	7	Diciembre..	Id.	9	Febrero..	Id.	»
<b>DE DERECHO.</b>							
L.º en Derecho Civil y Canónico..	17	Octubre..	1877	8	Noviembre.	1877	»
Id.	18	Id.	Id.	25	Febrero..	1878	»
Id.	24	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id.	6	Diciembre..	Id.	»	»	»	Id.
Id.	6	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	10	Id.	Id.	28	Mayo..	1878	»
Id.	10	Enero..	1878	23	Febrero..	Id.	»
Id.	19	Id.	Id.	27	Id.	Id.	»
Id.	25	Mayo..	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id.	13	Junio..	Id.	»	»	»	Id.
Id.	25	Id.	Id.	12	Agosto..	1878	»
Id.	26	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id.	26	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	28	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	28	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	28	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	4	Setiembre..	Id.	»	»	»	Id.
Id.	20	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	26	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	27	Id.	Id.	»	»	»	Id.
<b>CIENCIAS.</b>							
L.º en C.ªs Físicas..	29	Marzo..	1878	31	Mayo..	1878	»
Id.	22	Junio..	Id.	20	Agosto..	Id.	»
<b>DE MEDICINA.</b>							
Lic.º en Medicina y Cirujía..	27	Octubre..	1877	10	Diciembre.	1877	»
Id.	12	Noviembre..	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id.	12	Id.	Id.	11	Junio..	1878	»

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	Establecimientos donde hicieron sus estudios.
D. Julian Martin Rivero. . . . .	Pereruela. . . . .	Zamora. . . . .	Salamanca. . . . .
José Flechoso y Ortiz. . . . .	Santander. . . . .	Santander. . . . .	Madrid y Salamanca. . . . .
Isidro Segovia Corrales. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .
Juan Crego Alvarez. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Casimiro Blazquez Rodriguez. . . . .	San García de Ingelmo. . . . .	Avila. . . . .	Id. . . . .
Enrique Martin de la Riva. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .
José Esteban Sanchez. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Eduardo Andrés Martin de Herrera. . . . .	Aldeadávila. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Fernando Temprano Gazapo. . . . .	Zarza la Mayor. . . . .	Cáceres. . . . .	Cádiz, Madrid, Salamanca. . . . .
Froilan Sousa Rodriguez. . . . .	Sahelices. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .
Tomás Echevarria Rodriguez. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Manuel Fernandez Merino. . . . .	Iniesta. . . . .	Zamora. . . . .	Madrid y Salamanca. . . . .
Joaquin Hernandez Sanchez. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .
Emilio Romo Arribas. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .	Santiago y Salamanca. . . . .
Ulpiano Martin Garcia. . . . .	Galinduste. . . . .	Id. . . . .	Madrid y Salamanca. . . . .
Eliás Guillen Arroyo. . . . .	Holguera. . . . .	Cáceres. . . . .	Salamanca. . . . .
Juan Andrés Hernandez Garcia. . . . .	Carrascal del Obispo. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .
Francisco del Pozo Medina. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Antonio Alamillo Mendoza. . . . .	Alcántara. . . . .	Cáceres. . . . .	Id. . . . .
Salvador Andrés Hernandez. . . . .	Zamora. . . . .	Zamora. . . . .	Madrid y Salamanca. . . . .
José Martin Rodriguez. . . . .	Peleas. . . . .	Id. . . . .	Salamanca. . . . .
Pedro Pazos Caños. . . . .	Ciudad-Rodrigo. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .
Juan José Periañez Marcos. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Jaime Gil Nava. . . . .	Torreçilla de la Orden. . . . .	Valladolid. . . . .	Valladolid y Salamanca. . . . .
Hermógenes Cid Arapiles. . . . .	Rágama. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .
Rafael Gallego Rodriguez. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .	Id. y Madrid. . . . .
Francisco Aguña Valrivera. . . . .	Labajos. . . . .	Segovia. . . . .	Valladolid y Salamanca. . . . .
Manuel Santiago Benito. . . . .	Almendra. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .
Francisco García Sendin. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Constantino Alvarez Gallego. . . . .	Muiños. . . . .	Orense. . . . .	Id. . . . .
Lúcas Martin Rivero. . . . .	Pereruela. . . . .	Zamora. . . . .	Id. . . . .
Gabriel Perez Muñoz. . . . .	Casar de Cáceres. . . . .	Cáceres. . . . .	Id. . . . .
Pedro Diaz Dominguez. . . . .	Sierra de Fuentes. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
José Gonzalez Lapas. . . . .	Aldea de Aponte. . . . .	La Guarda (Portuga). . . . .	Id. . . . .
Valentin Blasco y Obregon. . . . .	Villamiel. . . . .	Cáceres. . . . .	Id. . . . .
Enrique Santos Gimenez. . . . .	Cáceres. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Ciriaco Galindo y Ojalvo. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Feliciano Gomez Sanchez. . . . .	Aliseda. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Nicanor Capitan Olivenza. . . . .	Valverde del Fresno. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
Ignacio Albalá Santibañez. . . . .	Acebo. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .

Clase de los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			OBSERVACIONES.
	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	
Lic. <sup>do</sup> en Medicina y Cirujía. . . . .	17	Noviembre.	1877	18	Enero. . .	1878	»
Id. . . . .	17	Id.	Id.	5	Id.	Id.	»
Id. . . . .	17	Enero. . .	1878	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	18	Id.	Id.	25	Mayo. . .	Id.	»
Id. . . . .	16	Febrero. .	Id.	25	Febrero. .	1878	»
Id. . . . .	21	Junio. . .	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	21	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	21	Id.	Id.	28	Agosto. .	1878	»
Id. . . . .	21	Id.	Id.	1	Octubre. .	Id.	»
Id. . . . .	22	Junio. . .	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	22	Id.	Id.	8	Julio. . .	1878	»
Id. . . . .	22	Id.	Id.	9	Agosto. .	Id.	»
Id. . . . .	25	Id.	Id.	30	Julio. . .	Id.	»
Id. . . . .	22	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	24	Id.	Id.	31	Julio. . .	1878	»
Id. . . . .	22	Id.	Id.	30	Id.	Id.	»
Id. . . . .	22	Id.	Id.	8	Id.	Id.	»
Id. . . . .	24	Id.	Id.	30	Id.	Id.	»
Id. . . . .	24	Id.	Id.	8	Id.	Id.	»
Id. . . . .	24	Id.	Id.	31	Id.	Id.	»
Id. . . . .	24	Id.	Id.	31	Id.	Id.	»
Id. . . . .	24	Id.	Id.	26	Id.	Id.	»
Id. . . . .	26	Id.	Id.	8	Agosto. .	Id.	»
Id. . . . .	25	Id.	Id.	30	Setiembre.	Id.	»
Id. . . . .	26	Id.	Id.	1	Octubre. .	Id.	»
Id. . . . .	25	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	25	Id.	Id.	30	Julio. . .	1878	»
Id. . . . .	25	Id.	Id.	30	Id.	Id.	»
Id. . . . .	25	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	26	Id.	Id.	9	Agosto. .	1878	»
Practicante en Cirujía menor. . . . .	3	Diciembre.	1877	»	»	»	P. <sup>te</sup> de expedicion del título.
Id. . . . .	23	Marzo. . .	1878	8	Abril. . .	1878	»
Id. . . . .	1	Abril. . .	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	4	Id.	Id.	11	Id.	1878	»
Id. . . . .	4	Id.	Id.	11	Id.	Id.	»
Id. . . . .	4	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	27	Setiembre.	Id.	»	»	»	P. <sup>te</sup> de expedicion del título.
Id. . . . .	27	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	27	Id.	Id.	»	»	»	P. <sup>te</sup> de expedicion del título.
Id. . . . .	30	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.

## NÚMERO 3.º

*Cuadro de los alumnos que han obtenido premio en el mencionado curso.*

## PREMIOS ORDINARIOS.

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

ASIGNATURAS.	Nombres y apellidos.	Clase de premio.
Lengua griega, primer curso. . . . .	D. Mariano Garcia Rodriguez. . . . .	Premio.
Historia universal. . . . .	Eugenio Torres Riesco. . . . .	Premio.
Historia de España. . . . .	José Margarida Rodriguez. . . . .	Premio.
Lengua hebrea. . . . .	Fabian Ruano Hidalgo. . . . .	M. honorífica.

## FACULTAD DE DERECHO.

Derecho romano, primer curso. . . . .	D. Eugenio Torres Riesco. . . . .	Premio.
		Vicente Cocina Garcia. . . . .
Derecho romano, segundo curso. . . . .	Félix Castañiza Avaroa. . . . .	Premio.
		Julio Martinez Gimeno. . . . .
Derecho civil español. . . . .	José Margarida Rodriguez. . . . .	Premio.
		Luis Gil Alfonso. . . . .
Derecho mercantil y penal. . . . .	Hilario Beato Mendez. . . . .	Premio.
Derecho político y administrativo		Julio Martinez Gimeno. . . . .
español. . . . .	Félix Castañiza Avaroa. . . . .	M. honorífica.
		José Margarida Rodriguez. . . . .
Derecho canónico. . . . .	Luis Gil Alfonso. . . . .	M. honorífica.
		José Perez Alvarez. . . . .
Economía política y Estadística. . . . .		

## FACULTAD DE CIENCIAS.

Historia natural. . . . .	D. José de Bustos Miguel. . . . .	Premio.
---------------------------	-----------------------------------	---------

## FACULTAD DE MEDICINA.

Fisiología humana. . . . .	D. Emilio Martin Piñuela. . . . .	M. honorífica.
Terapéutica, materia médica y arte		José Garcia Martin. . . . .
de recetar. . . . .	Eduardo Yepes Rodriguez. . . . .	Premio.
Patología médica. . . . .		Ramon Collar del Peso. . . . .
Obstetricia y patología especial de	Ramon Collar del Peso. . . . .	Premio.
		la mujer, etc. . . . .
Clínica de obstetricia. . . . .	Isidoro Polo Bravo. . . . .	Premio.
		Rafael Gallego Rodriguez. . . . .

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

No hubo opositores en ninguna de las facultades.

PREMIOS CONCEDIDOS EN CONFORMIDAD AL REAL DECRETO DE 10 DE AGOSTO DE 1877.

### FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

D. Fabian Ruano Hidalgo. . . . . Doscientas cincuenta pesetas anuales.

### FACULTAD DE MEDICINA.

D. Eduardo Yepes Rodriguez. . . . . Setecientas cincuenta pesetas anuales.

PREMIOS DE TÍTULOS DE LICENCIADO CONCEDIDOS SEGUN ACUERDO DE LA EXCMA. DIPUTACION DE ESTA PROVINCIA DE 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1877 CON MOTIVO DEL RÉGIO ENLACE.

### FACULTAD DE DERECHO.

No hubo lugar á la adjudicacion del premio.

EN LAS DEMÁS FACULTADES NO SE PRESENTARON OPOSITORES.

PREMIOS CONCEDIDOS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO EN REAL DECRETO DE 21 DE ENERO PRÓXIMO PASADO CON MOTIVO DEL RÉGIO ENLACE.

D. Lorenzo Sanjuan Hernandez. . . . . Título de Lic. en Derecho civil y canónico.

## NÚMERO 4.º

Lista de las certificaciones de estudios expedidas por la Secretaría general de esta Universidad durante el mencionado curso, y de las traslaciones concedidas á otras Universidades.

## A. CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	CLASE DE DOCUMENTO.	FECHA DE SU EXPEDICION		
				Día.	Mes.	Año.
D. Lázaro Pulido Peña.....	Logrosan.....	Cáceres...	Certificación de estudios...	2	Octubre.	1877
Atanasio Rodríguez Martín.....	Tejares.....	Salamanca..	Id. de grado.....	2	Id.	Id.
Eladio Miguel García.....	Tamames.....	Id.....	Id. de id.....	5	Id.	Id.
José González de Castro.....	Santiago de Camposo	Lugo.....	Id. de estudios.....	6	Id.	Id.
José Flechoso Ortíz.....	Santander.....	Santander..	Id. de id.....	8	Id.	Id.
Miguel García Recuero.....	Peñaranda.....	Salamanca..	Id. de la reválida del Notariado.	8	Id.	Id.
Adolfo Acevedo Merás.....	Alba de Tórnes.....	Id.....	Id. de grado.....	8	Id.	Id.
Baldomero Martín del Arco.....	Salamanca.....	Id.....	Id. de estudios h. chos en S. r.º C. har	11	Id.	Id.
Crisanto Rodríguez Casanueva.....	Becedas.....	Avila.....	Id. de grado.....	19	Id.	Id.
Arturo Perez Marron.....	Alcañices.....	Zamora.....	Id. de estudios.....	22	Id.	Id.
Nicasio Hernandez Nacar.....	Salamanca.....	Salamanca..	Id. de grado.....	22	Id.	Id.
Alfredo S. Miguel Martín.....	Gumiel de Izan.....	Burgos.....	Id. de estudios.....	22	Id.	Id.
Federico Brusi Crespo.....	Salamanca.....	Salamanca..	Id. de estudios y méritos.....	22	Id.	Id.
Manuel Fernandez Vicente.....	Barrueco Pardo.....	Id.....	Id. de estudios.....	30	Id.	Id.
Higinio García Gonzalez.....	Cuevas del Valle.....	Avila.....	Id. de grado.....	8	Noviembre	Id.
José Flechoso Ortíz.....	Santander.....	Santander..	Id. de id.....	19	Id.	Id.
Indalecio Cuesta Martín.....	Avila.....	Avila.....	Id. de id.....	20	Id.	Id.
Cándido Lopez Muñiz.....	Cisla.....	Id.....	Id. de estudios y grado.....	21	Id.	Id.
Narciso Diaz de la Cruz.....	Plasencia.....	Cáceres...	Id. de grado.....	21	Id.	Id.
José Pio Sanchez.....	Salamanca.....	Salamanca..	Id. de estudios y méritos.....	26	Id.	Id.
Manuel Martín Ramirez.....	Peñaranda.....	Id.....	Id. de estudios.....	27	Id.	Id.
Francisco Recuero Medrano.....	Ciudad-Real.....	Ciudad-Real	Id. de id.....	29	Id.	Id.
Alfredo S. Miguel Martín.....	Gumiel de Izan.....	Burgos.....	Id. de id.....	5	Diciembre	Id.
Manuel Roza Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	Id. de id.....	6	Id.	Id.
Ruperto Bueno García.....	Macolera.....	Salamanca..	Id. de grado.....	2	Enero.	1878
Federico Brusi Crespo.....	Salamanca.....	Id.....	Id. de grados y méritos.....	4	Id.	Id.
Julian Martín Rivero.....	Pereruela.....	Zamora.....	Id. de grado.....	8	Id.	Id.
Salvador Cuesta Martín.....	Piedrahita.....	Avila.....	Id. de grados y méritos	8	Id.	Id.
Manuel Hernandez Cosio.....	Cañizal.....	Zamora.....	Id. id. id.....	21	Id.	Id.
Juan de la Cámara Cuadros.....	Valladolid.....	Valladolid..	Id. de grado.....	26	Id.	Id.
Alberto Segovia Corrales.....	Salamanca.....	Salamanca..	Id. de méritos.....	30	Id.	Id.
José Gonzalez de Castro.....	Lages.....	Lugo.....	Id. de grado.....	30	Id.	Id.
Juan Risco Gonzalez.....	Carbajosa de Armuña	Salamanca..	Id. de estudios y grado.....	30	Id.	Id.
Teodoro Diez Sangrador.....	Valladolid.....	Valladolid..	Id. de grado.....	4	Febrero.	Id.
Fernando Leon Iglesias.....	Ledesma.....	Salamanca..	Id. de id.....	6	Id.	Id.
Julian Mancebo Pascual.....	Alberca.....	Id.....	Id. de id.....	8	Id.	Id.
Juan Sanchez Manzano.....	Salamanca.....	Id.....	Id. de estudios.....	9	Id.	Id.
Andrés Blazquez Rodríguez.....	Zamora.....	Zamora.....	Id. de id.....	16	Id.	Id.
Casimiro Blazquez Rodríguez.....	S. García de Ingelmos	Avila.....	Id. de grado.....	18	Id.	Id.
Arturo Perez Marron.....	Alcañices.....	Zamora.....	Id. de estudios.....	18	Id.	Id.
Lázaro Pulido Peña.....	Logrosan.....	Cáceres.....	Id. de id.....	19	Id.	Id.
José Perez Alvarez.....	Turcia.....	Leon.....	Id. de id.....	2	Marzo.	Id.
Crisanto Rodríguez Casanueva.....	Becedas.....	Avila.....	Id. de estudios y grado.....	6	Id.	Id.
José Flechoso Ortíz.....	Santander.....	Santander..	Id. id id.....	6	Id.	Id.
Juan Burgos Aleman.....	Alcántara.....	Cáceres.....	Id. de estudios.....	11	Id.	Id.
Primitivo Torres Fabian.....	Torre de D. Miguel.....	Id.....	Id. de id.....	11	Id.	Id.
Melquiades Valencia Godinez de Paz.....	Villasbuenas.....	Id.....	Id. de grado.....	11	Id.	Id.
Senen García Godinez.....	S. Martin de Trebejos	Id.....	Id. de estudios	18	Id.	Id.
Joaquin Nuñez del Pino.....	Madrid.....	Madrid.....	Id. de id.....	22	Id.	Id.
Lisardo Rodríguez Criado.....	Salamanca.....	Salamanca..	Id. de grado.....	28	Id.	Id.
Tomás Martín Blanco.....	Id.....	Id.....	Id. de estudios.....	29	Id.	Id.
José Gomez Gonzalez.....	Reinosilla.....	Santander..	Id. de id.....	29	Id.	Id.
Agustín Mendoza Ramirez.....	Zafra.....	Badajoz.....	Id. de grado.....	29	Id.	Id.
Gregorio Diez Guerra.....	Plasencia.....	Badajoz.....	Id. de estudios.....	30	Id.	Id.
Andrés Iglesias Gonzalez.....	Cañizal.....	Cáceres.....	Id. de id.....	1	Abril.	Id.
Miguel de la Riva Crespo.....	Salamanca.....	Zamora.....	Id. de id.....	2	Id.	Id.
Valentín Beato Fuentes.....	Ledesma.....	Salamanca..	Id. de grados y méritos.....	2	Id.	Id.
Elviro Villalva Sanchez.....	Salamanca.....	Id.....	Id. de estudios.....	4	Id.	Id.
Luis Lopez Cenizo.....	Béjar.....	Id.....	Id. de la reválida del Notariado.	10	Id.	Id.
Alberto Perez Gonzalez.....	Badajoz.....	Badajoz.....	Id. de estudios.....	11	Id.	Id.
Francisco Ramos Villa.....	Llanes.....	Oviedo.....	Id. de id.....	25	Id.	Id.
Valentín Bermejo Merchan.....	Salamanca.....	Salamanca..	Id. de id.....	25	Id.	Id.
Francisco Francia Hernandez.....	Cabeza del Caballo.....	Id.....	Id. de id.....	6	Mayo.	Id.
Aquilino Fuentes Martín.....	Ciudad-Rodrigo.....	Id.....	Id. de grado.....	10	Id.	Id.
Isidoro Perez Gutierrez.....	Peñaranda.....	Id.....	Id. de grados, méritos y servicios	10	Id.	Id.
Indalecio Cuesta Martín.....	Avila.....	Avila.....	Id. de grado.....	13	Id.	Id.
Mauro Santiago Portero.....	Cantalapiedra.....	Salamanca..	Id. de id.....	13	Id.	Id.
				14	Id.	Id.



NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	CLASE DEL DOCUMENTO.	FECHA DE SU EXPEDICION		
				Día	Mes.	Año.
D. Cecilio Gonzalez Domingo.	Rueda.	Valladolid.	Certificacion de méritos y serv.	24	Setiembre	1878
Cristino Cebrian Villanova.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de grado.	25	Id.	Id.
Emilio Romo Arribas.	Id.	Id.	Id. de id.	25	Id.	Id.
Buenaventura Gallego.	Id.	Id.	Id. de estudios.	26	Id.	Id.
Eusebio Campo Barbajero.	Leon.	Leon.	Id. de grado.	27	Id.	Id.
Braulio San Amós.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de id.	27	Id.	Id.
Nicolás Iglesias Crego.	Id.	Id.	Id. de estudios.	27	Id.	Id.
José Cabero Morales.	Casaseca de las Chan.	Zamora.	Id. de id.	28	Id.	Id.
Feliciano Gomez Sanchez.	Aliseda.	Cáceres.	Id. de la reválida de Practicante.	28	Id.	Id.
José Roman Gimenez.	Torreorgaz.	Id.	Id. de id. id.	28	Id.	Id.
Ciriaco Galindo y Ojalvo.	Cáceres.	Id.	Id. de id. id.	28	Id.	Id.
Lorenzo San Juan Hernandez.	Macotera.	Salamanca.	Id. de estudios y grado (Dro.)	28	Id.	Id.
El mismo.	Id.	Id.	Id. de estudios y grado (F. Letras)	28	Id.	Id.
Ignacio Albalá Santibañez.	Acebo.	Cáceres.	Id. de la reválida de Practicante.	30	Id.	Id.
Antonio Gaite Lloves.	Cuenca.	Cuenca.	Id. de estudios.	30	Id.	Id.
Modesto Torre Fernandez.	Peñafiel.	Valladolid.	Id. de id.	30	Id.	Id.
Vicente Ibañez García.	Albacete.	Albacete.	Id. de estudios y grado.	30	Id.	Id.
Jesús Cencillo Briones.	Solana.	Ciudad-Real	Id. de estudios.	30	Id.	Id.
Saturnino Calvo Herrero.	Villasdardo.	Salamanca.	Id. de estudios y grado.	30	Id.	Id.
Francisco Trejo Alonso.	Valladolid.	Valladolid.	Id. de estudios.	30	Id.	Id.
José Luis Cardero Gonzalez.	Allariz.	Orense.	Id. de id.	30	Id.	Id.
Aureliano Perez Perez.	Orense.	Id.	Id. de grado.	30	Id.	Id.
Agustin Rivas Mateos.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de estudios y grado.	30	Id.	Id.
José Muñoz Esteban.	Parada de Arriba.	Id.	Id. de estudios.	30	Id.	Id.
Indalecio Cuesta Martin.	Avila.	Avila.	Id. de estudios y grado.	30	Id.	Id.

### B. TRASLACIONES DE MATRÍCULA.

José Teixidor Jugo.	Béjar.	Salamanca	A la Universidad de Madrid de varias asignaturas de Derecho.	16	Octubre.	1877
Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.	Zamora.	Zamora.	A la de Valladolid de id. id.	16	Id.	Id.
José Bautista Blazquez.	Macotera.	Salamanca	A la de Madrid de asignaturas de Medicina.	16	Id.	Id.
Ramon Camacha Carrera.	Madrid.	Madrid.	A id. de id. de Derecho.	24	Id.	Id.
Antolin Martín García.	Alba de Tórmes.	Salamanca	A id. de id. de Ciencias.	10	Noviembre	Id.
José Juarez Labrador.	Fuentes de Oñoro.	Id.	A id. de id. de Medicina.	40	Id.	Id.
Octaviano Romeo Rodrigo.	Badoconde.	Burgos.	A id. de id. de Ciencias.	26	Id.	Id.
Juan Idefonso Cuesta Merino.	Botija.	Cáceres.	A id. de id. de Medicina.	26	Id.	Id.
El mismo.	Id.	Id.	A id. de id. de Ciencias.	26	Id.	Id.
Arturo Perez Marron.	Alcañices.	Zamora.	A id. de id. id.	8	Febrero.	1878
Lázaro Pulido Peña.	Logrosan.	Cáceres.	A id. de id. de Derecho.	20	Id.	Id.
Joaquin Nuñez del Pino.	Madrid.	Madrid.	A Granada de id. id.	22	Id.	Id.
José María Sagaseta Ilurdoz.	Plamplona.	Navarra.	A Zaragoza de id. id.	26	Id.	Id.
Agustin Mendoza Ramirez.	Zafra.	Badajoz.	A Madrid de id. id.	1	Abril.	Id.
Francisco García Romeral y Oliva.	Quintanar de la Orden	Toledo.	A Valencia de id. id.	12	Id.	Id.
Alberto Perez Gonzalez.	Badajoz.	Badajoz.	A Madrid de id. de Medicina.	26	Id.	Id.

FACULTAD

DE MEDICINA.

NÚME

RO 5.º

Cuadro del movimiento de las clínicas

de esta facultad en el indicado curso.

I.-CLINICA

MÉDICA.

GRUPOS.	DIAGNÓSTICO.	1877.		1878.							Total de enfermos	Hom- bres.	Muje- res.	TERMINACION.					
		Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.				Julio.	Agosto.	Setiembre.	Salud.	Croni- cidad.	Muer- te.
Fiebres. . . . .	Tifoidea. . . . .	»	»	»	1	1	»	1	»	»	»	»	3	2	1	2	»	1	
	Gástrica. . . . .	»	»	»	1	2	1	»	»	1	»	»	6	4	2	6	»	»	
	Catarral. . . . .	»	2	»	1	»	»	1	2	»	»	»	6	2	4	6	»	»	
	Intermitentes.. . . .	2	2	3	»	3	»	7	»	»	»	»	2	19	12	7	16	3	»
	Eructivas. { Viruelas. . . . .	1	»	2	»	»	1	»	»	»	»	»	»	4	3	1	3	»	1
	{ Sarampion.. . . .	»	»	»	»	2	1	»	»	»	»	»	4	4	»	4	»	»	
	{ Escarlatina.. . . .	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	2	2	»	2	»	»	
Flecmasias de la piel. . . . .	Erisipela. . . . .	»	2	1	»	»	»	1	»	»	»	1	5	2	3	5	»	»	
	Herpes. . . . .	»	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	3	2	1	3	»	»	
	Amigdalitis. . . . .	2	»	»	1	»	»	5	»	»	»	»	9	6	3	9	»	»	
Enfermedades del aparato digestivo. . . . .	Empacho gástrico. . . . .	1	4	»	3	2	1	»	1	»	»	»	12	7	5	12	»	»	
	Cáncer del estómago. . . . .	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	2	1	1	»	»	2	
	Gastrálgia. . . . .	»	1	»	1	2	»	»	1	»	»	»	5	2	3	5	»	»	
	Hematemesis. . . . .	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	1	1	2	»	»	
	Catarr intestinal. . . . .	1	2	1	2	»	»	2	»	»	»	»	8	6	2	4	2	2	
	Enteritis. . . . .	2	»	»	2	»	»	1	»	»	»	»	5	4	1	3	»	2	
	Enteralgia. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	1	»	»	
	Cólico saturnino. . . . .	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	
	Hepatitis aguda. . . . .	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	2	»	1	1	»	
	Cirrosis del hígado. . . . .	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»	
Enfermedades del aparato respiratorio . . . . .	Peritonitis. . . . .	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	
	Laringitis. . . . .	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	2	»	»	
	Bronquitis. . . . .	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	3	2	1	1	1	1	
	Congestion pulmonar. . . . .	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	2	»	»	
	Hemoptisis. . . . .	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2	1	2	»	1	
	Neumonia. . . . .	»	1	2	1	1	»	»	»	»	»	»	5	3	2	3	1	1	
	Pleuresia. . . . .	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»	»	3	3	»	3	»	»	
	Tuberculosis. . . . .	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	5	3	2	»	»	2	
	Hidrotoras. . . . .	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	
	Enfermedades del aparato circulatorio . . . . .	Angina de pecho. . . . .	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1
Afecciones del corazon. . . . .		»	1	1	»	1	2	»	1	»	»	»	6	4	2	»	4	2	
Enfermedades del aparato génito-urinario. . . . .	Nefritis albuminosa. . . . .	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	
	Catarr vexical. . . . .	1	»	»	»	1	2	»	»	1	»	»	5	3	2	4	1	»	
Enfermedades del aparato cerebral. . . . .	Congestion cerebral. . . . .	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	3	2	1	1	»	2	
	Meningitis. . . . .	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	
	Tumor del encéfalo. . . . .	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	

COMPLICACIONES.	MÉTODOS CURATIVOS.	Historia- dos por alumnos.	OBSERVACIONES.
Dos, con pleurodinia. . . . .	Diversos segun las formas. . . . .	3	La muerte se produjo en la forma atáxica.
	Evacuante. Espectante. . . . .	5	»
Cuatro, con empacho gástrico. . . . .	Variaron segun la estacion. . . . .	4	En el invierno predominaron los síntomas torácicos.
	Purgantes. Quina y sus preparados	13	Algunos padecian paludismo crónico.
Uno, con reumatismo. . . . .	Espectante. Antiséptico. . . . .	2	La muerte se produjo en un sugeto sin vacunar.
	Espectante. . . . .	4	»
Uno, con hidrotoras. . . . .	Espectante. Diurético. . . . .	1	»
»	Espectante. . . . .	3	Dos adoptaron la forma flegmonosa.
	Variado. . . . .	»	Uno presentó la variedad zona.
»	Emolientes en un principio. As- tringentes. . . . .	6	»
	Evacuante. . . . .	8	»
»	Paliativo. . . . .	2	»
	Diversos. . . . .	3	»
Uno, con anasarca. . . . .	Astringente. Tónico. . . . .	2	»
	Variado. Purgantes salinos. . . . .	6	»
»	Variado. . . . .	3	»
	Antiespasmódico. Calmantes. . . . .	1	»
»	Evacuante. Calmante. . . . .	1	»
	Antiflogístico. . . . .	2	»
»	Variado segun las causas. . . . .	1	»
	Emoliente. Alterante. . . . .	1	»
Uno, con tubérculos. . . . .	Variado. . . . .	1	»
Uno, con broncoectasia. . . . .	Balsámicos. Revulsivo. . . . .	2	»
Uno, con lesion cardiaca. . . . .	Antiflogístico. . . . .	2	»
Dos, con tubérculos. . . . .	Variado. . . . .	2	»
	Variado segun las circunstancias. . . . .	4	En algunos se presentaron síntomas tifoideos.
Una, con lesion cardiaca. . . . .	Antiflogístico. Revulsivo. . . . .	3	»
	Variado. Paliativo. . . . .	4	Dos salieron de la clínica, como entraron.
»	Variado segun la causa. . . . .	1	Dependiente de afecciones crónicas de pecho.
	Antiespasmódico. . . . .	1	»
Con lesion del corazon. . . . .	Variado. Paliativo. . . . .	5	»
»	Variado. . . . .	1	»
	Antiflogístico. Revulsivos. . . . .	4	»
»	Variado. . . . .	2	Uno murió á consecuencia de un estado tifoideo.
	Antiflogístico. Mercuriales. . . . .	1	»
»	Antisifilítico. . . . .	1	De origen sifilítico.

GRUPOS.	DIAGNÓSTICO.	1877.			1878.								Total de enfermos	Hom- bres.	Muje- res.	TERMINACION.			
		Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.				Setiembre.	Salud.	Croni- cidad.	Muer- te.
Enfermedades del aparato locomotor..	Reumatismo. . . . .	1	»	3	1	1	»	»	1	»	»	»	1	8	5	3	3	3	»
Enfermedades del aparato nervioso..	Paraplégia.. . . .	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»
	Neurálgias.. . . .	»	»	1	»	1	»	1	1	»	1	»	»	5	2	3	4	1	»
	Hemiplecias. . . . .	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»
Enfermedades generales..	Sífilis. . . . .	1	»	»	»	1	»	1	»	1	1	»	»	5	5	»	»	5	»
	Paludismo.. . . .	»	»	1	»	1	2	»	»	»	»	»	1	5	4	1	3	1	1
Enfermedades parasitarias	Pelagra. . . . .	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1
	Ténia. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»	»

COMPLICACIONES.	MÉTODOS CURATIVOS.	Historia- dos por alumnos.	OBSERVACIONES.
Tres, con lesion cardiaca.	Variado segun las formas. . . . .	7	Dos articulares, uno nudoso, y el resto muscular.
»	Variado. Revulsivos.. . . .	1	»
»	Variado.. . . . .	4	»
»	Variado. Revulsivos.. . . .	1	»
»	Preparados de yodo. . . . .	4	Síntomas terciarios.
»	Varió segun las manifestaciones..	3	»
»	Alterante. . . . .	1	»
»	»	»	»

## II.--CLÍNICA

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Número de enfermedades durante el curso.	TERMINACION POR		
			Salud.	Cronicidad.	Muerte.
Enfermedades que pueden presentarse en todas ó casi todas las partes del cuerpo.	Flemon difuso.	2	2	»	»
	Flemon erisipelatoso.	2	2	»	»
	Abceso flegmonoso.	3	3	»	»
	Heridas contusas.	7	5	2	»
	Heridas incisas.	10	8	»	2
	Gangrena de Hospital.	3	2	»	1
	Pústula maligna.	3	3	»	»
	Quemaduras de diferentes grados.	6	6	»	»
	Úlceras simples.	13	12	»	1
	Id. herpéticas.	3	3	»	»
	Id. varicosas.	5	3	1	1
	Id. callosas.	4	2	»	2
Afecciones del tegido celular.	Id. escrofulosas.	2	1	1	»
	Id. reumáticas.	2	2	»	»
Afecciones de los gánglios linfáticos.	Forúnculo.	5	5	»	»
	Adenitis inflamatoria.	1	1	»	»
Afecciones del sistema vascular.	Aneurisma de la poplitea izquierda.	2	1	1	»
Afecciones del tegido óseo.	Osteitis.	6	5	1	»
	Osteo-periostitis.	1	1	»	»
	Fracturas de la pierna.	1	»	»	1
Afecciones de las articulaciones.	Id. del brazo.	1	1	»	»
	Dolores osteócopos.	3	2	1	»
	Herida de la articulacion fémoro-tibial derecha.	1	»	1	»
	Tumor blanco de la misma articulacion.	3	2	»	»
Afecciones del cráneo y cerebro.	Herida de los tegumentos del cráneo.	8	7	1	»
	Fractura de los huesos del cráneo.	1	»	»	1
Afecciones de la conjuntiva.	Conjuntivitis simple.	1	1	»	»
	Id. catarral.	2	2	»	»
	Id. escrofulosa.	4	2	2	»
Afecciones de la córnea.	Queratitis secundaria.	3	1	2	»
Afecciones del globo del ojo.	Úlceras de la córnea.	2	1	1	»
	Contusion del ojo.	2	1	1	»
Afecciones del iris.	Cáncer del globo del ojo.	1	»	»	1
	Iritis sifilítica.	2	1	1	»
Id. de los párpados.	Blefaritis ciliar.	1	1	»	»
Afecciones de los labios.	Cáncer encefaloideo de la mandíbula inferior.	1	»	1	»
	Epitelioma del labio inferior.	2	»	1	1
	Cáncer del velo del paladar.	1	»	»	1
Afecciones del abdómen.	Herida incisa en el hipocondrio derecho.	1	»	»	1
Afecciones del ano y del recto.	Fístulas de ano.	2	»	2	»
	Hemorroides.	1	1	»	»

## QUIRÚRGICA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
»	Dilatacion, compresion.	»
»	Desinfectantes y antisépticos.	»
»	Dilatacion, cura sencilla.	»
Algunas con inflamacion.	Antiflogístico, cura sencilla.	Abandonaron dos la clínica sin completar la curacion.
Dos con gangrena.	Medios unitivos y cura simple.	Se incluyen en este grupo las de las diferentes regiones.
»	Glicerina fenicada, polvos de quina y alcanfor.	Falleció uno á consecuencia de reabsorcion purulenta.
»	Cauterizacion, cura sencilla.	»
»	Cura simple, quietud.	»
Gangrena de Hospital.	Cura sencilla, quietud.	»
»	Preparaciones sulf-alcalinas.	»
Uno se complicó con ictericia.	Tónicos locales y compresion.	Falleció uno á consecuencia de ictericia.
Uno con tuberculosis y otro gangrena de Hospital.	Digestivos y compresion.	Fallecieron dos á consecuencia de las complicaciones.
»	Tónicos reconstituyentes, yodados y cura simple	»
»	»	»
»	Antiflogístico y emoliente.	»
»	Antiflogístico local.	»
»	Compresion y amputacion del miembro.	Se amputó el muslo á uno, se complicó con gangrena y salió sin completar la curacion.
»	Antiflogístico resolutivo.	»
»	Antiflogístico local resolutivo.	»
Fractura doble con herida.	Amputacion por el sitio de eleccion método circular, procedimiento de Beclard y Dupitrem.	Este individuo padeció á consecuencia de la infeccion purulenta.
Reduccion y vendaje apropiado.	»	»
»	Yodados.	»
»	Resolutivos.	»
»	Amputacion del tercio superior del muslo, método circular, procedimiento Desault.	Uno de estos individuos abandonó la clínica sin completar la curacion.
»	Tuitivos, cura simple y compresion.	Van incluidas las heridas contusa é incisas.
Compresion cerebral.	Antiflogístico y sedante.	Falleció á consecuencia de la complicacion.
»	Purgantes ligeros y colirios resolutivos.	»
»	Colirios astringentes de tanino.	»
»	Resolutivos y tónicos reconstituyentes.	»
»	Antiflogísticos y resolutivos.	Perdió uno una vista á consecuencia del derrame intersticial.
»	Colirios astringentes diversos.	»
»	Fomentos resolutivos.	»
»	Opiados y desinfectantes.	»
»	Alterantes al interior, preparaciones de belladona tópico.	»
»	Pomada resolativa.	»
»	Cauterizacion.	»
»	Ablacion por el procedimiento de Horu.	Uno salió sin poderse operar.
»	Cauterizacion.	Falleció á consecuencia de la caquexia.
»	Antiflogístico y cura sencilla.	»
»	Inyecciones irritantes.	Salieron sin curar por su poca estancia en la clínica.
»	Pomadas resolutivas.	»

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Número de enfermedades durante el curso.	TERMINACION POR		
			Salud.	Cronicidad.	Muerte.
Afecciones de las vías urinarias y órganos genitales. . . . .	Hidrocele de la túnica vaginal. . . . .	2	2	»	»
	Orquitis blenorragica. . . . .	3	2	1	»
	Epididimitis. . . . .	1	1	»	»
	Ipertrofia del pene. . . . .	1	»	1	»
Afecciones de las extremidades inferiores. . . . .	Fimosis sífilítico. . . . .	3	3	»	»
	Herida punzo cortante en el muslo derecho. . . . .	1	1	»	»
	Flemon de la planta del pie. . . . .	5	4	»	1
Afecciones sífilíticas y venéreas. . . . .	Blenorragia. . . . .	14	14	»	»
	Úlceras sífilíticas. . . . .	24	24	»	»
	Sífilides. . . . .	14	14	»	»
	Adenitis sífilítica. . . . .	11	11	»	»
Dermatosis. . . . .	Pórrigo. . . . .	6	5	1	»
	Sarna. . . . .	4	4	»	»
	Eczema. . . . .	2	2	»	»
	Herpes. . . . .	2	2	»	»

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
»	Puncion, inyecciones yodadas.	Murió á consecuencia de la reabsorcion.
»	Antiflogístico resolutivo.	
»	Resolutivo.	
Con fimosis.	Resolutivo interior y exteriormente.	
»	Operacion.	
Aneurisma de la femoral.	Percloruro de hierro y compresion.	
Abceso en la rodilla y gangrena.	Dilatacion é inyecciones desinfectantes.	
Estreheces en dos.	Balsámicos al interior é inyecciones.	
»	Alterantes interior y exteriormente.	
»	Preparaciones yoduradas, cauterizacion única.	
»	Mercuriales al interior y tópicos segun los períodos.	
»	Emolientes y lociones astringentes.	
»	Lociones jabonosas y pomadas sulfurosas.	
»	Purgantes suaves, lociones astringentes.	
»	Pomadas alcalinas.	

### III.—CLÍNICA DE OBSTETRICIA Y EN

#### A. Enfermedades

GRUPOS.	DIAGNÓSTICO.	CAUSAS.	Número de enfermas.	TERMINACIONES POR		
				Salud.	Cronicidad.	Muerte.
En la vagina. . . . .	Vaginitis papulosa. . . . .	»	2	2	»	»
	Metritis catarral aguda. . . . .	Aborto. . . . .	1	1	»	»
En la matriz. . . . .	Id. crónica. . . . .	»	1	»	1	»
	Cáncer de la matriz. . . . .	»	1	»	»	1
Ovaritis. . . . .	Ovaritis crónica. . . . .	Contusion. . . . .	1	»	»	1
	Infarto de la mama. . . . .	Lactancia. . . . .	3	3	»	»
En la mama. . . . .	Cáncer de la mama. . . . .	»	1	»	»	1
	Eczema del pezon. . . . .	Herpetismo. . . . .	2	2	»	»
En la vegiga. . . . .	Catarro vexical. . . . .	»	2	»	2	»
	Amenorrea. . . . .	Diversas causas. . . . .	7	5	2	»
Desarreglos de la menstruacion. . . . .	Menogenia. . . . .	Emociones morales. . . . .	1	1	»	»
	Metrorragias. . . . .	Temperamento linfático. . . . .	2	2	»	»
En el ano. . . . .	Hemorroides. . . . .	Embarazo. . . . .	1	»	1	»
Alteracion en la sangre. . . . .	Clorosis. . . . .	Temperamento linfático. . . . .	2	1	1	»
	Anemia. . . . .	Menstruacion abundante. . . . .	1	1	»	»

### FERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

#### de mujeres.

COMPLICACIONES.	Edad.	ESTADO.	MÉTODOS CURATIVOS.	OBSERVACIONES.
»	»	Soltera.	Tópicos emolientes y yoduro potásico.	»
»	»	Id.	Antiflogísticos locales. . . . .	»
»	»	Id.	Balsámicos. . . . .	»
»	»	Id.	Opiados, inyecciones astringentes.	Falleció á consecuencia de la caquexia cancerosa.
Mal vertebral de Pott. . . . .	»	Casada.	Alterantes y revulsivos. . . . .	Falleció á consecuencia del mal vertebral de Pott.
Inflamacion y supuracion de la glándula. . . . .	»	Soltera.	Antiflogísticos derivativos. . . . .	»
	»	Id.	»	Se operó un cáncer de la mama y falleció.
»	»	Id.	Tópicos alcalinos. . . . .	»
»	»	Id.	Balsámicos. . . . .	Salieron sin completar la curacion.
»	»	Id.	Tónicos reconstituyentes. . . . .	»
»	»	Id.	Derivativos. . . . .	»
»	»	Id.	Tónicos astringentes. . . . .	»
»	»	Id.	Tópicos resolutivos. . . . .	»
»	»	Id.	Reconstituyentes. . . . .	Salió una sin completar la curacion.
»	»	Id.	Id.	»

PARTOS NATURALES.					
PRESENTACIONES DE VÉRTICE. POSICIONES.				PRESENTACIONES DE TRONCO. POSICION.	TOTAL.
OCCIPITO.—ILIACA IZQUIERDA.		OCCIPITO.—ILIACA DERECHA.		Acromio, iliaca derecha del hom- bro derecho.	
Anterior.	Posterior.	Posterior.	Transversal.		
7		1			

ACCIDENTES CONSECUTIVOS.	Número de casos.	RESULTADO DE LOS PARTOS.				TOTAL.
		NIÑOS.		NIÑAS.		
		Vivos.	Muertos.	Vivas.	Muertas.	
Convulsiones histéricas en una. . . . .		1	1	5	1	8
Vino en otra el feto con vueltas del cor- don alrededor del cuello. . . . .						
Se extrajeron las secundinas. . . . .						
Hubo un parto doble, habiendo necesidad de practicar la nasia podalica por el segundo. . . . .						

NÚME  
BIBLIO

RO 6.º

TECAS.

I.—Cuadros de los concurrentes y obras servidas á los

mismos en la Biblioteca universitaria y provincial.

MESES.	Dias.	Núm. de lectores que pidieron libro y les fué servido.	Id. de los que no fueron servidos por no haber en la Biblioteca las obras que pidieron.	Idem de los que usaron libro propio.	Viajeros extranjeros.	Idem nacionales.	Total de concurrentes.	Núm. de obras servidas á los lectores.	Idem de las servidas sin papeleta.	Idem de las manifestadas á los viajeros.	Total de obras servidas.	Idem de volúmenes.
Octubre. . .	25	1.093	26	460	11	21	1.611	1.239	155	45	1.439	1.563
Noviembre..	21	1.312	29	577	2	9	1.929	1.421	92	8	1.521	1.558
Diciembre..	12	774	10	402	2	3	1.191	849	35	10	894	969
Enero. . . .	22	863	1	709	»	»	1.573	911	4	»	915	975
Febrero. . .	23	1.044	29	673	2	9	1.737	1.158	55	14	1.227	1.337
Marzo. . . .	22	1.131	»	486	12	»	1.629	1.177	2	38	1.217	1.274
Abril. . . . .	19	1.037	»	655	9	»	1.701	1.071	»	58	1.129	1.176
Mayo. . . . .	25	1.885	25	538	11	9	2.468	2.003	59	46	2.108	2.256
Junio. . . . .	13	454	7	122	9	21	613	519	37	51	607	676
Julio. . . . .	20	484	7	123	11	»	625	578	27	34	639	733
Agosto. . . .	26	843	10	182	11	6	1.052	958	35	41	1.034	1.167
Setiembre. .	16	227	3	170	13	3.486	3.599	275	13	222	510	613
TOTALES...	254	11147	147	5.097	93	3.264	19.748	12.159	514	567	13.240	14.297

CLASIFICACION DE LAS OBRAS POR MATERIAS.						IDEM IDEM POR LOS IDIOMAS EN QUE ESTAN IMPRESAS.										Núm. de M. S. S. servidos.
Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias y artes.	Bellas letras.	Historia.	Enciclopedias y periódicos.	Lenguas orientales.	Griego.	Latin.	Italiano.	Castellano.	Portugués.	Francés.	Inglés.	Aleman.		
78	367	447	309	164	74	39	50	106	6	1.183	7	42	3	3	40	
192	370	429	293	165	72	25	77	147	14	1.216	7	27	4	4	38	
63	220	340	139	111	21	17	38	87	20	558	12	138	20	4	10	
68	179	378	170	99	21	4	43	122	17	489	9	169	36	29	»	
114	270	366	238	164	75	21	23	69	4	1.069	5	30	4	2	24	
71	205	558	182	163	38	5	52	176	18	678	25	190	37	36	10	
53	266	377	293	104	36	7	46	143	13	778	30	72	20	20	9	
147	480	633	532	214	102	37	48	119	5	1.843	5	43	3	5	36	
61	173	203	91	53	26	7	16	41	3	516	1	19	1	3	21	
57	165	219	125	50	23	9	25	57	1	519	2	21	1	4	17	
104	218	281	291	101	39	25	29	103	1	835	4	29	2	6	22	
81	105	130	146	36	12	27	31	68	3	355	3	17	2	4	28	
1.089	3.018	4.361	2.809	1.424	539	220	478	1.238	105	10.039	110	797	133	120	255	

REMITIDAS POR

EL GOBIERNO.

FECHA DE LA ADQUISICION.		NOMBRE DE LOS AUTORES.	TÍTULOS DE LAS OBRAS.
Meses.	Días		
Junio.	7	Abella (D. Fermin)..	Derecho administrativo, provincial y municipal.
id.	id.	Adame y Muñon (Serafin).	Curso histórico y filosófico de la legislacion española.
id.	id.	Alcalde y Valladares (Antonio).	Flores del Guadalquivir.
id.	id.	Alcubilla (Indalecio Martinez).	Guia moral de la juventud en materia penal.
id.	id.	Alfaro.	Historia de la interinidad española.
id.	id.	Id. y Lafuente (Santos).	Tratado completo de lo contencioso-administrativo.
id.	id.	Id.	Almanaque ilustrado del Madrid literario, para 1878.
id.	id.	Almirante.	Diccionario militar.
id.	id.	Anton Ramirez (Braulio).	Montes de piedad y cajas de ahorros.
id.	id.	Apousa (E. Gonzalez).	Martinez Campos y sus hechos principales.
id.	id.	Aristóteles.	Sus obras, traducidas por Azcárete.
id.	id.	Arrieta.	Homenaje á SS. MM. (cantata).
id.	id.	Arligas.	El alcornoque y la industria taponera.
id.	id.	Bacon.	Ensayo moral y de política; traduccion de Roda Ribas.
id.	id.	Barrantes..	Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura..
id.	id.	Id.	Barros Emeritenses.
id.	id.	Beato (Bartolomé).	Elementos de Teodicea y Antropología.
id.	id.	Berlanga (Manuel Rodriguez).	Monumentos históricos del municipio Flavio Malacitano
id.	id.	Id.	Nuevos bronceos de Osuna.
id.	id.	Blas (Andrés).	Leyes electoral, municipal y provincial.
id.	id.	Id.	Derecho civil Aragonés.
id.	id.	Borrell (M.).	Tratado teórico-práctico del dibujo.
id.	id.	Bosch y Fustagueras (Alberto).	Estudios trigonométricos.
id.	id.	Cabello.	Memoria del Colegio Nacional de Sordo-mudos y ciegos (1875).
id.	id.	Cabrera de Córdoba (Luis).	Historia de Felipe II. (tomo 4.º).
id.	id.	Calatrava..	La abolicion de los fueros vasco-navarros.
id.	id.	Cárdenas (Francisco de).	Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial.
id.	id.	Carrillo.	Marcha para piano.
id.	id.	Catalina (Severo).	Sus obras.
id.	id.	Cuveiro.	Diccionario gallego.
id.	id.	Delgado (Antonio).	Medallas autónomas de España..
id.	id.	Diaz Benito.	Atlas de enfermedades venéreas y sifilíticas.
id.	id.	Diaz Perez (Nicolás).	De Madrid á Lisboa.
id.	id.	Id.	Historia de Talavera la Real.
id.	id.	Esther..	Escuela del Derecho.
id.	id.	Fernandez Sanchez (José María).	Curso completo de historia universal.
id.	id.	Fisco (Emilio) y Straeten (J. Vander).	Instituciones é impuestos locales del Reino-Unido de la Gran Bretaña.
id.	id.	Fontan.	Carta geométrica de Galicia.
id.	id.	Freixa y Clariana.	Derecho administrativo (apéndices 6.º y 7.º).
id.	id.	Galdeano y Sanguas (Zoel Garcia de).	El método aplicado á la ciencia matemática.
id.	id.	Gomez Marin.	Cuerpo del derecho civil (tomo 3.º).
id.	id.	Gonzalez y Moreno (Ramon y Federico).	Manual del viajero en Filipinas.
id.	id.	Guillen.	Prontuario alfabético-geográfico-estadístico de los Ayuntamientos de España..
id.	id.	Hernando..	Album histórico-musical..
id.	id.	Hernandez Iglesias (Fermin)..	La beneficencia en España.
id.	id.	Huelin (Emilio)..	Congreso de filósofos en Alemania..
id.	id.	Jove y Brabo (Rogelio).	Los foros en Asturias y Galicia.
id.	id.	Laso de la Vega y Argüeyes (Angel).	Historia y juicio crítico de la Escuela poética Sevillana en los siglos XVI-XIX.
id.	id.	Martinez Aranda (Antonio).	Utilísima recopilacion de leyes vigentes en España.
id.	id.	Mas y Abad (Celestino).	Diccionario general de legislacion española (tomo 1.º)
id.	id.	Mier (Eduardo).	Gramáticos griegos (tomo 1.º tragedias de Eurípides).
id.	id.	Molins (Marqués de).	Crónica del Rey Eurico de Inglaterra..
id.	id.	Mommsen (Teodoro).	Historia de Roma; traduccion de Garcia Moreno.

Lugar de la impresion.	Año.	NÚMERO DE VOLÚMENES.			TAMAÑO.	OBSERVACIONES.
		To-mos.	Fo-lletos.	Nú-meros		
Madrid.	1877	5	»	»	8.º	»
Id.	1874	1	»	»	8.º	»
»	1872	1	»	»	8.º	»
»	1876	1	»	»	12.º	»
»	»	1	»	»	»	»
»	1876	1	»	»	8.º	»
Madrid.	1878	»	2	»	8.º	»
Id.	»	1	»	»	»	»
Id.	1876	1	»	»	8.º	»
Id.	1876	»	2	»	8.º	»
»	1877	10	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	»	»
»	»	»	1	»	»	»
Madrid.	1870	1	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	4.º	»
»	»	1	»	»	»	»
Coruña.	1877	»	1	»	8.º	»
Málaga.	1864	1	»	»	4.º	»
Id.	1876	1	»	»	4.º	»
Madrid.	1877	1	»	»	8.º	»
Id.	1873	1	»	»	8.º	»
Id.	1876	»	»	4	Fólio.	»
Id.	1875	1	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	»	»
Madrid.	1877	1	»	»	Fólio.	»
»	»	1	»	»	»	»
Madrid.	1873-75	2	»	»	8.º mayor.	»
»	»	»	»	1	»	»
»	1876-77	5	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	»	»
Sevilla.	1873-76	2	»	»	4.º	»
»	»	1	»	»	»	»
Madrid.	1877	1	»	»	8.º mayor.	»
Id.	1875	1	»	»	8.º mayor.	»
»	»	1	»	»	»	»
Barcelona.	1875	1	»	»	8.º	»
Madrid.	1867	1	»	12	8.º	Traducido de la 2.ª edicion por F. del Villar y M. Rayon.
»	»	»	»	»	»	»
»	»	2	»	»	»	»
Logroño.	1875	»	1	»	8.º	»
»	»	1	»	»	»	»
Manila.	1875	1	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	»	»
»	»	1	»	»	»	»
»	1876	2	»	»	8.º	»
Madrid.	1870	1	»	»	8.º	»
Oviedo.	1876	1	»	»	4.º	»
Madrid.	1866-71	2	»	»	8.º	»
Id.	1877	1	»	»	8.º	»
»	1877	1	»	»	4.º	»
»	1865	1	»	»	8.º	»
»	1874	1	»	»	8.º	»
»	1877	9	»	»	8.º	»

FECHA DE LA ADQUISICION.		NOMBRE DE LOS AUTORES.	TÍTULOS DE LAS OBRAS.
Meses.	Dias		
Junio.	7	Montels y Nadal (Francisco de P).	Historia de la Universidad de Granada.
id.	id.	Olavide (Pablo).	Dermatología general (entregas 147-151).
id.	id.	Oliver (Bienvenido).	Historia del derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia (tomo 1.º costumbres de Tortosa).
id.	id.	Paulet.	Tratado elemental de anatomía de regiones, traducción de Sierra y Vidal.
id.	id.	Paz (Abdon de).	El Arbol de la vida.
id.	id.	Peñuelas (Lino).	El aire, el agua y las plantas (3.ª edición).
id.	id.	Pereda y Lopez (Luis de).	Dibujo geométrico (partes 1.ª y 2.ª).
id.	id.	Perez de Castro (Mariano).	Estudios militares.
id.	id.	Perez Galdos.	Episodios nacionales (2.ª serie, tomo 1.º al 5.º).
id.	id.	Quiñones (Waldo R.).	La religion de la ciencia.
id.	id.	Rada y Delgado (Juan de Dios de la).	Viaje á Oriente en la fragata Arapiles (cuaderno 1 á 15)
id.	id.	Rebolledo (José A.).	Construccion general, texto y atlas.
id.	id.	Rios (José Amador de los).	Historia de los judios de España y Portugal (tomo 3.º).
id.	id.	Rivadeneira.	Tratado de las tribulaciones.
id.	id.	Roda Rivas (Arcadio).	Ensayo sobre la opinion pública.
id.	id.	Id.	Los oradores griegos, con un prólogo del Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo.
id.	id.	Rodriguez Cao (Eduardo).	Obras literarias.
id.	id.	Rodriguez Miguel.	Manual del Archivero.
id.	id.	Rodriguez Sobrino (Matias).	Revista eléctrica por los campos de la política.
id.	id.	Rodriguez Villa.	D. Cenon de Lomodevilla, Marqués de la Ensenada.
id.	id.	Salcedo.	Plano del Escorial.
id.	id.	Santillan (Ramon).	Memoria histórica sobre Bancos desde el de S. Carlos hasta el de España.
id.	id.	Sehiller y Cuadrado (M. A.).	Historia de la guerra de los 30 años.
id.	id.	Serrano (Leon José).	Estudios sobre el régimen constitucional.
id.	id.	Uhagon.	De la acumulacion ó division de la propiedad territorial
id.	id.	Villaauril.	Antigüedades de Galicia (1.ª parte).
id.	id.	Id.	Ensayo de un catálogo.
id.	id.	Id.	Los Códices de las Iglesias de Galicia.
id.	id.	Id.	Descripcion de la Catedral de Santiago.
id.	id.	Id.	Los pertigueros de la Catedral de Santiago.
id.	id.	Villafranche (J. M.).	Pio IX, su historia y su siglo; traduccion de Almela.
id.	id.	Vizcarro.	Reflexiones por vía de contestacion á un joven filósofo.
id.	id.	Yagüe (Luis) editor Viera y Clavijo (José de).	Los aires fixos.
id.	id.	»	Album de la paz, por la Redaccion de la Raza latina.
id.	id.	»	Album literario por la Revista Cervantes.
id.	id.	»	Anales de la sociedad española de historia natural (tomos 5.º y 6.º).
id.	id.	»	Arte español (El) periódico para Sastres (1872-75).
id.	id.	»	Atlas geográficos de España (Grilo, editor).
id.	id.	»	Aberiguador (El) periódico mensual números 1 á 9.
id.	id.	»	Biblioteca de A. A. españoles.—Rivadeneira, (tomos 68 y 69).
id.	id.	»	Biblioteca hispano-ultramarina (tomos 1.º y 2.º).
id.	id.	»	Boletin de la comision del Mapa geológico (tomos 2.º, 3.º y 4.º).
id.	id.	»	Boletin de la librería (año 4.º, números 1 á 12).
id.	id.	»	Boletin de la sociedad geográfica de Madrid, (tomos 1.º y 3.º).
id.	id.	»	Campo (El) revista quincenal (años 1.º y 2.º, números 1 á 24 y año 3.º 1-12).
id.	id.	»	Cartas de indias, publicadas por el Ministerio de Fomento.
id.	id.	»	Coleccion de documentos médicos del archivo de Indias (tomos 20-26).
id.	id.	»	Coleccion de documentos para la Historia de España, (tomos 60-67).
id.	id.	»	Coleccion de documentos del Archivo de la Corona de Aragon (tomos 39 y 40).

Lugar de la impresion.	Año.	NÚMERO DE VOLÚMENES.			TAMAÑO.	OBSERVACIONES.
		To-mos.	Fo-lletos.	Nú-meros		
Granada.	1875	1	»	»	4.º	»
Madrid.	1877	»	»	5	Folio.	»
Id.	1876	1	»	»	8.º mayor.	»
»	»	1	»	»	»	»
Madrid.	1877	1	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	8.º	»
»	1876	»	»	2	4.º	»
Madrid.	1872	1	»	»	8.º mayor.	»
»	»	5	»	»	»	»
»	1877	1	»	»	8.º	»
»	»	»	»	15	»	»
»	1876	2	»	»	Folio.	»
»	1876	1	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	»	»
Madrid.	1870	1	»	»	8.º	»
Id.	1874	1	»	»	8.º	»
»	1870-72	4	»	»	8.º mayor.	»
»	»	1	»	»	»	»
Madrid.	1870	1	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	»	»
»	»	»	»	1	»	»
Madrid.	1863	2	»	»	8.º	»
Id.	1876	1	»	»	8.º	»
Id.	1876	1	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	»	»
Lugo.	1873	1	»	»	8.º	»
»	»	1	»	»	»	»
Madrid.	1874	1	»	»	8.º	»
Lugo.	1866	1	»	»	12.º	»
Madrid.	1873	1	»	»	8.º	»
Id.	1877	2	»	»	8.º	»
»	»	»	1	»	»	»
Las Palmas.	1876	1	»	»	8.º	»
Madrid.	1876	1	»	»	8.º	»
Id.	1878	1	»	»	8.º	»
»	»	2	»	»	»	»
»	»	»	»	49	»	»
»	»	1	»	»	»	»
»	»	»	»	9	»	»
»	»	2	»	»	»	»
»	1876-77	2	»	»	8.º	Historia del descubrimiento de las regiones Australes y guerras civiles del Perú.
»	»	3	»	»	»	»
»	»	»	»	12	»	»
»	»	2	»	»	»	»
»	»	»	»	36	»	»
»	»	1	»	»	»	»
»	»	7	»	»	»	»
»	»	8	»	»	»	»
»	»	2	»	»	»	»

FECHA DE LA ADQUISICION.		NOMBRES DE LOS AUTORES.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Meses.	Días		
Junio.	7	»	Criterio médico (El) (números 1 á 24 de los tomos 17 y 18 y 1 á 6 del 19).
id.	id.	»	Defensa (La) de la Sociedad (años 6-7, núms. 175-184).
id.	id.	»	Eco (El) de Europa (números 1 á 15, año 1.º).
id.	id.	»	Gaceta municipal de Madrid, (números 1 á 9 año 3.º).
id.	id.	»	Ilustracion Española y Americana, números 5 á 48 de 1876; 1 á 48 de 1877 y 1 á 16 de 1878.
id.	id.	»	Instrucción pública, reglamento general de 1839.
id.	id.	»	Memoria de la Biblioteca Nacional 1875-76.
id.	id.	»	Moluscos del Viaje al Pacífico, (partes 1.ª y 2.ª).
id.	id.	»	Museo español de antigüedades (entregas 246-302).
id.	id.	»	Produccion (La) Nacional (números 1 á 39).
id.	id.	»	Revista de arquitectura nacional y extranjera (año 5.º, números 1 á 3).
id.	id.	»	Voz (La) de la caridad (revista de cárceles) números 152-197-46).
id.	id.	»	Atlas de batallas célebres (tomo 3.º).
id.	14	Rodriguez Ferrer (Miguel).	Los Vascongados, su país, su lengua y el Príncipe Bonaparte.
id.	id.	Id.	El tabaco habano, su cultivo, etc.
id.	id.	Roeder (A.).	La servidumbre militar, traducción del Aleman.
Setiembre.	5	»	Medalla en cobre conmemorativa del Régio Enlace.

ADQUIRIDAS POR DONACION DE VARIAS

FECHA DE LA ADQUISICION.		NOMBRES DE LOS AUTORES.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Meses.	Días		
Octubre.	2	Esteban Lorenzo (D. José).	Discurso inaugural en la Universidad de Salamanca, leído el 1.º de Octubre de 1877.
id.	23	Marti de Eixalá.	Instituciones de derecho mercantil de España, 4.ª edición.
id.	25	»	Catálogo de la Biblioteca Municipal de Madrid.
Noviembre.	6	Colmeiro (Miguel).	Bosquejo histórico y estadístico del Jardín Botánico de Madrid.
id.	id.	»	Observaciones meteorológicas del observatorio de Madrid, de 1873-74.
id.	id.	»	Id. de las de la península en igual período.
id.	id.	»	Anuario del observatorio año de 1877.
Enero.	3	»	Memoria del Instituto de Alicante.
id.	9	Araujo (Fernando).	Ensayo histórico-jurídico sobre el matrimonio en Roma
id.	13	»	Memoria del estado de la enseñanza en la Universidad de Salamanca en el curso de 1876-77.
id.	15	»	Memoria del instituto provincial de Salamanca en el curso de 1876-77.
id.	17	»	Lampargie la belle Aye, roman chevalleresche.
id.	id.	Hidalgo (Pedro María).	Espartero, su historia y la de la guerra entre D. Carlos y D.ª Isabel II.
id.	30	»	Memoria de la Universidad de Valencia en el curso de 1876-77.
Marzo.	9	»	Movimiento de la población de España en el decenio de 1870-71.
Abril.	27	Cuesta y Cherner (J.).	Tratado de patología general, 3.ª edición.

Lugar de la impresion.	Año.	NÚMERO DE VOLÚMENES.			TAMAÑO.	OBSERVACIONES.
		To-mos.	Fo-lletos.	Nú-meros.		
Madrid.	»	»	»	54	»	»
»	»	»	»	10	»	»
»	»	»	»	15	»	»
»	»	»	»	9	»	»
»	1876-78	»	1	104	Fólio.	»
»	»	»	»	»	8.º	»
»	»	»	1	»	8.º	»
»	»	2	»	»	4.º	»
»	»	»	»	57	»	»
»	»	»	»	39	»	»
»	»	»	»	3	»	»
Madrid.	1877	»	»	46	8.º	»
»	»	1	»	»	Fólio.	»
Madrid.	1873	1	»	»	8.º	»
Id.	1851	1	»	»	12.º	»
Id.	1873	1	»	»	8.º	»
Id.	»	»	»	»	»	»
SUMA.	»	151	10	483	»	»

CORPORACIONES Y PARTICULARES.

Lugar de la impresion.	Año.	NÚMERO DE VOLÚMENES.			TAMAÑO.	OBSERVACIONES.
		To-mos.	Fo-lletos.	Nú-meros.		
Salamanca.	1877	»	»	2	4.º	Regalo de la Universidad.
»	»	1	»	»	8.º	Id. del señor Decano de la facultad de Derecho D. José Laso
Madrid.	1877	1	»	»	8.º	Id. del Excmo. Sr. D. Ramon de Mesonero Romanos.
Madrid.	1875	1	»	»	8.º	Id. del Establecimiento.
»	»	1	»	»	8.º mayor.	Id. del Director del Observatorio.
»	»	1	»	»	8.º	Id.
»	1878	1	»	»	8.º	Id.
Alicante.	»	»	1	»	8.º	Id. del Sr. Director.
Salamanca.	1878	1	»	»	8.º mayor.	Id. por el Autor.
Id.	»	2	»	»	4.º	Id. de la Universidad.
Id.	»	2	»	»	4.º	Id. del señor Director.
»	»	1	»	»	8.º	Id. anónimo.
Leon.	1866	2	»	»	8.º	Id. por el Autor, dos ejemplares.
Valencia.	1877	1	»	»	8.º mayor.	Id. de la misma.
Madrid.	1871	1	»	»	4.º	Id. del Instituto Geográfico.
Id.	1878	1	»	»	8.º	Id. por el Autor.

FECHA DE LA ADQUISICION.		NOMBRES DE LOS AUTORES.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Meses.	Días		
Junio.	14	Fernandez de Castro (Manuel).	Discurso de recepcion en la Academia de Ciencias exactas.
Julio.	13	»	Fuero (El) de Salamanca, con un prólogo de D. Manuel Villar y Macías.
id.	2	Solis (Nicasio).	Poesías originales y traducidas.
id.	28	Ugarte Barrientos (D.ª Josefa).	Recuerdos de Andalucía (poesías).
Agosto.	10	»	Corona literaria á la memoria de Gonzalo Castañon.
id.	28	»	Memoria de la Universidad de Valladolid en el curso de 1876-77.
Setiembre.	19	Muñiz (P. Roberto).	Biblioteca Cisterciense española.
id.	28	Graux (Charles).	Rapport sur une mission en Espagne.
id.	id.	»	Boletin oficial de la provincia del año 1878.
id.	id.	»	Revista del círculo agrícola de Salamanca.

### OBRAS ADQUIRIDAS POR

FECHA DE LA ADQUISICION.		NOMBRES DE LOS AUTORES.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Meses.	Días		
Diciembre.	22	Campillo (Toribio del).	Indice alfabético de Autores de las Bibliotecas de La-losa.
Marzo.	17	»	Compilacion legislativa de instruccion pública.
Diciembre.	17	»	Almanaque del empleado para 1878.
Setiembre.	23	Vallés (Camilo).	Nuevo método para aprender el idioma Aleman.
id.	id.	Ollendotff (con temas).	Gramática inglesa, método para aprenderla, por Eduardo Benot.
id.	id.	Velazquez de la Cadena (Mariano).	Dictionary spanish and english-third edition.
id.	id.	Schuster (M.).	Nouveau dictionnaire allemand-français, recone por M. Regnier.
id.	id.	»	Revista de España.
id.	id.	»	Gaceta de Madrid.
id.	id.	»	Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
id.	id.	»	Magisterio (El) Español, periódico.

Lugar de la impresion.	Año.	NÚMERO DE VOLÚMENES.			TAMAÑO.	OBSERVACIONES.
		To-mos.	Fo-lletos	Nú-meros		
Madrid.	»	»	1	»	8.º	Regalado por la Academia.
Id.	1877	1	»	»	4.º	Id. de la Excm. Diputacion provincial.
Salamanca.	1878	1	»	»	8.º	Id. por el Autor.
Málaga.	1874	1	»	»	8.º	Id. por la Autora.
Oviedo.	»	»	»	2	8.º	Id. de D. Alfredo G. Dóriga.
Valladolid.	1877	»	2	»	8.º	Id. de la Universidad.
Búrgos.	1793	1	»	»	4.º	Id. de D. Ignacio Doncel.
París.	1878	1	»	»	8.º	Id. por el Autor.
Salamanca.	1877-78	1	»	»	Fólio.	Id. por la Excm. Diputacion.
Id.	1878	1	»	»	Fólio.	Id. por el <i>Circulo Agrícola</i> .
SUMA.	»	24	4	4		

### SUSCRICION Y COMPRA.

Lugar de la impresion.	Año.	NÚMERO DE VOLÚMENES.			TAMAÑO.	PRECIO.
		To-mos.	Fo-lletos	Nú-meros		
Madrid.	1876	1	»	»	4.º	25 pesetas.
id.	1877	1	»	»	4.º	17 id.
id.	1877	1	»	»	12.º	4 id.
Leipzig.	1875	1	»	»	8.º	5 id. 50 céntimos
Cádiz.	1866	2	»	»	8.º mayor.	12 id. 50 id.
id.	1863	2	»	»	4.º	21 id.
París.	»	2	»	»	4.º	17 id. 50 id.
Madrid.	1878	6	»	»	8.º	45 id.
id.	»	1	»	»	Fólio.	80 id.
id.	»	1	»	»	8.º	12 id.
id.	»	4	»	»	Fólio.	67 id. 50 id.
SUMA.	»	22	»	»		304 pesetas.

BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

III.—Resúmen del número de lectores y obras servidas á los mismos durante el curso de 1877-78.

MESES.	Número de lectores.	NÚMERO DE VOLÚMENES SERVIDOS DE						Total de volúmenes
		Literatura y Filología.	Geografía e Historia.	Filosofía.	Ciencias morales y políticas.	Ciencias físicas y naturales.	Enciclopedias, periódicos y revistas.	
Octubre. . . . .	4	4	6	5	3	»	6	24
Noviembre. . . . .	8	7	»	2	»	4	44	24
Diciembre. . . . .	5	3	5	»	4	2	9	20
Enero. . . . .	3	3	»	4	»	»	2	9
Febrero. . . . .	8	12	3	9	»	»	3	27
Marzo. . . . .	3	2	4	»	»	»	7	10
Abril. . . . .	8	4	5	14	»	»	20	40
Mayo. . . . .	9	4	3	9	»	4	48	32
Junio. . . . .	7	3	2	3	2	5	48	33
Julio. . . . .	8	3	»	3	4	5	22	34
Agosto. . . . .	7	7	3	»	»	2	22	34
Setiembre. . . . .	3	3	»	»	»	»	»	3
TOTALES. . . . .	73	49	28	49	7	46	441	290

NOTA. Siendo hasta la fecha bastante escaso el número de obras que componen la Biblioteca especial de la facultad de Derecho, se dedica exclusivamente al servicio de los Profesores de dicha facultad, y por esta razón se omite el cuadro relativo al movimiento de obras servidas y lectores.

# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.



NÚMERO 7.º

*Resúmen de ingresos y gastos en el año económico de 1877 á 1878.*

		Pesetas.	Céns.	Pesetas.	Céns.
INGRESOS.	{	Por derecho de matrícula.. . . . .	6 420 »	}	
		Por id. de grados y títulos. . . . .	18.427'50		
		Por id. de expedición y sello de los títulos correspondientes á las enseñanzas que sostiene en esta Universidad el Excmo. Ayuntamiento de la Capital. . . . .	2.258 »		
			26.805'50		
GASTOS...	{	Personal facultativo de la Universidad. . . . .	69.020'36	}	
		Personal administrativo. . . . .	14.999'80		
		Material. . . . .	14.000 »		
		Personal de la Biblioteca. . . . .	8.788'28		
		Material. . . . .	2.000 »		
<i>Déficit que ha cubierto el Estado. . . . .</i>					82.002'94
<b>ENSEÑANZAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.</b>					
INGRESOS.	{	Por derechos de matrículas. . . . .	11.544 »	}	
		Por id. de grados, títulos y reválidas. . . . .	12.500 »		
GASTOS...	{	Personal facultativo y administrativo. . . . .	53.470'14	}	
		Material ordinario y científico. . . . .	2.189'23		
<i>Déficit que ha cubierto el Excmo. Ayuntamiento. . . . .</i>					31 615'39



NOMBRES Y APELLIDOS.	Establecimiento donde han sufrido los ejercicios.	Fecha del último ejercicio.			Fecha del título.		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
D. José Manuel Albarran Albarran..	Instituto de esta Capital.	15	Setiembre.	1876	2	Mayo.	1878
Angel Rollan Rua.	Id. id.	16	Noviembre.	1877	id.	id.	id.
Nicolás Rodríguez Villaverde.	Id. de Avila.	12	Setiembre.	1871	id.	id.	id.
Zacarias Villaverde Tesorero	Id. id.	20	Junio.	1876	id.	id.	id.
Juan Lopez Martin Asensio	Id. de esta Capital.	14	id.	id.	id.	id.	id.
Francisco Benito Rueda.	Id. de Zamora.	18	id.	id.	id.	id.	id.
Pedro Prada Sebastian.	Id. id.	13	id.	id.	id.	id.	id.
Joaquin Iglesias Fuentes	Id. de esta Capital.	17	id.	1872	id.	id.	id.
Esteban Esparza Dominguez.	Id. id.	14	id.	1877	id.	id.	id.
Félix Leon Represa.	Id. de Zamora.	27	Setiembre.	id.	id.	id.	id.
José Zapatero Toca.	Id. id.	12	id.	1872	id.	id.	id.
Juan Pascual Alfigeme.	Id. id.	14	Junio.	1877	id.	id.	id.
Tomás Parragues Rodrigo.	Id. id.	1	Setiembre.	1869	id.	id.	id.
Guillermo Bonilla Rodriguez.	Id. de Cáceres.	25	id.	1877	id.	id.	id.
Eusebio Alonso Mateos.	Id. id.	9	Junio.	id.	id.	id.	id.
Tomás Marcos Brozas.	Id. de esta Capital.	25	Setiembre.	id.	id.	id.	id.
José Gonzalez Palao.	Id. id.	16	Junio.	id.	id.	id.	id.
Eloy San Roman Perez.	Id. id.	16	id.	id.	id.	id.	id.
Manuel Maculet Ruiz.	Id. id.	27	Noviembre.	id.	id.	id.	id.
Vicente Rodriguez D'udec.	Id. id.	18	Junio.	id.	id.	id.	id.
Francisco Pozo Medina.	Id. id.	10	Octubre.	1873	id.	id.	id.
Eduardo Vegue Moral.	Id. id.	11	Abril.	1877	id.	id.	id.
Pedro Uribarri Paredes	Id. de Cáceres.	10	Junio.	id.	id.	id.	id.
Constantino Canal Albarado.	Id. id.	12	id.	1871	id.	id.	id.
Fernando Temprano Gazapo.	Id. id.	17	Setiembre.	1873	id.	id.	id.
Martin Albarran Martin.	Id. de Zamora.	18	Junio.	1877	id.	id.	id.
Deogracias Crespo Lopez.	Id. id.	2	Abril.	1875	id.	id.	id.
Manuel Martin Lopez.	Id. de Avila.	22	Enero.	1878	id.	id.	id.
Dámaso Corrales Martin.	Id. id.	3	Julio.	1873	id.	id.	id.
Mariano Madruga Franco.	Id. de esta Capital.	28	Setiembre.	1877	id.	id.	id.
Benito San Roman San Roman.	Id. de Zamora.	13	Junio.	id.	id.	id.	id.
Eugenio Palacios Avedillo.	Id. id.	14	id.	id.	id.	id.	id.
Ecequiel Enriquez Palacios.	Id. id.	14	id.	id.	id.	id.	id.
José Rey Gonzalez.	Id. de esta Capital.	25	Abril.	1878	id.	id.	id.
Victoriano Gonzalez Rodriguez.	Id. id.	22	Febrero.	id.	id.	id.	id.
Luis Fonseca Martin.	Id. id.	18	Junio.	id.	id.	id.	id.

José Gonzalez Alonso.	Id.	17	Setiembre.	1872	18	id.	id.
José Baquero Tresario.	Id. de Zamora.	30	id.	1871	20	id.	id.
Salvador Andrés Hernandez.	Id. id.	21	Junio.	1870	20	id.	id.
Faustino Alonso Lozano.	Id. id.	13	Setiembre.	1877	20	id.	id.
Luciano Moreno Sanchez.	Id. de esta Capital.	23	Marzo.	1878	21	id.	id.
Mateo Montero Gomez.	Id. id.	27	Junio.	1877	21	id.	id.
Arturo Delgado Ramos.	Id. de Cáceres.	3	id.	1873	21	id.	id.
Natalio Diez Salcedo.	Id. de Avila.	10	id.	id.	22	id.	id.
Andrés Rodriguez Gimenez.	Id. id.	14	id.	1871	22	id.	id.
Mariano Gonzalez Saez.	Id. id.	20	Mayo.	1875	22	id.	id.
Bernardo Hernandez Sanchez.	Id. id.	25	Junio.	1877	23	id.	id.
Francisco Moral Rodriguez.	Id. de esta Capital.	14	id.	id.	23	id.	id.
Aurelio Alvarez Ruiz.	Id. id.	22	Febrero.	1878	23	id.	id.
Pablo García Aycilla.	Id. id.	22	Setiembre.	1877	23	id.	id.
Andrés Sastre Arrosamena.	Id. id.	8	Febrero.	1871	24	id.	id.
Daniel Almazan Albarran.	Id. de Zamora.	12	Setiembre.	1873	24	id.	id.
Ignacio Sendin Gonzalez.	Id. id.	20	Junio.	1877	25	id.	id.
Julian Barbero Carrasco.	Id. de esta Capital.	7	Setiembre.	id.	25	id.	id.
Juan José Bajo Cid.	Id. id.	15	Diciembre.	id.	25	id.	id.
Enrique Martin de la Riva.	Id. id.	6	Junio.	1872	25	id.	id.
Primitivo Torres Fabian.	Id. id.	28	Febrero.	1878	27	id.	id.
Emilio Romo Arribas.	Id. id.	28	Setiembre.	1872	27	id.	id.
Manuel Gonzalez Clemente.	Id. id.	22	Junio.	1876	31	id.	id.
Eduardo Hernandez Writhit.	Id. id.	3	id.	1877	4	id.	id.
Juan Sanchez Manzano Sanchez.	Id. id.	2	Marzo.	1874	5	id.	id.
Pedro Pazos Caño.	Id. id.	2	Julio.	1872	7	id.	id.
Leopoldo Alonso García.	Id. id.	27	Junio.	1873	8	id.	id.
Juan Andrés Hernandez García.	Id. id.	7	id.	1878	11	id.	id.
Francisco García Sendin.	Id. id.	23	id.	1870	11	id.	id.
Gregorio Fernandez Pascual.	Id. de Zamora.	7	id.	1878	13	id.	id.
Lucas Alonso Trabadillo.	Id. id.	28	id.	1871	13	id.	id.
José Martin Rodriguez.	Id. de esta Capital.	17	id.	1872	13	id.	id.
Rafael Gallego Rodriguez.	Id. id.	13	id.	1873	14	id.	id.
Mariano Perez Roldan.	Id. de Avila.	27	Mayo.	1878	17	id.	id.
Bernardo Alarcon Plaza.	Id. id.	3	Junio.	id.	17	id.	id.
Pablo Gonzalez Martin.	Id. id.	27	Setiembre.	1871	17	id.	id.
Martin Torres Fernandez.	Id. de esta Capital.	18	Mayo.	1878	18	id.	id.
Pio Torres Fernandez.	Id. id.	28	Marzo.	id.	18	id.	id.
Juan Penañez Márcos	Id. id.	21	Junio.	1872	18	id.	id.
Manuel Santiago Benito.	Id. id.	17	id.	1878	18	id.	id.
Manuel García Vega Barbero.	Id. de Cáceres.	23	id.	1874	22	id.	id.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Establecimiento donde han sufrido los ejercicios.	Fecha del último ejercicio.			Fecha del título.		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
		D. Vicente Solano Infante.	Instituto de Cáceres.	19	Setiembre.	1873	22
Fernando Romo Mediodía	Id.	40	Junio.	1878	25	id.	id.
Angel Valhondo Holguin.	Id.	22	Diciembre.	1869	25	id.	id.
Antonio Maldonado Reina.	Id.	21	Junio.	1878	26	id.	id.
Adolfo Lucas Novoa.	Id.	41	id.	1878	26	id.	id.
Agustin Diez García.	Id.	49	Febrero.	id.	26	id.	id.
César García Bueno.	Id.	21	Junio.	id.	26	id.	id.
Fabriciano Santiago Rodriguez.	Id.	19	id.	id.	26	id.	id.
Jacobo Toranzo Vega.	Id.	22	id.	id.	26	id.	id.
Raimundo Gimenez Muñana García.	Id.	22	id.	id.	8	Julio.	id.
Ricardo Pocurrull y Oña.	Id.	17	id.	1873	8	id.	id.
Felipe Vergara Bruguera.	Id.	24	Setiembre.	1877	8	id.	id.
Antonio Yañez.	Id.	26	Junio.	1878	8	id.	id.
Dámaso Iruegas Carcamo.	Id.	41	id.	id.	8	id.	id.
Juan Cortés Fernandez.	Id.	27	id.	id.	8	id.	id.
Laureano Calle Corrales.	Id.	41	id.	id.	8	id.	id.
Melchor Gonzalez Gonzalo.	Id.	25	id.	id.	8	id.	id.
Nicomedes Minambres Alonso.	Id.	28	id.	id.	15	id.	id.
Andrés Robles Doncel.	Id.	7	id.	id.	15	id.	id.
Benito Solís Escudero.	Id.	24	id.	id.	17	id.	id.
Lúcio Perez Martin de la Carrera.	Id.	28	id.	id.	18	id.	id.
Bernabé Cobaleda Berrocal.	Id.	21	id.	1874	18	id.	id.
Teodoro Gonzalez Sanchez.	Id.	25	id.	1878	5	Agosto.	id.
Daniel Cáceres García.	Id.	24	id.	id.	5	id.	id.
José Trujillo Lanuza.	Id.	22	id.	id.	5	id.	id.
Tomás Trujillo Lanuza.	Id.	26	id.	id.	5	id.	id.
Hipólito Gomez García.	Id.	27	id.	id.	5	id.	id.
Julio Lozano Cecilia.	Id.	26	id.	id.	5	id.	id.
Perfecto Alvarez Martin.	Id.	24	id.	id.	5	id.	id.
Manuel Gonzalez Huerta.	Id.	22	id.	id.	5	id.	id.
Ildelfonso Calvo Puerto.	Id.	25	id.	id.	5	id.	id.
Alberto Velmonte Sanchez.	Id.	25	id.	id.	6	id.	id.
Luciano Calzada Carbajo.	Id.	8	id.	id.	16	id.	id.
Emilio Barrado Gonzalez.	Id.	26	id.	id.	16	id.	id.
Luis Hebrero Martin.	Id.	7	id.	id.	21	id.	id.
Enrique Herrero García.	Id.	26	id.	id.	21	id.	id.

Amalio Hernandez Sanz.	Id.	27	id.	1872	24	id.	id.
Miguel Domingo Ramos Pardal.	Id.	28	de Zamora.	1878	2	Setiembre.	id.
Federico Cifuentes Cabo.	Id.	28	de Avila.	id.	5	id.	id.
Manuel Remedios Gimenez.	Id.	11	de Cáceres.	id.	14	id.	id.
Mariano Gonzalez Rojas.	Id.	14	de Avila.	id.	16	id.	id.
Manuel Oria Alonso.	Id.	10	de Zamora.	id.	16	id.	id.
Antonio Maldonado Maldonado.	Id.	10	id.	id.	16	id.	id.
Moisés Flores Alonso.	Id.	28	id.	id.	16	id.	id.
Demetrio Cabezudo Perez.	Id.	7	id.	id.	16	id.	id.
Lorenzo Avilés Corrales.	Id.	18	de esta Capital.	1873	17	id.	id.
Juan Cenizo Sanchez.	Id.	5	id.	1878	23	id.	id.
Policarpo García Morales.	Id.	7	id.	id.	23	id.	id.
Bernardo Pardal Corcero.	Id.	41	de Zamora.	id.	23	id.	id.
Felipe Fernandez Esteban.	Id.	10	id.	id.	23	id.	id.
Juan Manuel Lopez Diez.	Id.	18	de esta Capital.	id.	25	id.	id.
Pedro Castro Sanchez.	Id.	22	id.	id.	25	id.	id.
Cristino Sanchez Ortigosa.	Id.	27	id.	id.	25	id.	id.
Marceliano Baile Gonzalez.	Id.	26	id.	id.	28	id.	id.
Isidoro Gomez Sanchez.	Id.	26	id.	id.	28	id.	id.
Toribio Arribas Sanchez.	Id.	28	id.	id.	30	id.	id.

### RESÚMEN.

Correspondientes al Instituto de Salamanca.	93
Id. al id.	30
Id. al id.	20
Id. al id.	59

TOTAL DE TÍTULOS EXPEDIDOS. . . . . 202

NÚMERO 9.º

*Relacion nominal de los títulos de Agrimensor, Perito tasador de tierras, expedidos por este Rectorado durante el expresado curso.*

NOMBRES Y APELLIDOS.	Establecimiento donde hicieron sus ejercicios.	Fecha del último ejercicio.			Fecha del título.		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
D. Tomás Mayoral Saez. . . . .	Instituto de Avila.	18	Junio.	1877	22	Mayo.	1878

# DATOS ESTADÍSTICOS

RELATIVOS A LOS

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO.



NÚMERO 1.º

Cuadro de los ejercicios de grados y reválidas practicados durante dicho curso en los Establecimientos de enseñanza de este distrito.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al Grado.	CENSURA DEL PRIMER EJERCICIO				IDEM DE LOS SIGUIENTES.			Total de aprobados.	
			Sobresalieron los.....	Aprobados.	Suspensos..	Sobresalieron los.....	Aprobados	Suspensos..			
2.ª ENSEÑANZA.	Ávila. . . . .	Bachilleres. . .	24	5	19	»	5	19	»	24	
	»	Agrimensores..	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Cáceres.. . . .	Bachilleres. . .	24	1	20	3	1	21	2	22	
	Salamanca. . . .	Id. . . . .	69	2	59	8	1	58	2	59	
	Zamora. . . . .	Id. . . . .	51	3	45	3	»	44	4	44	
FACULTADES..	Derecho Civil y Canónico..	Licenciados.. .	22	1	19	2	»	»	»	20	
	Ciencias físicas. . . . .	Id. . . . .	3	»	2	1	1	1	»	2	
	»	Id. . . . .	35	»	33	2	3	30	»	33	
	Medicina. . . . .	F.ªs habilitados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
		Practicantes.. .	10	»	10	»	»	»	»	»	10
	Filosofía y letras. . . . .	Matronas. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Licenciados.. .		3	1	2	»	»	»	»	»	3	
ESCUELAS NOR-MALES DE M.ªs	Ávila.. . . . .	Elementales.. .	10	»	9	1	»	6	3	6	
	»	Superiores. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Cáceres.. . . .	Elementales.. .	18	1	14	3	1	14	»	15	
	»	Superiores. . .	5	1	2	2	1	2	»	3	
	Salamanca. . . .	Elementales.. .	8	»	3	»	»	8	»	8	
	»	Superiores. . .	28	3	21	1	3	20	4	23	
Zamora.. . . . .	Elementales.. .	28	»	25	1	7	17	»	24		
	Superiores. . .	7	»	7	»	1	5	1	6		
ESCUELAS NOR-MALES DE M.ªs	Ávila.. . . . .	Elementales.. .	19	»	10	8	»	9	»	9	
	»	Superiores. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Cáceres.. . . .	Elementales.. .	28	2	15	9	2	16	1	18	
	»	Superiores. . .	2	1	1	»	1	1	»	2	
	Salamanca. . . .	Elementales.. .	8	1	6	»	2	3	»	5	
	»	Superiores. . .	4	2	2	»	2	2	»	4	
Zamora.. . . . .	Elementales.. .	28	»	28	»	»	28	»	28		
	Superiores. . .	18	1	17	»	»	18	»	18		
TOTALES GENERALES. . . . .			452	25	369	45	30	322	17	386	

NÚMERO 2.º

Relacion nominal de los alumnos premiados en los Institutos del distrito.

INSTITUTO DE AVILA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Asignatura en que obtuvieron premio.	Clase del mismo.
D. Menandro Amores Larra. . . . .	Latin y Castellano 1.º año. Geografía.	Premio ordinario en ambas asignaturas y además un premio de 50 pesetas concedido por la Exema. Diputación con motivo del Régio enlace.
D. Severiano Gutierrez Hernandez. . . . .	Retórica y Poética.	id. id. id.
D. Valeriano Martin Sanchez Ocaña. . . . .	Aritmética y Algebra.	id. id. id.
D. Francisco Lozano Lambás. . . . .	Geometría y Trigonometría.	id. id. id.
D. Fidel Navarro Ramirez. . . . .	Física y Química. Historia Natural. Fisiología é Higiene.	id. id. id.
D. Guillermo Cid Jarpon. . . . .	Obtuvieron un premio de 67 pesetas 10 céntimos, importe de los derechos del título de Bachiller que les regala la Exema. Diputación provincial por el Régio enlace, por haber obtenido la calificación de Sobresaliente en los ejercicios de dicho grado.	
D. Fidel Navarro Ramirez. . . . .		
D. Isidoro Jesús Martin. . . . .		
D. Telesforo Maroto Canora. . . . .		
D. Jesús Martin Arribas. . . . .		

INSTITUTO DE SALAMANCA.

D. Guillermo H. de la Magdalena. . . . .	Latin y Castellano, 2.º año..	Premio ordinario.
D. Julian Iglesias Portero. . . . .	id. id.	Mencion honorífica.
D. Severiano Vila Barrado. . . . .	Retórica y Poética.	Premio ordinario.
D. Julian Iglesias Portero. . . . .	Historia de España.	Mencion honorífica.
D. Guillermo H. de la Magdalena. . . . .	id.	id.
D. Severiano Vila Barrado. . . . .	Geometría y Trigonometría.	Premio ordinario.
D. Toribio Arribas Sanchez. . . . .	Física y Química. Historia Natural. Fisiología é Higiene.	Premio ordinario en cada una de las tres asignaturas.
D. Toribio Arribas Sanchez. . . . .	Grado de Bachiller, Seccion de Ciencias.	Premio extraordinario.
D. Toribio Arribas Sanchez. . . . .	Pension anual de 500 pesetas, conforme al R. D. de 10 de Agosto de 1877.	

INSTITUTO DE ZAMORA.

D. Benigno Perez Gonzalez. . . . .	Latin y Castellano, 1.º año.	Premio ordinario.
D. Modesto Arenal Pascual. . . . .	id. id.	Mencion honorífica.
D. Sotero Blanco Galan. . . . .	id. id.	Premio ordinario.
D. Felipe Beuso Berriz. . . . .	id. 2.º id.	id.
D. Luciano Alonso Ortega. . . . .	Retórica y Poética.	id.
D. Gerónimo Rodriguez Sever. . . . .	id.	Mencion honorífica.
D. Luis Chaves Arias. . . . .	Historia de España.	Premio ordinario.
D. Enrique Sarmiento Gonzalez. . . . .	Historia Universal.	id.
D. Gerónimo Rodriguez Sever. . . . .	Psicología, Lógica y Etica.	id.
D. Arsenio Misol Martin. . . . .	id.	Mencion honorífica.
D. Felipe Beuso Berriz. . . . .	Historia Universal.	id.
D. Luciano Alonso Ortega. . . . .	Geometría y Trigonometría.	Premio ordinario.
D. Luis Chaves Arias. . . . .	id.	id.

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚMERO 3.º

*Nota de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los establecimientos de enseñanza de este distrito, en el año económico de 1877-78.*

ESTABLECIMIENTOS.		PERSONAL.		MATERIAL.		TOTAL.	
		Pesetas.	Céts.	Pesetas.	Céts.	Pesetas.	Céts.
UNIVERSIDAD.	( Enseñanzas del Estado. . . . . )	146.278	58	18.189	25	164.467	83
	( Id. del Ayuntamiento. . . . . )						
	( Biblioteca. . . . . )						
INSTITUTOS DE..	( Ávila. . . . . )	36.312	94	2.467	50	38.780	44
	( Cáceres. . . . . )	27.224	39	6.404	65	33.689	04
	( Salamanca. . . . . )	39.747	56	1.792	90	41.540	46
	( Zamora. . . . . )	14.701	46	9.991	50	24.692	96
ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS.	( Ávila. . . . . )	7.463	18	2.185	04	9.648	22
	( Cáceres. . . . . )	4.999	84	721	66	5.721	50
	( Salamanca. . . . . )	9.650	»	1.450	»	10.800	»
	( Zamora. . . . . )	7.500	»	750	»	8.250	»
ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS.	( Ávila. . . . . )	3.062	50	2.000	»	5.062	50
	( Cáceres. . . . . )	2.398	88	800	»	3.198	88
	( Salamanca. . . . . )	3.875	»	1.195	»	5.070	»
	( Zamora. . . . . )	4.056	91	1.115	75	5.172	66
ESCUELA DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS.	( Salamanca. . . . . )	2.475	»	250	»	2.725	»
<i>Totales generales. . . . .</i>		309.746	24	49.013	25	523.287	32

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.



## NÚMERO 4.º

*Cuadro que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del Distrito*

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS											TOTAL.	ALUMNOS CONCURRENTES.		
	PÚBLICAS.						PRIVADAS.							Niños.	Niñas.
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Incompletas.	De párvulos.	SUPERIORES		ELEMENTALES		De párvulos.				
	de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas.			de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas.					
Ávila . . .	1	1	105	89	180	1	»	»	6	14	1	398	10749	6352	
Cáceres . .	8	1	184	184	75	4	»	»	18	28	1	503	17329	12389	
Salamanca	3	1	173	170	273	10	»	»	16	24	2	672	22976	15849	
Zamora . .	1	»	152	124	279	2	1	9	21	27	1	617	19877	11916	
TOTALES.	13	3	614	567	807	17	1	9	61	93	5	2190	70931	46706	

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚMERO 5.º

*Relacion de los pueblos del Distrito que sostienen más Escuelas publicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las mismas.*

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de Escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponden.						
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Incom- pletas.	De párulos	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.			
Avila. . . . .	Balbarda. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Mingorrfa. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Muñogrande. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Narrillos del Rebollar. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Tolbaños. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Valdecasa. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Crespos. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Madrigal. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Nava de Arévalo. . . . .	»	»	»	»	2	»	»
	Gilbuena. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Sta. María de los Caballeros. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Zapardiél de la Rivera. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
	Bonilla de la Sierra. . . . .	»	»	»	»	1	»	»
Narrillos del Alamo. . . . .	»	»	»	»	1	»	»	
S. Martin del Pimpollar. . . . .	»	»	»	»	1	»	»	
Cáceres. . . . .	Aceituna. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Velvis de Monroy. . . . .	»	»	»	2	»	»	»
	Navalmoral. . . . .	»	»	»	»	»	»	1
	Saucedillo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Talayuela. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Galisteo. . . . .	»	»	»	»	»	1	»
Conquista. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Salamanca. . . . .	Montejo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Tala. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Béjar. . . . .	»	»	»	»	»	1	»
	Navacarros. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Villasrubias. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Zamayon. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Mancera de Abajo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Palacios Rubios. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Peñaranda. . . . .	»	»	»	»	»	1	»
Salamanca. . . . .	»	»	»	»	»	1	»	
Casas del Conde. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Villar de Gallimazo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Zamora. . . . .	Fermoselle. . . . .	»	»	»	»	»	1	»

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚMERO 6.º

*Relacion de los pueblos del Distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las que les faltan.*

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.						
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Incom- pletas.	De párvulos	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.			
Ávila. . . . .	Ávila. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Burgohondo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Navalosa. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Navarredondilla. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Arenas de S. Pedro. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Candeleda. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Caravieja. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Gavilanes. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Pedro Bernardo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Cebreros. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Casillas. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	S. Juan de Molinillo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Aldeanueva de Sta. Cruz. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Aldehuela. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Aliseda. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	S. Lorenzo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Solana de Béjar. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Umbrias. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Casas del Puerto de Villatoro. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Navacepedilla. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
Tórtoles. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Cáceres. . . . .	Alcántara. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Ceclavin. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Zarza la Mayor. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Arroyo del Puerto. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Casar de Cáceres. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Garrovillas. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Cilleros. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Gata. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Viandar. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Villanueva de la Vera. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Cabañas. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Guadalupe. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Zorita. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Almoharín. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Montanechez. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Malpartida de Plasencia. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Montehermoso. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
Plasencia. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Serradilla. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Madroñera. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Miajadas. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.						
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Incom-pletas.	De párvulos	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.			
Salamanca . . .	Alba de Tórmes. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Candelario. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Calzada de Béjar. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Villarino. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Macotera. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Lumbrales. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
Zamora. . . . .	Losacio. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Samir de los Caños. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Matilla de Arzon. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Morales de Rey. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Uña de Quintana. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Alfaraz. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Fermoselle. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	FuenteIapeña. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Fuentesauco. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Codesal. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Muelas de los Caballeros. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Molezuelas de la Carballeda. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Peque. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Porto. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Requejo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Valdemerilla. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
Aspariegos. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Vezdemarban. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	
Vega de Villalobos. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Villalpando. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	
Villamayor de Campos. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	
Villanueva del Campo. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚMERO 7.º

*Lista nominal de los Maestros de 1.ª enseñanza de uno y otro sexo á quienes se ha expedido por la superioridad el correspondiente título profesional durante el curso académico de 1877 á 78.*

## Provincia de Avila.

### MAESTROS.

NOMBRES Y APELLIDOS.	CLASE DEL TITULO.		
D. José Miranda García. . . . .	Maestro de 1.ª enseñanza elemental.		
Lúcio Gomez Galan. . . . .	Id.	id.	id.
Juan Albalá del Rio. . . . .	Id.	id.	id.
Tomás Aquino San Segundo. . . . .	Id.	id.	superior.
Guillermo Galindo García. . . . .	Id.	id.	elemental.

### MAESTRAS.

D.ª Juliana Merás Dueñas. . . . .	Maestra de 1.ª enseñanza elemental.		
Eustoquia Amor Moreno. . . . .	Id.	id.	id.
Juana Miguel Moreno. . . . .	Id.	id.	id.
Felipa Pegadigorria Echevarria. . . . .	Id.	id.	id.
Micaela Guerrero Cortés. . . . .	Id.	id.	id.
Sergia Alcon y Alcon. . . . .	Id.	id.	id.
Justa Diaz Morales. . . . .	Id.	id.	id.
María Encarnacion Serrano Ramos. . . . .	Id.	id.	id.

## Provincia de Cáceres.

### MAESTROS.

D. Juan Corrales Naranjo. . . . .	Maestro de 1.ª enseñanza elemental.		
Saturnino Iglesias Rodriguez. . . . .	Id.	id.	id.
Aureliano Baltar y Bravo. . . . .	Id.	id.	superior.
Gerónimo Fernandez Velazquez. . . . .	Id.	id.	elemental.
Enrique Diez Amarillas. . . . .	Id.	id.	id.
Higinio Frade Hontiveros. . . . .	Id.	id.	id.
Primitivo Sanchez Gil. . . . .	Id.	id.	id.
Julian Macías Serrano. . . . .	Id.	id.	id.
Agustin Cava y Tapia. . . . .	Id.	id.	id.

### MAESTRAS.

D.ª Josefa Vizcaino Sanchez. . . . .	Maestra de 1.ª enseñanza elemental.		
Juana Alejandro Robledo. . . . .	Id.	id.	id.

NOMBRES Y APELLIDOS.	CLASE DEL TITULO.		
D.ª María del Carmen Curiel y Zamora.. . . .	Maestra de 1.ª	enseñanza elemental.	
Florentina Gonzalez Santos. . . . .	Id.	id.	id.
Hilaria Dávila Ramirez.. . . . .	Id.	id.	id.
Francisca Buezas Sanchez.. . . . .	Id.	id.	id.
Genara Vicente García.. . . . .	Id.	id.	id.

Provincia de Salamanca.

MAESTROS.

D. Federico Hernandez Laso. . . . .	Maestro de 1.ª	enseñanza elemental.	
Alejandro Castillo Pascual. . . . .	Id.	id.	id.
Santos Marcos Dominguez. . . . .	Id.	id.	id.
Ramon Lopez Gonzalez. . . . .	Id.	id.	id.
Isidoro Herrero Arroyo.. . . . .	Id.	id.	id.
Casiano Blanco García.. . . . .	Id.	id.	id.
Ricardo Velasco Martin. . . . .	Id.	id.	superior.
Jorge Moro Estevez. . . . .	Id.	id.	id.
Luis Perez Allú. . . . .	Id.	id.	id.
Marcelino Quintero Madrid.. . . . .	Id.	id.	id.
Feliz Gimenez Herrero.. . . . .	Id.	id.	id.
Anastasio Hernandez Sanchez.. . . . .	Id.	id.	elemental.
José García Hernandez.. . . . .	Id.	id.	id.
Anastasio García Rodriguez.. . . . .	Id.	id.	id.
Guillermo Juanes Moreno. . . . .	Id.	id.	id.
Felipe Losada y Corredera. . . . .	Id.	id.	id.
Ignacio Alonso Lozano.. . . . .	Id.	id.	id.
Antonio Gil García. . . . .	Id.	id.	id.
Mariano García Picado Martín. . . . .	Id.	id.	id.

MAESTRAS.

D.ª Francisca Perez Ceinos.....	Maestra de 1.ª	enseñanza superior.	
María Roman Romero.....	Id.	id.	id.
María del Carmen Perez Misiego. ....	Id.	id.	elemental.
Filomena Rodriguez Hernandez.....	Id.	id.	id.
Micaela Juanes Rollan.....	Id.	id.	id.
María Concepcion Hermida y Pazos.....	Id.	id.	id.
María de las Mercedes Navas Bellido.....	Id.	id.	id.
Eugenia Vallesa y Vela.....	Id.	id.	superior.
María Gonzalez Sanchez.....	Id.	id.	elemental.
Ramona Castro Bermejo.....	Id.	id.	id.

Provincia de Zamora.

MAESTROS.

D. Camilo Llamas Tapioles.....	Maestro de 1.ª	enseñanza elemental.	
Hilario Sanchez Ramos.....	Id.	id.	id.
Francisco Alonso Rapado.....	Id.	id.	superior.

NOMBRES Y APELLIDOS.	CLASE DEL TITULO.		
D. Felipe Rodriguez Montesinos.....	Maestro de	4. <sup>a</sup>	enseñanza elemental.
Gerónimo Gecil Gallego.....	Id.	id.	superior.
Juan Gutierrez Moran.....	Id.	id.	elemental.
Pedro Casado Gonzalez.....	Id.	id.	id.
Juan Vicente Rodrigo.....	Id.	id.	id.
Julian de Santa Rita.....	Id.	id.	id.
Felipe Campo Pova.....	Id.	id.	id.
José Suarez Merino.....	Id.	id.	id.
Agustin Juan Seisdedos.....	Id.	id.	superior.
Victoriano Elvira Lobon.....	Id.	id.	id.
Jacinto Malillos García.....	Id.	id.	id.
Manuel Inestal Perez.....	Id.	id.	elemental.
Pedro Viñuela Herrero.....	Id.	id.	superior.
Leonardo Rivera Sanchez.....	Id.	id.	id.
José Pedron Lorenzo.....	Id.	id.	elemental.
Leandro Perez García.....	Id.	id.	superior.
Enrique Regueras Largo.....	Id.	id.	elemental.
Emilio Rodriguez Piten.....	Id.	id.	id.
Ramon Barrios Labrador.....	Id.	id.	id.

### MAESTRAS.

D. <sup>a</sup> María del Carmen Val Ralero.....	Maestra de	4. <sup>a</sup>	enseñanza superior.
María de los Dolores Soler y Palma.....	Id.	id.	id.
Francisca Sanchez Diez.....	Id.	id.	id.
Francisca Gomez Hernandez.....	Id.	id.	id.
María del Pilar Alvarez Rodriguez.....	Id.	id.	id.
Josefa Martin y Martin.....	Id.	id.	id.
Modesta Dominguez Lopez.....	Id.	id.	id.
Emilia Calles Perez.....	Id.	id.	id.
María de la Luz Mijaces Olmos.....	Id.	id.	id.
Manuela Mijaces Olmos.....	Id.	id.	id.
Guadalupe Gutierrez de la Higuera.....	Id.	id.	id.
Marcelina Frechilla y Vega.....	Id.	id.	id.
Petra Rivera Ferrero.....	Id.	id.	elemental.
María Calvo Fernandez.....	Id.	id.	superior.
María de los Dolores Crespo Sobrino.....	Id.	id.	id.
Angela Rodriguez Revellado.....	Id.	id.	id.
Teresa Villasante Martin.....	Id.	id.	id.
María de los Dolores Crespo Sobrino.....	Id.	id.	elemental.
María Encarnacion Tejedor Perez.....	Id.	id.	superior.
Marcelina Marban y Casas.....	Id.	id.	id.
Cesárea Rubio Tejero.....	Id.	id.	id.
Feliciana Casas Calvo.....	Id.	id.	id.

# ANUARIO

PARA EL

CURSO DE 1878 A 1879.



# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

CURSO DE 1878 Á 1879.

NÚMERO 1.º

Nota de los alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

ENSEÑANZAS.	PUEBLOS DONDE EXISTEN.									TOTALES.	
	Provincia de Salamanca.				Prov. <sup>a</sup> de Avila.		Prov. <sup>a</sup> de Cáceres.	Pcia. de Zamora			
	Salamanca.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Peñaranda.	Avila.	Arévalo.		Zamora.	Toro.		
<b>2.ª ENSEÑANZA.</b>											
Estudios generales.	Institutos. . . . .	479	»	»	»	419	»	427	201	»	626
	Colegios privados. . . . .	413	141	77	26	»	33	68	»	120	580
	Enseñanza doméstica. . . . .	»	»	»	»	27	»	79	46	»	152
Id. de aplicacion.	Institutos. . . . .	27	»	»	»	1	»	»	7	»	35
	Colegios privados. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Enseñanza doméstica. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>ENSEÑANZA SUPERIOR.</b>											
<b>FACULTADES.</b>											
Filosofía y letras. . . . .	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	36
Ciencias. . . . .	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35
Derecho. . . . .	152	»	»	»	»	»	»	»	»	»	152
Medicina. . . . .	149	»	»	»	»	»	»	»	»	»	149
Practicantes. . . . .	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16
<b>ESCUELAS PROFESIONALES.</b>											
Escuelas Normales.	de Maestros. . . . .	94	»	»	»	34	»	49	78	»	275
	de Maestras. . . . .	45	»	»	»	24	»	17	59	»	145
<b>ESCUELAS ESPECIALES.</b>											
Escuela de N. y bellas artes de S. Eloy. . . . .	182	»	»	»	»	»	»	»	»	»	182
Escuela de sordo-mudos y ciegos. . . . .	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16
<i>Totales generales.</i> . . . .	1044	141	77	26	225	35	340	391	120	2399	

NÚME

Cuadros demostrativos de la enseñanza de

I.—FACULTAD DE

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Principios generales de Literatura y Literatura española. . . . .	Dr. D. Ramon Nieto Perez.
Lengua griega, 1.º y 2.º curso. . . . .	Dr. D. Aquilino Fuentes.
Literatura clásica latina. . . . .	Dr. D. Mamés Esperabé Lozano.
Literatura clásica griega. . . . .	El mismo.
Geografía histórica. . . . .	Dr. D. Santiago Sebastian Martinez.
Historia universal. . . . .	Dr. D. Bartolomé Beato.
Metafísica. . . . .	Dr. D. Mariano Arés y Sanz.
Historia de España. . . . .	Dr. D. Miguel Gago Lorenzo.
Lengua hebrea. . . . .	Dr. D. Santiago Riesco Ramos.

II.—FACULTAD

Introduccion al estudio del Derecho; principios de Derecho natural; historia y elementos de Derecho romano hasta el tratado de testamentos, segun el orden de las Instituciones de Justiniano.	Dr. D. Juan Santiago Portero.
Elementos de Derecho Romano, desde el tratado de testamentos en adelante, segun el orden de las mismas Instituciones.	Dr. D. Eladio García Amado.
Historia y elementos de Derecho civil español, común y foral. . . . .	Dr. D. Federico Brusi Crespo.
Elementos de Derecho mercantil y penal. . . . .	Dr. D. José Laso y Medina.
Elementos de Derecho político y administrativo español. . . . .	Dr. D. Enrique Gil Robles.
Instituciones de Derecho canónico. . . . .	Dr. D. Manuel Herrero Sanchez.
Elementos de Economía política y Estadística (vacante). . . . .	Dr. D. Salvador Cuesta Martin.
Ampliacion del Derecho civil y códigos españoles. . . . .	Dr. D. Modesto Falcon y Ozcoide.
Disciplina general de la Iglesia y particular de España. . . . .	Dr. D. Pedro Manovel y Prida.
Teoría y práctica de los procedimientos judiciales. . . . .	Dr. D. Ramon Segovia Solanas.
Práctica forense. . . . .	El mismo.

RO 2.º

esta Escuela en el curso académico corriente.

FILOSOFÍA Y LETRAS.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Numerario.	Los lectivos.	Principios de Literatura general é Historia de la Literatura española, por D. Manuel de la Revilla y D. Pedro de Alcántara García ó lecciones de Literatura.
Id.	Id.	Gramática griega, por D. Joaquin Delago y David.—Lecciones græcæ, por D. Lázaro Bardón.
Id.	Alternas.	Historia de la Literatura latina, por D. Martin Villar y García.—Obras de Horacio.
Id.	Id.	Literatura griega, esto es, su Historia, sus escritores, y juicio crítico de sus principales obras por D. Braulio Foz.—Obras de Homero.
Id.	Id.	Geografía y Atlas de Drioux (en francés).
Id.	Los lectivos.	Epítome-programa de Historia universal, por D. Joaquin Rubio y Ors.
Id.	Id.	Explicaciones del Profesor.
Id.	Id.	Historia de España de D. Eduardo Orodea é Ibarra.
Id.	Id.	Lecciones del Profesor.—Biblia hebrea.

DE DERECHO.

Numerario.	Los lectivos.	Prolegómenos ó introduccion general al estudio del Derecho por D. Angel Crehuet y Guillen.—Historia de la legislación romana por Mr. Ortolán.—Explicacion histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano, por Mr. Ortolán ó por D. Pedro Gomez de la Serna.
Id.	Id.	Explicacion histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano por Mr. Ortolán.
Auxiliar.	Id.	Estudios de Ampliacion de la historia de los Códigos españoles y de sus instituciones sociales, civiles y políticas, por el Dr. D. Domingo Ramon Domingo de Morató.—Exposicion doctrinal del Derecho civil español, común y foral, por D. Modesto Falcon.
Numerario.	Id.	Elementos de Derecho penal por D. Pedro Gomez de la Serna, é Instituciones de Derecho mercantil de España, por D. Ramon Martí Eixalá.
Id.	Id.	Explicaciones del Profesor.
Id.	Id.	Instituciones de Derecho canónico, por D. Pedro Benito Golmayo.
Auxiliar.	Id.	Filosofía del interés personal.—Tratado didáctico de Economía política, por D. Mariano Carreras y Gonzalez.—Tratado elemental de Estadística, por D. Mariano Carreras y Gonzalez y D. José Manuel Hurtado y Piernas.
Numerario.	Id.	Exposicion doctrinal del Derecho civil español, común y foral de D. Modesto Falcon y Ozcoide.
Id.	Id.	Lecciones de Disciplina Eclesiástica, por D. Francisco Gomez de Salazar y D. Vicente de la Fuente.
Id.	Alternas.	Procedimientos civiles y criminales con arreglo á las últimas disposiciones vigentes, seguidos de un manual de formularios para facilitar la aplicacion de la teoría á la práctica forense, por D. Francisco Lastres.
Id.	Id.	Lecciones del Profesor.

III.—FACULTAD

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.	Dr. D. Luciano Navarro Izquierdo.
Geometría analítica de dos y tres dimensiones.	El mismo.
Cosmografía.	Licdo. D. Manuel Duran Aranjó.
Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.	Dr. D. Alberto Segovia Corrales.
Ampliación de la Física experimental.	Licdo. D. Gabriel Aparicio.
Flúidos imponderables.	Licdo. D. Eduardo Nó García.
Química general.	Dr. D. Juan José Villar.
Química inorgánica.	El mismo.
Química orgánica.	D. Jerónimo Cid García.
Dibujo lineal.	D. Manuel Huerta.

IV.—FACULTAD

Anatomía descriptiva y general, 1.º curso.	D. Tomás García Fernandez.
Anatomía descriptiva y general, 2.º curso.	Dr. D. Pedro Sanchez Llevot.
Ejercicios de Disección, 1.º y 2.º curso.	Licdo. D. Pedro Lopez Martin.
Fisiología humana.	Dr. D. Buenaventura Gallego.
Higiene privada.	Dr. D. Nicolás Iglesias Crego.
Patología general con su Clínica y Anatomía Patológica.	Dr. D. Manuel Periañez.
Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar.	Dr. D. Ricardo Díez.
Patología quirúrgica.	Dr. D. Gabriel Lopez Perez.
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.	Dr. D. Rodrigo Sanchez Gomez.
Patología médica.	Dr. D. Lucas García Martin.
Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños.	Dr. D. Angel Nuñez Sampelayo.
Clínica médica, 1.º y 2.º curso.	Dr. D. Marciano de Nó.
Clínica quirúrgica, 1.º y 2.º curso.	Dr. D. José Esteban Lorenzo.
Clínica de obstetricia.	Dr. D. Domingo Hoyos.
Higiene pública.	Dr. D. Nicolás Iglesias Crego.
Medicina legal y Toxicología.	Dr. D. Manuel Uribarri.

DE CIENCIAS.

SU CARÁCTER.	DÍAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Interino.	Alterna.	Leçons d'Algebre conformes aux programmes officiels de l'enseignement de Lycées, par Ch. Briot.
Id.	Id.	Traité de Géométrie analytique (sections coniques) contenant un exposé des methodes les plus importantes de la Géométrie et de l'Algebre modernes, par G. Salmon.
Id.	Id.	Curso elemental de Astronomía, por M. Ch. Delaunay.
Id.	Los lectivos.	Elementos de Zoología, por D. Laureano Perez Arcas.—Elementos de Botánica, Organografía, Fisiología, Metodología, clasificación y descripción de las familias naturales, y nociones de Geografía botánica, por D. Antonio Orio y Gomez.—Mineralogía, lecciones del Profesor.
Id.	Id.	Tratado elemental de Física experimental, por D. A. Ganot.
Id.	Id.	Explicaciones del Profesor.
Id.	Alterna.	Lecciones elementales de Química moderna, por Adolfo Wurtz.
Id.	Id.	Tratado de Química inorgánica teórico-práctico, por el Dr. D. Rafael Saez y Palacios (2.ª edición).
Id.	Los lectivos.	Tratado de Química orgánica aplicada a la Farmacia y la Medicina, escrito con arreglo a las teorías modernas, por D. Bonifacio Velasco y Pano.
Id.	Id.	Tratado de Dibujo, por M. Borrel.

DE MEDICINA.

Interino.	Los lectivos.	Tratado elemental de Anatomía descriptiva, por el Dr. Ambroise Jamin.—Id. por el Dr. D. Julian Calleja Sanchez.—Id. por Ph. Sappey.
Id.	Id.	Id. id. id.
Id.	Id.	Manual de Disección, por D. Florencio de Castro y Latorre.
Id.	Id.	Tratado elemental de Fisiología humana, por el Dr. D. Juan Magaz y Jaime.
Id.	Alterna.	Elementos de Higiene privada, por D. Pedro Felipe Monlau.
Id.	Los lectivos.	Id. de Patología general, por A. F. Chomel.—Id. de Anatomía patológica, por D. Manuel Portó.
Id.	Id.	Tratado de Terapéutica y materia médica, por A. Trousseau y H. Pidoux.—Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por D. José Alonso y Rodriguez.
Id.	Id.	Tratado elemental y Clínica quirúrgica, por A. Jamin.—Id. por J. A. Fort.
Id.	Id.	Tratado de Anatomía médico-quirúrgica, por el Dr. D. Juan Creux.—Elementos de cirugía operatoria, por Mr. Alfonso Guerin.—Apósitos y vendajes, por J. Goffres.
Id.	Id.	Tratado de Patología médica, por Ambroise Tardieu.—Id. por D. José Alonso y Rodriguez.
Id.	Id.	Tratado de partos, por Moreau.—Id. por Chailly Honoré.—Id. de Ginecología, por Arce y Luque.—Enfermedades de niños, por Bojel.
Id.	Id.	Clínica médica, por D. Tomás Santero Moreno.—Id. por S. Jaccoud.—Id. por A. Trousseau.—Id. por R. I. Graves.
Id.	Id.	Clínica quirúrgica, por Auguste Nelaton.—Id. por Vidal de Cassis.—Id. por Jamin.—Id. por J. A. Fort.
Id.	Id.	Tratado de partos, por Moreau.—Id. por Fabre y Due.—Id. por Casseau.
Id.	Alterna.	Elementos de Higiene pública, por D. Pedro Felipe Monlau.
Id.	Los lectivos.	Tratado teórico-práctico de Medicina legal y Toxicología, por el doctor D. Pedro Mata.

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NUMERO

Cuadros de enseñanza de los Estableci-

## I.—ESTABLECIMIENTOS

### A. Institutos

#### a.—INSTITUTO

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Latin y Castellano, primer año. . . . .	D. José Garcia Huesa.
Latin y Castellano, segundo año. . . . .	Benito Cid y Conde.
Retórica y Poética. . . . .	Leoncio Cid Farpon.
Nociones de Geografía. . . . .	Timoteo Muñoz Orea.
Historia universal. . . . .	El mismo.
Historia de España. . . . .	El mismo.
Psicología, Lógica y Ética. . . . .	Ricardo Giron Severini.
Aritmética y Álgebra. . . . .	Manuel Labajo Perez.
Geometría y Trigonometría. . . . .	Sisenando Cid Farpon.
Física y Nociones de Química. . . . .	Juan Guerras Valseca.
Historia natural. . . . .	Ricardo Orodea é Ibarra.
Fisiología é Higiene. . . . .	El mismo.
Agricultura elemental. . . . .	Juan Antonio Martin Sanchez.
Lengua francesa. . . . .	Francisco Gil Garcia.

#### b.—INSTITUTO

Latin y Castellano, primer año. . . . .	D. José Garcia Pozo.
Latin y Castellano, segundo año. . . . .	Agustin Cervantes Castillo.
Retórica y Poética. . . . .	Nicolás Carbajal.
Nociones de Geografía. . . . .	Andrés Paredes.
Historia universal. . . . .	El mismo.
Historia de España. . . . .	El mismo.
Psicología, Lógica y Ética. . . . .	Ladislao Martin Garcia.
Aritmética y Álgebra. . . . .	Joaquin Maria Torres.

# CURSO DE 1878 Á 1879.

RO 3.º

mientos del Distrito en el mencionado curso.

## TOS DE 2.ª ENSEÑANZA.

provinciales.

DE ÁVILA.

SU CARACTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Numerario.	Los lectivos.	Gramática hispano-latina-teórico-práctica, por D. Raimundo Miguel.—Curso práctico de latinidad, por el mismo.—Compendio de la gramática de la lengua castellana por la Real Academia Española.
Id.	Id.	Las mismas obras.
Auxiliar.	Id.	Compendio de Retórica y Poética ó Literatura preceptiva por D. Salvador Arpa y Lopez.
Numerario.	Alterna.	Compendio de Geografía, por D. Manuel Ibo y Alfaro.
Id.	Id.	Compendio de Historia universal, por D. Alfonso Moreno Espinosa.
Id.	Id.	Curso de lecciones de Historia de España, por el Dr. D. Eduardo Orodea é Ibarra.
Id.	Los lectivos.	Lecciones sumarias de Psicología, por D. Francisco Giner.—Elementos de Lógica y Ética, por U. Gonzalez Serrano.
Id.	Id.	Elementos de Matemáticas, por D. Vicente Rubio y Diaz.
Id.	Id.	Elementos de Matemáticas, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.
Id.	Id.	Manual de Física y Química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.
Id.	Alterna.	Manual de Historia Natural, por D. Manuel María José de Galdo.
Id.	Id.	Nociones de Fisiología é Higiene, por D. Joaquin Gonzalez Hidalgo.
Catedrático interino.	Los lectivos.	Resúmen de un curso de Agricultura elemental, por D. Antonio Botija y Fajardo.
Numerario.	Id.	Gramática francesa, por D. Clemente Cornellas.—Telémaco.

## DE CÁCERES.

Numerario.	Los lectivos.	Gramática Hispano-latina-teórico-práctica, por D. Raimundo Miguel.—Gramática castellana comparada á la latina y curso práctico de latinidad ó coleccion de piezas escogidas de los autores clásicos, por el mismo autor.
Id.	Id.	Las mismas obras de D. Raimundo Miguel y Novísima recopilacion de piezas escogidas de los clásicos latinos, por D. Saturnino Fernandez.
Id.	Id.	Lecciones elementales, por D. Angel María Terradillos.
Id.	Alterna.	Principios de Geografía astronómica, física y política, antigua de la edad media y moderna, por D. Francisco Verdejo y Paez.
Id.	Id.	Curso elemental de historia general y particular de España, por D. Joaquin Federico de Rivera.
Id.	Id.	Compendio de Historia de España, por D. Alejandro Gomez Ranera.
Id.	Los lectivos.	Elementos de Psicología, por D. Pedro Felipe Monlau.—Elementos de Lógica, por D. José Maria Rey Heredia.—Idem de Ética ó tratado de Filosofía moral, por el mismo autor.
Id.	Id.	Compendio de Aritmética y Álgebra, por D. Carlos Botello del Castillo.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Geometría y Trigonometría. . . . .	D. Antonio Catena Muñoz.
Física y Nociones de Química. . . . .	Indalecio Gomez Santana.
Historia natural. . . . .	Nicolás Gonzalez Garrido.
Fisiología é Higiene. . . . .	El mismo.
Agricultura elemental. . . . .	Ramon Paredes.
Dibujo. . . . .	Higinio Perez.

c.—INSTITUTO

Latin y Castellano, primer año.. . . .	D. Angel Martin Garcia.
Latin y Castellano, segundo año. . . . .	Lúcas Cuesta Herrero.
Retórica y Poética. . . . .	Pedro Maria Fernandez.
Nociones de Geografía. . . . .	Lorenzo Cerralvo Garcia.
Historia universal. . . . .	El mismo.
Historia de España. . . . .	El mismo.
Psicología, Lógica y Etica. . . . .	Manuel Caballero de la Rúa.
Aritmética y Algebra.. . . .	Gerónimo Vazquez.
Geometría y Trigonometría.. . . .	Luciano Navarro Izquierdo.
Física y nociones de Química. . . . .	Gabriel Aparicio.
Historia natural. . . . .	Angel Gonzalo Goya.
Fisiología é Higiene. . . . .	El mismo.
Agricultura elemental. . . . .	Cecilio Gonzalez Domingo.
Principios generales de Literatura y de Arte. . . . .	Benito Maria Escalada.
Lengua francesa. . . . .	Claudio Faure.
Dibujo. . . . .	Manuel Huerta Fuentes.

d.—INSTITUTO

Latin y Castellano, primer año.. . . .	D. Roque Menendez Arango.
Latin y Castellano, segundo año. . . . .	Hermenegildo Carvajal.
Retórica y Poética. . . . .	Hilario Montero.
Nociones de Geografía. . . . .	Anacleto García Abadía.
Historia universal. . . . .	El mismo.
Historia de España. . . . .	El mismo.
Psicología, Lógica y Etica. . . . .	Bartolomé Morán.
Aritmética y Algebra.. . . .	José Francisco Otero.
Geometría y Trigonometría.. . . .	Miguel Ballesteros.
Física y nociones de Química. . . . .	Norberto Macho.
Historia natural. . . . .	Julian Hernandez.
Fisiología é Higiene. . . . .	El mismo.
Agricultura elemental. . . . .	Federico Requejo.
Lengua francesa. . . . .	Isidro Romo Lozano.
Dibujo lineal, de adorno y figura. . . . .	Ramon Alvarez Moreton.

SU CARACTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Numerario.	Los lectivos.	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea, por D. Antonio Catena Muñoz y D. E. Gimenez de Castro.
Id.	Id.	Curso elemental de Física experimental y aplicada y nociones de Química inorgánica, por D. Bartolomé Feliú y Perez.
Id.	Alternativa.	Nociones de Historia natural é ideas generales de Geología, por D. Luis Perez Minguez.
Id.	Id.	Nociones de Fisiología é Higiene, por D. Joaquin Gonzalez Hidalgo.
Catedrático interino.	Los lectivos.	Lecciones elementales de Agricultura de D. José de Arce y D. Manuel Rodriguez Ayuso.
Encargado.	Id.	Modelos del Establecimiento.

DE SALAMANCA.

Numerario.	Los lectivos.	Gramática Latina y Castellana, por D. Angel Martin Garcia.—Coleccion de trozos selectos, por D. Saturnino Fernandez.—Gramática Castellana de la Real Academia de la lengua.
Id.	Id.	Gramática latina elemental, por D. Pascual Polo.—Gramática elemental de la lengua Española y Compendio de latinidad por el mismo autor.
Id.	Id.	Compendio de Retórica y Poética ó nociones elementales de Literatura, por D. José Coll y Vehi.—Coleccion en prosa y verso, por D. Francisco Merino y Ballesteros.—Trozos escogidos de Literatura española.
Id.	Alternativa.	Elementos de Geografía, por D. Patricio Palacio.
Id.	Id.	Compendio de Historia universal, por D. Alfonso Moreno Espinosa.
Id.	Id.	Compendio de Historia de España, por el mismo.
Id.	Los lectivos.	Elementos de Psicología, por D. Pedro Felipe Monlau.—Elementos de Lógica, por D. José Maria Rey y Heredia.—Elementos de Filosofía moral, por el mismo autor.
Id.	Id.	Elementos de Aritmética y Algebra, por D. Atanasio Lasala Martinez.
Id.	Id.	Tratado de Geometría y Trigonometría, por D. Luciano Navarro.
Id.	Id.	Manual de Física y Nociones de Química, por D. Manuel Fernandez de Figares.
Id.	Alternativa.	Manual de Historia natural, por D. Manuel María José de Galdo.
Id.	Id.	Nociones de Fisiología é Higiene, por D. Manuel Caballero.
Catedrático interino.	Los lectivos.	Resumen de un curso de Agricultura, por D. Antonio Botija Lozano.
Excedente.	Id.	Elementos de Literatura, por D. José Coll y Vehi.—Principios de Estética, por D. Manuel Milá y Fontanalls.
Encargado.	Id.	Gramática de Aham, 1.º y 2.º curso.—Telémaco, por Fenelon.
Id.	Id.	Los modelos del establecimiento.

DE ZAMORA.

Numerario.	Los lectivos.	Gramática castellana de la Academia, hispano-latina teórico-práctica, de D. Raimundo Miguel.—Curso práctico de latinidad ó coleccion de piezas escogidas por el mismo autor.
Id.	Id.	Las mismas obras.
Auxiliar.	Id.	Lecciones elementales, por D. Angel Maria Terradillos.
Numerario.	Alternativa.	Curso de Geografía, por D. Bernardo Monreal y Ascaso.
Id.	Id.	Lecciones elementales, de D. Joaquin Rubio y Ors.
Id.	Id.	El mismo autor.
Id.	Los lectivos.	Prontuario, de D. Félix Sanchez Casado.
Id.	Id.	Elementos de Matemáticas, por D. Acisclo Vallin y Bustillo.
Id.	Id.	El mismo autor.
Id.	Id.	Manual de Física y Química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.
Id.	Alternativa.	Manual de Historia natural, por D. Manuel María José de Galdo.
Id.	Id.	Nociones de Fisiología é Higiene, por D. José Monlau.
Id.	Los lectivos.	Elementos de Agricultura, por D. Mariano Serra y Navarro.
Encargado.	Id.	Alemán, Mac-Vey y el Telémaco.
Id.	Id.	Tratado teórico-práctico, de D. M. Borrell y Foch.

## II.—ENSEÑANZA

### A. ESCUELAS NOR

#### a.—ESCUELA NORMAL

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Doctrina cristiana é Historia sagrada. . . . .	D. Gregorio Hernandez Dominguez.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	Marcelino de Santiago
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	
Lengua castellana, con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía	Agustin Hernandez Barba.
Aritmética en toda su extension. . . . .	El mismo.
Nociones de Algebra. . . . .	El mismo.
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	El mismo.
Elementos de Geografía é Historia de España. . . . .	José Maria Santos.
Elementos de Geografía é Historia universal. . . . .	El mismo.
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales. . . . .	Agustin Fernandez Barba.
Agricultura teórico-práctica. . . . .	José Maria Santos.
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	Agustin Fernandez Barba.
Pedagogía. . . . .	José Maria Santos.
Constitucion del Estado. . . . .	El mismo.

#### b.—ESCUELA NORMAL

Doctrina cristiana é Historia sagrada. . . . .	D. Juan Durán y Alvalet.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	Luis Cordina.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	
Lengua castellana, con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía.	Cándido Sanchez Bustamante.
Aritmética en toda su extension. . . . .	Francisco José Carvajal.
Nociones de Algebra. . . . .	El mismo.
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	El mismo.
Elementos de Geografía é Historia de España. . . . .	Félix Maria de Uribarri.
Elementos de Geografía é Historia universal. . . . .	El mismo.
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales. . . . .	El mismo.
Agricultura teórico-práctica. . . . .	El mismo.
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	El mismo.
Pedagogía. . . . .	Cándido Sanchez Bustamante.
Constitucion del Estado. . . . .	Félix Maria de Uribarri.

## PROFESIONAL.

### MALES DE MAESTROS.

#### SUPERIOR DE AVILA.

SU CARACTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Auxiliar.	2 lecciones semanales	Catecismo de la Doctrina cristiana, por el P. Gaspar Astete y Compendio de Historia Sagrada.
Regente de la Escuela práctica normal.	Diaria.	Cuadernos manuscritos de D. Esteban Palucie.—Tratado de la teoría de la lectura, por D. Francisco Cobos.—Teoría de la Escritura, por D. Joaquin Avendaño.—Ranera é Iturzaeta.
2.º Maestro.	Alterna.	Gramática de la lengua castellana de la Real Academia.—Herrainz.
Id.	Diaria.	Elementos de Aritmética, Geometría y Algebra, por D. Juan Cortázar.
Id.	2 lecciones semanales	Id. Id. Id.
Id.	Alterna.	Cortázar, y Tratado de dibujo lineal, por N. Hendrichx.
Id.	Id.	Principios de Geografía, por D. Francisco Verdejo.—Cuadernos de Historia de España, por D. José Maria Florez y D. A. M. Terradillos.
Id.	2 lecciones semanales	Monreal y Ramirez y Gonzalez.
Id.	Alterna.	Elementos de Física y Química, por D. M. Ramos.
Encargado.	Id.	Tratado de Agricultura, por E. Alejandro Olivan.
2.º Maestro.	1 leccion semanal.	Nociones de Comercio, por D. Felipe Eyaralar.
Encargado.	Alterna.	Curso completo de Pedagogía, por D. José Maria Santos.
2.º Maestro.	1 leccion semanal.	»

#### SUPERIOR DE CACERES.

Auxiliar.	2 lecciones semanales	Catecismo de la Doctrina cristiana explicada, por D. Santiago José García Mazo.
Regente de la Escuela práctica Normal.	Diaria.	Tratado de la teoría de la lectura, por D. Francisco Cobos.
1.º Maestro.	Alterna.	Tratado de la Escritura teórico-práctica y Caligrafía, por D. Francisco Iturzaeta.
2.º Maestro.	Diaria.	Gramática de la lengua castellana y Prontuario de Ortografía de la Real Academia.
Id.	2 lecciones semanales	Elementos de Aritmética, Geometría y Algebra, por D. Juan Cortázar.
Id.	Alterna.	Elementos de Algebra y Geometría, por D. Felipe Picatoste.
3.º Maestro.	Id.	Elementos de Algebra y Geometría, por D. Felipe Picatoste.—Id. de Dibujo lineal, Geometría y Agrimensura, por D. J. B. Peironet.—Verdejo y Paez.
Id.	2 lecciones semanales	Principios de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez.—Compendio de Historia de España, por D. Saturnino Gomez.
Id.	Alterna.	Principios de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez.—Compendio de Historia de España y Universal, por D. Alejandro Gomez Ranera.
Id.	Id.	Tratado elemental de Física y Nociones de Química, por D. Venancio Gonzalez Valledor.—Nociones de Historia Natural, por D. J. García de los Santos.
Id.	Id.	»
1.º Maestro.	1 leccion semanal.	Industria y Comercio, por D. Mariano Carderera.
3.º Maestro.	Alterna.	Manual de Pedagogía, por D. Joaquin Avendaño y D. Mariano Carderera.
	1 leccion semanal.	»

c.—ESCUELA NORMAL

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Doctrina cristiana é Historia sagrada. . . . .	D. Baltasar Gonzalez Barba.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	Francisco Martin.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	
Lengua Castellana con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía. . . . .	José Antonio Jorje.
Aritmética en toda su extensión. . . . .	Pío Frias.
Nociones de Algebra. . . . .	El mismo.
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	El mismo.
Elementos de Geografía é Historia de España. . . . .	Gonzalo Sanz.
Elementos de Geografía é Historia universal. . . . .	El mismo.
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales. . . . .	Fernando Rosa.
Agricultura teórico-práctica. . . . .	Gonzalo Sanz.
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	El mismo.
Pedagogía. . . . .	José Antonio Jorge.
Constitución del Estado. . . . .	Gonzalo Sanz.

d.—ESCUELA NORMAL

Doctrina cristiana é Historia sagrada. . . . .	D. Francisco Guerra.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	Agapito Hernandez.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	
Lengua Castellana con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía. . . . .	Manuel L. Marban.
Aritmética en toda su extensión. . . . .	Manuel Nieto.
Nociones de Algebra. . . . .	El mismo.
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	El mismo.
Elementos de Geografía é Historia de España. . . . .	Manuel L. Marban.
Elementos de Geografía é Historia universal. . . . .	El mismo.
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales. . . . .	Mariano Carramiñana.
Agricultura Teórico-práctica. . . . .	El mismo.
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	El mismo.
Pedagogía. . . . .	Manuel L. Marban.
Constitución del Estado. . . . .	Mariano Carramiñana.

SUPERIOR DE SALAMANCA.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Auxiliar.	2 lecciones semanales.	Catecismo de la Doctrina cristiana, explicada por D. José García Mazo, y Ampliación de la Doctrina cristiana, por D. Hermenegildo del Rio.
Regente de la Escuela práctica normal.	Diaria.	Aventuras de D. Quijote, por Miguel de Cervantes.—Tratado de la Teoría de la Lectura, por Arranz de la Torre.—Teoría de la Escritura, por don Joaquin Avendaño, y cuadernos de Palucie.
1.º Maestro.	Alterna.	Gramática de la Lengua Castellana y Prontuario de Ortografía de la Real Academia, edicion de 1874.
3.º Maestro interino.	Diaria.	Elementos de Aritmética, Geometría y Algebra, por D. Juan Cortázar.
Id.	2 lecciones semanales.	Id. id. id.
Id.	Alterna.	Id. id. id.
2.º Maestro.	Id.	Elementos de Geografía y Nociones de Historia universal, por D. Patricio Palacio, y Compendio de la Historia de España, por D. Luis M.ª Lasala y Castro.
Id.	2 lecciones semanales.	Id. id. id.
Auxiliar.	Alterna.	Tratado elemental de Física y Nociones de Química, por D. Venancio Gonzalez Valledor, y Manual de Historia natural, por D. Manuel María José de Galdo.
2.º Maestro.	Id.	Arce.
Id.	1 leccion semanal.	Nociones de Industria y Comercio, por D. Eduardo Echevarría.
1.º Maestro.	Alterna.	Nociones de Pedagogía, por D. Liberato Guerra y Gifré y D. Jaime Porcar y Tió.
2.º Maestro.	1 leccion semanal.	»

SUPERIOR DE ZAMORA.

Auxiliar.	2 lecciones semanales.	Programa de Religion y Moral, de D. Juan Diaz de Baeza: y Catecismo de Doctrina cristiana, explicada por D. José García Mazo.
Regente de la Escuela práctica normal.	Diaria.	Teoría de la Lectura, por D. Mariano Carderera.
2.º Maestro interino.	Alterna.	Teoría de la Escritura, por D. Joaquin Avendaño.
1.º Maestro.	Diaria.	Gramática de la Lengua Castellana y Prontuario de Ortografía de la Real Academia.
Id.	2 lecciones semanales.	Elementos de Aritmética, Geometría y Algebra, por D. Juan Cortázar.
Id.	Alterna.	Id. id. id.
2.º Maestro interino.	Id.	Elementos de Dibujo lineal, Geometría y Agrimensura, por D. S. B. Peironet.
Id.	2 lecciones semanales.	Nociones de Geografía, por D. J. Palacios.—Compendio de Historia de España y universal, por D. Alejandro Gomez Ranera.
3.º Maestro.	Alterna.	Id. id. id.
Id.	Id.	Tratado elemental de Física y Nociones de Química, por D. Venancio Gonzalez Valledor, y Manual de Historia natural, por D. Manuel M.ª José de Galdo.
Id.	Id.	Tratado de Agricultura, por D. Alejandro Olivan.
2.º Maestro interino.	1 leccion semanal.	Nociones de Comercio, por D. Felipe Eyaralar.
3.º Maestro.	Alterna.	Curso completo de Pedagogía, por D. José M.ª Santos.
	1 leccion semanal.	»

## B. ESCUELAS NOR

### a.—ESCUELA NORMAL

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Doctrina cristiana é Historia sagrada.. . . . .	D. Gregorio H. Dominguez.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	D.ª Eugenia Miguelañez.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	
Lengua castellana con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía.	D. Gregorio H. Dominguez.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.	El mismo.
Principios de educación y métodos de enseñanza.. . . . .	El mismo.
Nociones de Higiene y Economía domésticas. . . . .	D.ª Cándida Mendizabal.
Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno. . . . .	La misma.
Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.. . . .	D. Gregorio H. Dominguez.
Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores. . . . .	D.ª Cándida Mendizabal.

### b.—ESCUELA NORMAL

Doctrina cristiana é Historia sagrada.. . . . .	D. Juan Duran y Abalet.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	D.ª Angela Ruiz Zorrilla.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	La misma.
Lengua castellana con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía.	D. Francisco Carvajal.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.	El mismo.
Principios de educación y métodos de enseñanza.. . . . .	Félix M.ª de Uribarri.
Nociones de Higiene y Economía domésticas. . . . .	El mismo.
Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno. . . . .	D.ª Angela Ruiz Zorrilla.
Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.. . . .	D. Félix M.ª de Uribarri.
Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores. . . . .	Francisco Carvajal.

## MALES DE MAESTRAS.

### SUPERIOR DE ÁVILA.

SU CARACTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Auxiliar.	2 lecciones semanales.	Catecismo de la Doctrina cristiana, por el P. Gaspar, y Compendio de Historia sagrada, por D. Ignacio Palonga.
Regente de la Escuela práctica normal.	Diaria.	Colección de cartas, por D. José M.ª Florez.
Auxiliar.	Alterna.	Teoría de la escritura, por D. Joaquin Avendaño, y Tratado de escritura teórico-práctica y Caligrafía, por D. Francisco Iturzaeta.
Id.	2 lecciones semanales.	Gramática de la lengua castellana y Prontuario de ortografía por la Real Academia.
Id.	1 lección semanal.	Elementos de Aritmética, por D. N. Valle.
Directora.	Id.	Curso completo de Pedagogía, por D. José M.ª Santos.
Id.	Diaria.	Guía del ama de casa, por D. Carlos Yeves.
Auxiliar.	1 lección semanal.	Las lecciones de la Profesora.
Directora.	Alterna.	Principios de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez, y cuaderno de Historia, por D. A. M.ª Terradillos.
		Nociones de Geometría y Dibujo aplicado al corte, por D. Francisco Lodo.

### SUPERIOR DE CÁCERES.

Auxiliar.	2 lecciones semanales.	Catecismo de la Doctrina cristiana explicada, por D. José García Mazo.
Directora.	Diaria.	Tratado de la teoría de la Lectura, por D. Francisco Cobos.
Id.	Id.	Tratado de la Escritura teórico-práctica y Caligrafía, por D. Francisco Iturzaeta.
Auxiliar.	Alterna.	Gramática de la Lengua castellana y Prontuario de Ortografía de la Real Academia.
Id.	2 lecciones semanales.	Elementos de Aritmética, por D. Luis Codina.
Id.	1 lección semanal.	Nociones de Pedagogía, por D. Liberato Guerra y Gifré.
Id.	Id.	Guía del ama de casa, por D. Carlos Yeves.
Directora.	Diaria.	Las lecciones de la Profesora.
Auxiliar.	1 lección semanal.	Principios de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez, y Compendio de Historia de España, por D. Saturnino Gomez.
Id.	Alterna.	Elementos de Dibujo lineal, por D. J. B. Peironet.

c.—ESCUELA NORMAL

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Doctrina cristiana é Historia sagrada. . . . .	D. Baltasar Gonzalez Barba.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	D. <sup>a</sup> Petra Zugarrondo.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	La misma.
Lengua castellana con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía.	D. José Antonio Jorge.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.	Gonzalo Sanz.
Principios de educación y métodos de enseñanza. . . . .	José Antonio Jorge.
Nociones de Higiene y Economía domésticas. . . . .	D. <sup>a</sup> Petra Zugarrondo.
Labores propios del sexo, de utilidad y de adorno. . . . .	Amalia Iglesias.
Rudimentos de Historia y Geografía especialmente de España. . . . .	D. Gonzalo Sanz.
Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores. . . . .	D. <sup>a</sup> Petra Zugarrondo.

d.—ESCUELA NORMAL

Doctrina cristiana é Historia sagrada. . . . .	D. Francisco Guerra.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	D. <sup>a</sup> Teresa Bordona.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	La misma.
Lengua castellana con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía.	D. Dionisio Casas.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.	Manuel Nieto.
Principios de educación y métodos de enseñanza. . . . .	El mismo.
Nociones de Higiene y Economía domésticas. . . . .	D. <sup>a</sup> Juliana Díez.
Labores propios del sexo, de utilidad y de adorno. . . . .	Teresa Bordona.
Rudimentos de Historia y Geografía especialmente de España. . . . .	D. Dionisio Casas.
Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores. . . . .	El mismo.

SUPERIOR DE SALAMANCA.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Auxiliar.	2 lecciones semanales.	Catecismo de la Doctrina cristiana, explicada por D. Santiago José García Mazo.
Directora.	Diaria.	Tratado de Lectura y Escritura, por D. Joaquin Avendaño y D. Mariano Carderera.
Id.	Id.	Id. id. id.
Auxiliar.	Alterna.	Gramática de la Lengua castellana y Prontuario de Ortografía de la Real Academia, última edicion.
Id.	2 lecciones semanales.	Elementos de Aritmética, Geometría y Algebra, por D. Juan Cortazar.
Id.	1 leccion semanal.	Nociones de Pedagogía, por D. Liberato Guerra y Gifré.
Directora.	Id.	Lecciones de la Profesora.
Auxiliar.	Diaria.	Id. id.
Id.	1 leccion semanal.	Nociones de Geografía, por D. Julian Gallego Figueroa, y Programas de primera enseñanza, por D. Carlos Yeves.
Directora.	Alterna.	Elementos de Geometría elemental, por D. José Moles.

SUPERIOR DE ZAMORA.

Auxiliar.	2 lecciones semanales.	Programa de religion y moral, por D. Juan Diaz de Baeza y Catecismo de la Doctrina cristiana, explicada por D. Santiago José García Mazo.
Directora.	Diaria.	Teoría de la Lectura, por D. Joaquin Avendaño.
Id.	Id.	Tratado de Escritura teórico-práctica y Caligrafía, por D. Francisco Iturzaeta.
Auxiliar.	Alterna.	Gramática de la Lengua castellana y Prontuario de Ortografía, por la Real Academia.
Id.	2 lecciones semanales.	»
Id.	1 leccion semanal.	Manual de Pedagogía, por D. Joaquin Avendaño y D. Mariano Carderera.
Id.	Id.	Guía del ama de casa, por D. Carlos Yeves.
Directora.	Diaria.	Lecciones de la Profesora.
Auxiliar.	1 leccion semanal.	Nociones de Geografía, por D. J. Palacios, y Compendio de Historia de España y universal, por D. Alejandro Gomez Ranera.
Id.	Alterna.	Elementos de Geometría elemental, por D. José Moles.

### III.--ENSEÑANZAS

#### A.--Escuela de Nobles y Bellas

ASIGNATURAS.	LECCIONES.	HORAS.
Aritmética y Algebra. . . . .	Diaria.	De 5 á 8 de la noche.
Dibujo lineal y Topográfico. . . . .	Id.	
Dibujo de adorno, figura, paisaje y modelacion. . . . .	Id.	Id.

#### B.--Escuela de Sordo-Mudos

Las de instruccion primaria. . . . .	Dos lecciones diarias.	De 9 á 12 de la mañana.
Música. . . . .	Id.	De 2 á 5 de la tarde.
Labores de mujeres. . . . .	Id.	Id.

### ESPECIALES.

#### Artes de San Eloy.--Salamanca.

PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.
D. Ulpiano Bertiz. . . . .	Cortázar, Aritmética y Geometría.
	Borrell, Dibujo lineal.
D. Agustin Mora. . . . .	Práctica.

#### y Ciegos.--Salamanca.

D. Liborio Rodriguez, Director. . . . .	Los propios de esta enseñanza.
D. Antonio Soto, Auxiliar. . . . .	Eslava y Fetis.
D. <sup>a</sup> Estefanía Martinez. . . . .	



VARIETADES.

ALFRED ADER

---

---

**RELACION NOMINAL**  
**DE**  
**RECTORES DE ESTA UNIVERSIDAD,**

precedida de una reseña de la legislación, usos y costumbres referentes al Rectorado,  
con otras noticias sobre lo mismo, que constan en la Sección Histórica  
(desde la fundación de la Universidad hasta el Plan de estudios de 1845)  
de su Archivo.

**I.**

No hay en este Archivo antecedente alguno que nos permita fijar con exactitud la fecha en que se creó el cargo de Rector de la Universidad.

El documento más antiguo en que se hace mención del Rector, ó mejor dicho de los rectores, es una bula de Alejandro IV, dada en Anagnia á 13 de Julio de 1255, que empieza así: «Alexander episcopus seruus seruorum dei. Dilectis filiis vniuersitati magistrorum *rectorum*...» Pero la circunstancia de estar en plural esta palabra, nos induce á creer que fué empleada en su significación etimológica, refiriéndose á todos aquellos que en cualquier concepto *rigieran*, *dirigieran* el gobierno de la Universidad; mas no á uno solo, jefe y cabeza de ella.

D. Alfonso el Sábio en la Partida II, título XXXI, que trata «de los Estudios en que se aprenden los saberes é de los Maestros é de los Escolares,» ley VI, cuyo epígrafe es «Como los Maestros é los Escolares pueden fazer ayuntamiento e hermandad entre si e

escoger uno que los castigue» dice «Otro sí pueden establecer de sí mismos un mayoral sobre todos que llaman en latin *rector*...»

Es de creer que esta ley por la cual D. Alfonso X instituyó el cargo de Rector, dejando á los maestros y escolares la potestad de elegirle entre ellos, tuviera desde luego cabal cumplimiento en el Estudio salmantino, que tanto debia á la proteccion de aquel esclarecido legislador; y en su consecuencia, podemos señalar la década de 1260 á 70, como la fecha aproximada del origen del Rectorado.

Despues no hallamos dato alguno que indique variacion en la manera de proveer el cargo, hasta 1422, en que Martino V expide su famosa bula dictando constituciones para el régimen y gobierno de la Universidad, por virtud de las cuales pasó á ser atribucion del Claustro de Rector y Consiliarios la eleccion de sus sucesores: pues si bien en 1381 visitó el Estudio el Cardenal Legado D. Pedro de Luna (despues Benedicto XIII) y parece que introdujo reformas y dictó estatutos, creando tal vez entonces los Consiliarios, es lo cierto que aquellos estatutos no han llegado á nosotros; y por otra parte las palabras de la Constitucion I de dicha bula «Item cum Rectoris et Consiliariorum officia que annalia duntaxat esse decernimus et ad quos aliorum Rectoris et Consiliariorum electionem uolumus pertinere...» deben, en nuestro juicio, entenderse como dispositivas de una cosa nueva, mas bien que como confirmatorias de lo que antes existiera.

## II.

Vamos á transcribir ahora las prescripciones que rigieron en esta materia, empezando por las constituciones contenidas en la citada bula de Martino V, dada en Roma á 20 de Febrero de 1422, que son las primeras en antigüedad.

### CONSTITUCION I.

«Imprimis siquidem statuimus et auctoritate apostolica ex certa scientia tenore presentium ordinamus quod in studio salmantino

»perpetuis temporibus vnus sit Rector quolibet anno. Et quod Rec-  
»tor ipse vno de Castelle et alio annis de Legionis Regnis existat  
»et sic successiue perpetuo obseruetur. Verum si aliquando per-  
»sona utilis et ydonea Vniuersitati de Regno Legionis non reperia-  
»tur pro Rectore uel econtra de Regno Castelle eligatur uel et econ-  
»uerso. Insuper quod qui semel Rector fuerit vno anno in Recto-  
»rem duobus annis immediate sequentibus et de Ciuitate Salaman-  
»tina aliquis oriundus uel de Ciuibus eiusdem aut de hiis qui prop-  
»ter longissimam mansionem quam fecerint in eadem pro Ciuibus  
»iam habentur uel de cathedras salariatus habentibus in eodem  
»studio non eligantur. Item cum Rectoris et Consiliariorum officia  
»que annalia duntaxat esse decernimus et ad quos aliorum Recto-  
»ris et Consiliariorum electionem uolumus pertinere in sexto sanc-  
»ti Martini de Mense Nouembris expirent statuimus et ordinamus  
»quod idem Rector per sex dies ante sestum ipsum hora congrua  
»et in loco ad hoc apto Consiliarios prelibatos faciat congregari et  
»de futurorum Rectoris et Consiliariorum electione attente proui-  
»dendo quod nullum absentem á Salamantina ciuitate presertim  
»Rectorem eligant tractare incipiat cum eisdem Consiliariis quibus  
»et ipsi Rectori sub uirtute prestiti iuramenti iniungimus quod  
»omni affectione inordinata postposita illos nominent quos esse  
»crediderint magis ydoneos et meliores ad regendum officia su-  
»pradicta et ubi uota eligentium diuisa fuerint in diuersos illi sint  
»Rector et Consilarii absque contradictione quacumque in quos  
»maior pars numero consenserit eligentium predictorum. Si uero  
»equalia eligentium fuerint uota ille Rector et illi Consilarii sint in  
»quem et in quos assenserit ipsius Rectoris pars. Quem siquidem  
»tractatum iidem Rector et Consilarii continuatis diebus sequenti-  
»bus ducant donec per electione huiusmodi aut uiam concordie  
»ubi (quod absit) contentio uel discordia in electionibus huiusmo-  
»di interueniret de Rectore et Consiliariis prouisum extiterit. Ve-  
»rum ubi ut prediximus in electionibus huiusmodi aut etiam in  
»Rectoris uel aliquorum ex Consiliariis substitutione quando ipsos  
»absentare contigerit contentio seu discordia queuis oriretur uo-  
»lumus quod Scolasticus pro parte Rectoris et Consiliariorum pre-  
»dictorum seu maioris partis eorundem requirendus prius per ip-  
»sum in manibus ipsius Rectoris Consiliariis eisdem uel maiore  
»parte ipsorum testibusque et notario presentibus ad sancta dei  
»euangelia prestito iuramento quod recte secundum deum et bo-

»nam conscientiam habendum respectum ad ydoneitatem predic-  
»tam et alias ad utilitatem dicti studii seclusa penitus quacun-  
»calumnia seu malitia iudicabit seu arbitrabitur quantotius aut  
»saltem infra duos dies ab hora requisitionis computandos pro  
»parte qua supra cum Notario et testibus requisitus fuerit ad iudi-  
»candum seu arbitrandum super contentione seu discordia predicta  
»sub pena excommunicationis quam in ipsum in hiis scriptis ferimus  
»et quam lapsis dictis diebus si per eum steterit ipsum incurrere  
»uolumus procedat et quod eius iudicio uel arbitrio appellatione  
»remota firmiter stetur ac quod sibi equum et iustum uisum fuerit  
»inuiolabiliter obseruetur. Et uolumus quod si aliqua uerisimilis  
»contra dictum Scolasticum suspitio habeatur prius per opponente  
»prestito iuramento quod illam credit omnino esse ueram et quod  
»malitiose eam non opponit idem Scolasticus Primicerium Docto-  
»rum cum duobus antiquioribus doctoribus de presentibus vno in  
»canónico et alio in ciuili iuribus qui etiam de fideliter cum dicto  
»Scolastico procedendo et onus huiusmodi sub dicta excommunica-  
»tionis pena acceptando pari modo iuramentum prestabunt secum  
»adiungere teneatur quorum vel maioris partis ipsorum arbitrio  
»stetur. Scrutinium autem super electionibus antedictis siue per  
»solos Rectorem et Consiliarios siue per Scolasticum solum seu  
»etiam per Scolasticum ipsum et Primicerium cum doctoribus fue-  
»rit celebratum secretum inter eos sub dicta excommunicationis pe-  
»na teneatur omnino usque in diem dicti sesti beati Martini qua die  
»illud Universitati ea in claustro Cathedralis ecclesie congregata  
»publicent. Et si electi presentes ibidem fuerint ipsos sub uirtute  
»et debito iuramenti prestiti ad huiusmodi officia ad que assumpti  
»fuerint absque contradictione aliqua modis omnibus acceptandum  
»teneri uolumus nisi omnes uel aliquis seu aliqui ipsorum coram  
»Electoribus antedictis aliquam allegauerint rationabilem causam  
»quam ueram probare legitime teneantur et si uideatur rationabile  
»et equum ipsis Electoribus quod ab huiusmodi officiorum oneri-  
»bus merito debeant excusari excusentur loco cuius seu quorum  
»de alio uel aliis per electionem iterum faciendam uel per concor-  
»diam aliam eisdem officiis infra trium dierum spacium ipsum  
»sestum immediate sequentium prouideatur. Aliter uero predicti  
»Electi uel ipsorum aliqui contradicentes ab Vniuersitatis corpore  
»et consortio expellantur et tanquam periuri per scholas publice  
»nuntientur. Verum si in Rectorem electus tempore publicationis

»electionis ipsius in Vniuersitatis congregatione predicta presens  
»non fuerit dictus Rector cum Vniuersitate prefata seu illis ex ea  
»et usque ad numerum de quibus placuerit ipsi Vniuersitati ad  
»eiusdem accedat hospitium si eum ibidem esse penitus non igno-  
»ret electionemque prefatam eidem presentet et eiusdem consen-  
»sum requirat quem per ipsum infra vnam diem naturalem ab ho-  
»ra requisitionis computandum sub periurii et excommunicationis  
»penis antedictis precipimus prestari quod si non fecerit uel hac  
»occasione se absentauerit uel absconderit Rector ipse per scholas  
»dictum Electum sic rebellantem faciat publice moneri ut coram  
»eodem Rectore infra aliam diem naturalem se representet pres-  
»tetque electioni de se facte sine aliqua dilatione consensum quod  
»si facere neglexerit ommiserit uel recusauerit quoquo modo omni  
»commodo et honore Vniuersitatis priuatus absque alia declaratio-  
»ne censeatur et per scholas ut periurius excommunicatus et pri-  
»uatus publice nuntietur.»

#### CONSTITUCION II.

«Item uolumus et ordinamus quod Rector et Consilarii prefa-  
»ti et eorum quilibet postquam electionibus de se factis prestiterint  
»consensum quantotius poterunt et eorum quilibet poterit saltem  
»infra diem naturalem ab hora prestiti consensus computandum  
»Rector in antiqui Consiliariis antiquis et nouis qui interesse uo-  
»luerint ac noui Consilarii predicti in noui Rectoris manibus Con-  
»siliariis etiam antiquis si uoluerint interesse ac testibus et Ta-  
»bellione publico presentibus iuramenta in modum qui sequitur  
»corporaliter ad sancta dei euangelia tactis sacrosantis, scripturis  
»present: Ego Rector alme Vniuersitatis Venerabilis Studii Sala-  
»mantini filie deuote domini nostri summi Pontificis in terris domi-  
»ni nostri Jhesu Christi omnium redemptoris Vicarii ab hac hora  
»inantea fidelis et obediens ero beato Petro Apostolorum Principi  
»et sancte Romane ac uniuersali ecclesie et sanctissimo domino  
»nostro summo pontifici Martino papæ V eiusque successoribus  
»canonice intransibus necnon dicte Vniuersitati matri mee. Nec ero  
»in consilio quod idem dominus noster aut aliquis successorum  
»suorum uitam perdant aut membrum uel capiantur. Consilium  
»quod per se uel nuntium aut litteras michi credituri erunt signo  
»uerbo uel nutu ad eorum damnum uel preiudicium nulli pan-

»dam. Si uero damnum eorum tractari sciuerō pro posse meo  
»impediam ne fiat quod si per me impedire non possem id domino  
»papæ et ecclesie ac Vniuersitati aut illi uel illis per quos ad  
»eorum notitiam deducatur significare curabo. Et insuper officium  
»Rectoriatu michi commissum bene et fideliter geram et exercebo  
»honores ac iura utilitatem et commoda Vniuersitatis et studen-  
»tium remotis odio gratia et fauore pro uiribus procurabo. Pecunias  
»et alia bona quecumque Vniuersitatis que ad manus meas et  
»potestatem deuenierint fideliter conseruabo nec aliquid ex eis expen-  
»dam nisi in Vniuersitatis utilitatem et prout in Constitutioni-  
»bus hiis cauetur et dum officio functus fuero ueram futuris red-  
»dam Rectori et Consiliariis rationem et siquid penes me remanse-  
»rit illud statim restituam reddita ratione. Statuta eiusdem Vniuer-  
»sitis seruabo et faciam pro posse ab aliis obseruari. A muneribus  
»et enceniis abstinere et meos omni diligentia qua potero abstinere  
»procurabo esculentis et poculentis moderatis duntaxat exceptis.  
»Et alia faciam que ad Rectoris ipsius studii officium de iure uel  
»consuetudine pertinere noscuntur. Sic me deus adiuuet et hec  
»sancta dei euangelia per me gratis tacta. Et ita iuro.»

### CONSTITUCION III.

«Item statuimus et ordinamus quod si dictum Rectorem infra  
»annum sui regiminis ex causa rationabili a studio se absentare  
»contingat et infra mensium duorum spatium quibus ipse idem  
»officium regi et gubernari facere possit per alium quem de consi-  
»lio Consiliariorum uel maioris partis ipsorum elegerit á quo tale  
»iuramentum recipere in presentia Consiliariorum uel maioris par-  
»tis eorundem teneatur quale ipse prestitit non redierit electio  
»noua de alio fiat nisi pro Vniuersitatis negotiis uel alia iusta et  
»rationabili causa et de Consiliariorum uel maioris partis eorum-  
»dem licentia ipsum absentari contingat super qua licentia conce-  
»denda predictorum Consiliariorum conscientias oneramus et in  
»conuocatione scolarium et aliis dictam electionem concernenti-  
»bus dicto casu uel si Rectorem ab hac luce migrare uel alio quo-  
»uismodo officium ipsius Rectoris uacare contingat Consilarii uel  
»presentium maior pars suppleant uices eiusdem donec sit de Rec-  
»tore prouisum teneanturque scolares omnes et singuli eisdem  
»Consiliariis in uirtute iuramenti prestiti obedire ac ipsi Consilarii

»infra dies octo postquam Rectoris officium uel substituti uacauerit  
»modo predicto nouum Rectorem sub pena periurii eligere prout  
»supra in Constitutione de electione Rectoris per omnia et singula  
»cauetur et pari modo Vniuersitati publicare teneantur cuius Rec-  
»toris officium durabit usque ad proximum sequens sestum sancti  
»Martini.»

### III.

En 1529 vinieron á la Universidad con el carácter de visitadores y reformadores de ella por S. M. Don Pedro Pacheco, dean de Santiago, y el licenciado Alonso Mejia, canónigo de Toledo, quienes hicieron, entre otros, el siguiente estatuto, en Claustro pleno celebrado el día 25 de Abril: «Que de aquí adelante no pueda ser elegido por Rector ni consiliario persona de ningund colegio ni de la »yglesia mayor ni capellan della ni de otra capilla ni persona que »viva ni sea capellan de otro ninguno que no pueda ser consiliario »ni Rector que si fuere Rector ó consiliario y oviera colegio ó ca- »longía ó capellanía de las sobredichas ó otro officio ó uevienda »que ipso facto vaque la dicha Retoria o consiliatura.»

### IV.

En 1538 vino con el mismo carácter D. Juan de Córdoba, abad y señor de Villanueva de Rute, dean y canónigo en la santa iglesia de Córdoba, y ordenó con el Claustro unos estatutos, de los cuales se refieren al Rectorado los siguientes:

**«Titulo primo.—De la eleccion del retor y de las personas que no lo pueden ser.»**

«Item ordenamos y mandamos que en la eleccion del retor se »guarde la forma de la constitucion que cerca dello habla mas por »euitar muchos y grandes inconuenientes y para que mejor sea

»guardada la intencion de la dicha constitucion estatuímos que  
»ninguna persona del cabildo de la yglesia mayor de Salamanca ni  
»de la clerezia menor ni religioso en conuento desta ciudad ni ca-  
»nonigo seglar ni capellan assi de la yglesia mayor como de otra  
»parte ni que sirua alguna yglesia desta ciudad ni persona que  
»tenga catreda assi de propiedad como de no propiedad ni sustitu-  
»cion ni curso aunque lo renuncie ni que tenga oficio exceto sino  
»fuere deputado en la Vniuersidad ni colegial de ninguno de los  
»colegios ni capellan dellos puedan ser elegidos por retores de la  
»dicha Vniuersidad: y en todo lo demas cerca del tiempo de elegir  
»del dicho retor y escrutinios y modo de elegir se guarde la cons-  
»titucion que cerca desto dispone y en caso que alguno siendo re-  
»tor fuere elegido por colegial de alguno de los colegios ipso facto  
»tomando el habito sea priuado de la retoria y los consiliarios eli-  
»jan otro conforme á la constitucion.»

#### «Titulo III.—Del juramento.»

«Item estatuímos y ordenamos que luego que fuere publicada  
»la elecion del retor el retor nuevo jure y los consiliarios en pre-  
»sencia del retor passado ante el escriuano y testigos en vn missal  
»y cruz demas de lo que la constitucion manda que jure que por  
»ninguna via ni forma directe ni indirecte fauoreceran ni ayuda-  
»ran secreto ni publico ni encomendando la justicia de ningun  
»opositor en ninguna manera y ternan secreto en los votos y no lo  
»veran por ninguna via hasta el tiempo del regular sino que iusta  
»y equamente proueeran las catredas y cursos y executaran en la  
»prouision dellas todos los estatutos que acerca de la provision de  
»las catredas y cursos hablan y no consentirán que ninguno dellos  
»se quebrante sino bien y fielmente los executaran y si lo contra-  
»rio se hiziere demas de la pena del perjuro el retor sea obligado  
»a veynte ducados de pena para el hospital por cada vez que con-  
»tra algun estatuto destes viniere y no guardare.... y pudiendo se  
»prouar y constando dello el que lo quebrantare sea priuado del  
»oficio y executada la dicha pena en el y no pueda... vsar del ofi-  
»cio hasta tanto que parezca auer hecho este juramento: lo qual a  
»de constar por acto del escriuano y testigos.»

**«Título V.—De la ausencia del retor.»**

«Item estatuímos y ordenamos que en las ausencias que el retor hiziere el año de su retoria se guarde la constitucion que en esto dispone y que no pueda nombrar viceretor sino conforme a la constitucion y entonces sea auido por absente para poderse nombrar vice rector quando estuviere absente o enfermo de tal manera que el no pueda venir a exercitar su oficio: mas estando en Salamanca ó en sus arabales y no enfermo no se admita viceretor y los actos y claustros sean en si ningunos que con el tal vice rector se hizieren mas en los casos que conforme á la dicha constitucion tercera se puede elegir viceretor ordenamos quel viceretor que vuere de ser nombrado sea del reyno que es el retor conforme a la constitucion.

»Item ordenamos y mandamos que cada vez quel retor se absentare conforme a la constitucion se elija viceretor de nuevo y no baste vna elecion para todas las ausencias y enfermedades que se succedieren.

**«Título VIII.—Quel retor.... no pueda combidar á los consiliarios.»**

«Item que ningun retor... no pueda combidar á ningun consiliario durante su oficio... sopena quel consiliario que tal comida o colacion tomare sea inabil de su voto para la elecion del retor vnicidero y el retor... que viniere contra este estatuto por cada vez que diere comida o cena o colacion a qualquiera de los dichos pague de pena diez ducados para el hospital del estudio.»

**V.**

En 1561 visitó asimismo la Universidad D. Diego de Covarrubias y Leyva, obispo de Ciudad-Rodrigo, haciéndose entónces otros estatutos que fueron confirmados y mandados guardar por Real Provision de 15 de Octubre, los cuales son en su mayor parte re-

produccion de los anteriores. Lo nuevo que contienen acerca del Rectorado es lo siguiente:

**«Título primero.—De la election del Rector.»**

«...estatuimos que no pueda ser elegido quien no fuere del gremio de la Universidad y matriculado antes, ó al tiempo de la election, y que aya residido antes de la election por lo menos un año en la Universidad, por manera que sea tal persona que pueda ser compulsado para aceptar el dicho officio conforme á la dicha constitucion.....»

**«Título quinto.—De la ausencia del Rector.»**

«...sea auido por ausente para poderse nombrar vice-rector quando estuviere ausente ó enfermo mas de ocho dias, y que en estos ocho dias sea vicerector el mas antiguo Consiliario....»

»Item estatuimos y mandamos que en los casos que el Rector conforme á la constitucion y estatutos desta Universidad, pueda nombrar y elegir vicerector, no pueda elegir por vicerector á ninguno de sus consiliarios de aquel año, por poco ni por mucho tiempo, sino que el Rector elija otra persona sufficiente e idónea del gremio de la Universidad de consejo de los dichos sus consiliarios, y conforme á la constitucion y estatutos desta Universidad.

**«Título séptimo.—Que el Rector ni Maestrescuela no combiden.»**

»Item que la noche vispera de sant Martin quando se elije Rector, no se pueda hallar á la cena aquella noche en las escuelas ni en todo el tiempo que alli estuuieren, mas de Rector y Consiliarios, Bedeles y escriuano, y los criados del Rector que fueren necesarios, en la qual cena no se pueda dar mas de lo que está mandado en las cenas de los exámenes de los licenciados: lo qual se pueda dar á solas las dichas personas, y no a otra, sopena que por cada persona que en la dicha cena estuviere la dicha noche, fuera de los nombrados, el Rector pague quatro ducados: y si á las personas permitidas se diere mas de lo suso dicho, pague veynte ducados.»

## VI.

En 1594, siendo Visitador el señor licenciado D Juan de Zúñiga, se adicionaron los estatutos anteriores con otros nuevos mandados guardar por Real Provision de 29 de Octubre, entre los cuales figuran los siguientes relativos al Rectorado:

### «Titulo primero.—De la election del Rector.»

«Statuimos y ordenamos que quando se junte Claustro de Rector y Consiliarios para hazer election de Rector y Consiliarios antes de començarla se lean las constituciones y estatutos que çerca dello ablan.»

«Item statuimos (por lo mucho que ymporta que la election de Rector y Consiliarios se haga con la brebedad y libertad que la constitucion manda y requiere) que de aqui adelante (si al tiempo que el Rector y Consiliarios quieren elejir de nuebo Rector y Consiliarios) el Maestrescuela ó Juez entraren en la capilla donde estan congregados pueda haçer su requirimiento para si ay alguna fuerça ó violençia se remedie, y luego se salga de la capilla sin poner impedimento ni achaque que pueda diferir ni estorbar la tal election».

«Item por quanto en nuestros Reynos de Castilla y Leon ay siempre muchas personas nobles, hábiles y suficientes para tener y exercer el oficio de Rector ordenamos y mandamos que el Rector sea destos Reynos de Castilla y Leon y no pueda ser elejido de otro Reyno y açerca desto se guarde la constitucion que en esto abla y lo probeydo por los del nuestro Consejo.»

«Item por quanto an resultado algunos incombenientes y se duda muchas vezes si a de ser todo el año Rector ó la maior parte del el que conforme á los statutos no puede ser tornado á elejir de alli a dos años ordenamos y mandamos que de aquí adelante el que fue Rector (aunque sea cualquiera parte del año, o quinze ó menos dias) no pueda ser elejido por Rector en los dos años siguientes y lo mismo se guarde en el que fuere vicerector qualquier tiempo

»del año para que no pueda ser Rector en los dos años primeros  
»siguientes.»

«Item para que el Rector de la Uniuersidad haga su offiçio con la  
»entereça y libertad que requiere y se quiten las sospechas que acon-  
»teçe haber statuimos que de aqui adelante (quando el nuebo Rec-  
»tor jura de guardar los statutos y exerçer fielmente su offiçio) jure  
»antes que comieçe á vsarlo que no es opositor a ningun colegio  
»desta Uniuersidad y que si durante el año se resolbiere de serlo  
»que luego lo declarará y dejará el offiçio para que se probea Rec-  
»tor que libremente lo pueda ser y así se entienda y amplie el sta-  
»tuto que prohibe que ningun colegial pueda ser Rector de la Uni-  
»uersidad.»

«Título V.—De la ausencia.»

«Item por quanto suçede muchas vezes concurrir dos ó mas actos  
»de Uniuersidad a un mismo tiempo (á que el Rector esta obligado  
»á asistir) como la prouision de dos cathedras que para estorbar  
»maiores daños combiene proveerlas con presteça y aun al mismo  
»tiempo haber Claustro ó acto de Uniuersidad y que requiere ha-  
»zerse con la authoridad y entereça que piden materias tan graves  
»statuimos y ordenamos que de aqui adelante (concurriendo los  
»dichos actos) el Rector nombre Doctor ó Maestro de la Uniuersi-  
»dad que presida por el en el acto que no puede asistir exçepto en  
»los Claustros que conforme al statuto suçede en lugar del Rector  
»el Doctor ó Maestro mas antiguo que estubiere presente y exçepto  
»en las conclusiones que por el statuto no puede el Rector ymbiar  
»sustituto.»

«Item para que por la ausencia del Rector o Maestrescuola no se  
»dejen de hazer los Claustros (como suçede) deteniendose de venir  
»á las oras que estan llamados statuimos que de aqui adelante si  
»faltare el Rector se ponga en su lugar el Doctor ó Maestro mas an-  
»tiguo y lo mismo si faltare el Maestrescuola y si faltaren entram-  
»bos el mas antiguo esté en lugar del Rector y el siguiente en anti-  
»güedad en lugar del Maestrescuola y la antigüedad se a de mirar  
»entre los Doctores ó Maestros no casados.»

«Item para obbiar los yncombenientes que asta aqui an resultado  
»statuimos que en los actos de la Uniuersidad voluntarios (como  
»son para el Rector fiestas de capilla, entierros de Doctores, toros

»y regocijos públicos) si el Rector no se allare presente no ymbie  
»Vicerector ni se admita como asta aqui se a guardado en los actos  
»de conclusiones y repeticiones.»

«Item statuimos que quando el Rector se ausentare desta Uniuer-  
»sidad por mas tiempo que ocho dias nombre Vicerector con  
»acuerdo de los Consiliarios conforme á la Constitucion el qual exer-  
»gerá el officio desde el dia que el Rector se ausentare.»

## VII.

En 1604, siendo Visitador D. Juan Alvarez de Caldas, se reforma-  
ron varios estatutos, añadiéndose con respecto al Rectorado el si-  
guiente:

### «Título primero.—De la eleccion del Rector.»

«Porque acaeze de ordinario que los Rectores acabados sus ofi-  
»cios sin haber dado quenta como la Constituzion lo manda se au-  
»sentan de esta Vniversidad estatuimos que dentro de un mes des-  
»pues de acabados sus officios la den á los contadores juntamente  
»con otras dos personas que el Claustro nombrare y que no se  
»puedan ausentar de esta ciudad antes de haberla dado y ordenamos  
»que dentro de tres dias despues que haya acabado su officio el sín-  
»dico le requiera no salga de la ciudad sin dar la dicha cuenta lo  
»qual cumpla el dicho síndico sopena de tres mil maravedis aplica-  
»dos al Hospital de la dicha Vniversidad.»

## VIII.

Por Real Cédula de 14 de Marzo de 1769, se creó el cargo de  
Director de la Universidad, cuyas facultades se contienen en las  
Instrucciones que acompañaron á dicha Cédula, entre las cuales  
figura la de cuidar de «que las elecciones de Rectores recaigan en

hombres de edad provecta y profesores acreditados por su talento, prudencia y doctrina.»

Por otra de 11 de Diciembre de 1770, se mandó «que en lo sucesivo el Rector dure en su oficio dos años continuos y sea precisamente graduado de Doctor ó Licenciado por esta Universidad ó que haya incorporado en ella legítimamente el tal grado.» Pero habiendo representado el Claustro ante el Supremo Consejo, que sería difícil hallar graduado en quien concurrieran todos los demás requisitos que exigian las constituciones y estatutos vigentes, se dictó otra Real Cédula en 12 de Noviembre de 1771, haciendo las siguientes declaraciones: «Que en ciertos casos y quando la necesidad lo pida, podeis vos el Rector y Consiliarios elegir por Rector »á opositores á cathedras, á substitutos de ellas y á oriundos, naturales y avecindados en esa ciudad, con tal que sean Doctores ó »Licenciados en Theologia, Cánones ó Leyes y tengan las demás »calidades dispuestas por Estatutos, y con tal que al tiempo de tomar posesion del Rectorado juren y se allanen á que no se opondrán á cathedra alguna durante el bienio del oficio, y hagan dimision y renuncia de la substitution de cathedra que por ventura tuvieren. Y para que este desistimiento, que cede en beneficio de »esa Universidad y en perjuicio suyo no les perjudique en sus adelantamientos, declaramos asimismo, que fenecido el bienio del »Rectorado serán atendidos con particularidad conforme al mérito »que hicieron en uno y otro.

«Y por quanto la constitucion impone graves penas á los que »reusan aceptar el nombramiento de Rector y los priva de toda utilidad, commodidad y honor de esas Escuelas y habrá muchos Doctores ó Licenciados á quienes no tendrá cuenta renunciar la oposicion ó substitution de cathedra por el Rectorado, declaramos »igualmente que estas dos causas son justas para no aceptar la »eleccion.»

Por otra Real Cédula de 12 de Mayo de 1790, se fijó en veinticuatro años cumplidos la edad necesaria para poder ser elegido Rector.

## IX.

El Plan de estudios de 1807, contiene las siguientes reglas tocantes al Rectorado:

3.<sup>a</sup> «La Universidad seguirá gobernándose por un Rector y un »Cancelario, segun la jurisdiccion de cada uno; pero la eleccion »de Rector se hará precisamente en Claustro por el que acabare ó »el que hiciere sus veces y ocho Doctores sorteados y jurados en »el mismo acto, y de ella se dará parte al Sr. Director.»

4.<sup>a</sup> «No podrán elegirse meros Bachilleres, menores de edad, »Catedráticos, personas de comunidad ó de oficio público, y sin »tonsura.»

5.<sup>a</sup> «El electo jurará la observancia de las leyes de Universi- »dad, y entre ellas la de no tener convite alguno con este motivo, »ni para el Cuerpo de Universidad ni para particulares.»

6.<sup>a</sup> «El Rectorado durará solo dos años, cesando toda facultad »para prórogas ó reelecciones en los dos bienios siguientes.»

Modificáronse estas reglas por R. O. de 26 de Setiembre de 1818; en la cual se dispuso que pudieran ser elegidos Rectores los catedráticos en quienes concurrieran los demás requisitos necesarios y que continuára con la prerogativa de su eleccion el Claustro de Consiliarios, que en adelante habia de componerse de ocho Doctores: dos Canonistas, dos Legistas, dos Teólogos, un Médico y un Filósofo; de los cuales cuatro por lo menos que fueran Eclesiásticos.

## X.

Por último, el Plan literario de 1824 contiene los artículos siguientes:

«230. Desde el presente año el Rey elegirá los Rectores de las »Universidades, á consulta del Consejo Real, entre los tres sugetos »propuestos por el Claustro general.»

«231. Reunido este al abrirse el curso en este año y al con-

»cluirse el término el 4.º de Mayo en todos los trienios sucesivos,  
»se sacarán por suerte siete individuos compromisarios, quienes  
»por mayoría de votos harán la terna con sujecion á la ley que di-  
»ce: «Que las elecciones de Rectores recaigan en hombres de edad  
»provetca y Profesores acreditados por su talento, prudencia y  
»doctrina.»

«232. Podrán incluir en la terna Canónigos ó Dignidades de la  
»respectiva Iglesia Catedral, con tal que sean de excelentes calida-  
»des y tengan el grado de Doctor en cualquiera Universidad  
»aprobada.»

«234. El Rectorado durará tres años y al fin de ellos podrá ser  
»incluido en la terna el Rector que loablemente hubiere desempe-  
»ñado su cargo, si reúne en su favor cinco votos de los siete.»

## XI.

Ahora bien; veamos cómo se llevó á la práctica esta legislación y los usos y costumbres que la acompañaron.

Con arreglo á la bula de Martino V. se celebraban hasta seis escrutinios en los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Noviembre; pero realmente los cinco primeros eran solo reuniones preparatorias, pues no se hacía otra cosa más que proponer, sin llegar á la eleccion, la cual se verificaba el dia 10 por la noche en la Capilla de San Gerónimo; observándose tan prolijo procedimiento hasta fines del siglo xvii, en cuyos últimos años, si bien aún se guarda la fórmula de los cinco escrutinios preliminares, se hacen estos en un solo claustro, desapareciendo por fin á principios del xviii.

La noche de la eleccion, el Rector costeaba una cena, á que debian asistir todos los que tomaban alguna parte en aquel acto. Mas poco á poco se introdujo la costumbre de que concurrieran tambien cuantas personas tuviese á bien convidar. Unido esto á que muchas veces los estudiantes se dividian en partidos, segun sus simpatías por tal ó cual aspirante al Rectorado, no es de extrañar que en alguna eleccion se perturbara el sosiego de la ciudad. A fin de quitar ocasiones de alborotos, Felipe IV, despues de pedir informe al Claustro, dictó una Real Provision en 9 de Noviembre de 1629, mandando que en adelante las elecciones se hi-

cieran á las ocho de la mañana; coincidiendo con esta variacion la costumbre de oír antes de dar principio al acto la misa llamada del Espíritu Santo.

Antes tambien de comenzar la votacion, el Juez del Estudio, previamente anunciado y recibido con el ceremonial correspondiente, requería á los individuos del Claustro que hiciesen la eleccion conforme á constituciones y estatutos, ofreciéndoles al efecto todo su favor y ayuda.

Contestaba el Rector, que así lo harían, que se hallaban libres de toda violencia y agradecían el favor ofrecido; y enseguida se retiraba dicho Juez.

Cumplida esta formalidad, que se observó desde muy antiguo hasta 1807, juraban guardar la constitucion 1.<sup>a</sup> de Martino V, y los estatutos y demás disposiciones vigentes á la sazón, y despues el Rector proponía su candidato. Este era casi siempre aceptado por los Consiliarios; mas si le rechazaban tocaba entonces á estos proponer y lo hacían generalmente por este órden: el de Campos, el de Extremadura, el de Galicia, el de Portugal, el de la Mancha, el de Andalucía, el de Vizcaya, el de Aragon, hasta que uno era aprobado y quedaba elegido Rector.

Acto continuo se nombraban comisarios que pasaban inmediatamente á la morada del electo á darle la enhorabuena y notificarle su eleccion, volviendo despues á dar cuenta al Claustro del resultado de su comision. Cuando no era habido (como sucedió muchas veces en el siglo XVIII y algunas en el XVII, por causas que expon-dremos más adelante), se le notificaba por medio de edictos, conminándole, si no se presentaba á aceptar dentro de un dia natural, con imponerle las penas señaladas por las constituciones y estatutos.

El dia de San Martin, primero del curso, tenia lugar la toma de posesion y juramento. Al efecto, el nuevo Rector era acompañado desde su casa hasta la puerta de la Capilla de Santa Bárbara, donde se verificaba la ceremonia, y vice-versa, por numeroso y lucidísimo concurso, que prestaba gran pompa y solemnidad al acto. Estos acompañamientos ó paseos (así se llamaban) se repetían los dias de Santa Catalina y San Nicolás, con motivo de las fiestas de estos santos, que se celebraban en la Capilla de San Gerónimo, costeadas en un principio por el Rector y despues con los productos de la matrícula.

Expléndidos convites, numerosas propinas, juegos públicos y otros regocijos, en que se invertian sumas cuantiosas, seguian á la toma de posesion, siendo causa de que el Rectorado se vinculára, por decirlo así, durante mucho tiempo, en los estudiantes ricos. Además, la persona que le ejercía recibia un lustre incomparable, como cabeza que era de la primera Universidad de España y aún del orbe en algun período de su historia. Durante los siglos xvi y xvii ambicionaron honor tan distinguido las nobles casas de Béjar, Velada, Benavente, Uceda, Olivares, Sessa, Altamira, Villena, Escalona, Cerralvo, Villahermosa, Montijo, Alburquerque, Medinasiona, Oñate, etc., considerando como el más estimable blason de sus nobiliarios escudos, que uno de sus vástagos hubiera sido Rector de Salamanca.

Así nos explicamos que tan elevado cargo recayera entonces casi constantemente en hijos de esas familias, jóvenes siempre, niños muchas veces y tal vez no pocas sin otros méritos que su apellido y sus riquezas.

Aquel lujo de festejos de todo género con que los Rectores celebraban, á veces durante meses enteros, su eleccion, nunca fué bien visto por el Claustro pleno, digámoslo en su honor, y más de una vez trató de poner coto á tales excesos, que tan mal cuadraban con la seriedad de esta ínclita Escuela.

En 1607 representó sobre el particular á S. M., quien dictó una R. Cédula fecha 18 de Diciembre en la cual se manda con acuerdo del Consejo «que los Rectores no puedan en los dias de San Martin »y Sancta Catalina y San Niculás hacer banquete ni dar comida á »ninguna persona del claustro ni de fuera del y en los demás dias »del año no puedan dar comida á ninguna persona del claustro es »á saber doctores, maestros, diputados ni consiliarios so pena de »cien mill maravedis en que yncurra el Rector que lo contrario »hicriere y de diez mill maravedís á cada vna de las personas que »fuere convidada y comiere en el dicho banquete.»

En 1678 acordó que el nuevo electo dé solamente tres refrescos ó loables en los dias de la eleccion, San Nicolás y Santa Catalina y propinas tan solo al secretario, vice-secretario y bedel llamado, jurando al tomar posesion no excederse de lo dicho en cosa alguna, ni consentir vítores, comidas, cenas, juegos ni más propinas que las expresadas.

En 1727 se reprodujo el acuerdo anterior y posteriormente se

trató de suprimir todo género de convites y aun la solemnidad del paseo; pero sin otro resultado que moderar aquellos algun tanto, hasta que por fin se obtuvo un auto acordado del Supremo Consejo en 26 de Noviembre de 1770 prohibiéndolos por completo.

A mediados del siglo xvii, por causas que no son de este lugar, comenzó á decrecer la concurrencia de estudiantes, siendo por consiguiente tambien muy escaso el número de los bien acomodados, llegando á hacerse en la primera mitad del xviii muy difícil la provision del Rectorado con motivo de tales gastos, pues no se hallaba muchas veces quien quisiera aceptar el cargo, excusándose muchísimos por falta de medios para sufragarlos.

Desde 1769, el Rectorado toma una nueva faz, merced á las sabias disposiciones dictadas durante el reinado del gran Carlos III. Ya no se atiende al vano mérito del lustre de familia, ni la posicion social es circunstancia que haya que tener en cuenta, como sucedia antes por los motivos que dejamos expuestos: son los merecimientos personales representados en cuanto al saber por el título de Doctor ó Licenciado que se exige y en cuanto á la prudencia por la edad que se requiere, los que abren la puerta del honroso cargo de Rector.

Y por último, desde el planteamiento del Plan de estudios de 14 de Octubre de 1824, la Universidad pierde el precioso derecho de elegir su Rector, si bien aun conserva gran participacion en su nombramiento, en virtud de la prerogativa que le queda de proponer á S. M. la terna al efecto.

## XII.

Hé aquí, ahora, la relacion de Rectores desde el más antiguo que hemos podido averiguar hasta el año 1845, último del período que nos ocupa:

- 1392. *Gonzalo Ferrandes*, Tesorero de la Catedral de Avila.
- 1421. *Br. Gonzalo Sanchez de Llerena*.
- 1428. *Br. Gutierre Dias de Sant Doval*.
- 1438. *Br. Benito de Valera*.
- 1463-64. *Rodrigo de Rivera*.

- 1464-65. *Br. Diego de Castro.*  
1465-66. *D. Alvaro Perez, Chantre de Salamanca.*  
1466-67. *Br. Francisco de la Fuente.*  
1467-68. *Br. Diego de Villalpando.*  
1468-69. *Br. Lope Garcia de Salazar.*  
1469-70. *D. Alonso de Biuero, Canónigo de Salamanca.*  
1470-71. *Mtro. Francisco de Murcia.*  
1471-72. *D. Alvaro Perez.—Segunda vez.*  
1472-73. *D. Francisco de Biuero, Arcediano de Medina.*  
1473-74. *D. Alonso de Biuero.—Segunda vez.*  
1477-78. *Dr. Alonso Ponce de Madrigal.*  
1478-79. *Br. Lope Garcia de Salazar, Canónigo de Coria.—Segunda vez.*  
1479-80. *Juan Gomez de la Plaza.—Br. Alonso de Fuente el Salse.—Rodrigo Alvarez, Canónigo de Salamanca.*  
Dividido el Claustro en esta eleccion, dispútanse el Rectorado los dos primeros durante algun tiempo, hasta que los Reyes Católicos ponen fin á aquella perturbacion, enviando comisionado al efecto á D. Tello de Buenadicha, Arcediano de Toledo, en cuya presencia es elegido sin contradiccion el tercero.
- 1480-81. *Ldo. Bernardino Carvajal.*  
1502-03. *D. Alonso de Castilla.*  
1503-04. *Br. Francisco de Sosa.*  
1504-05. *Ldo. Juan Pardo.*  
1505-06. *D. Diego de Rivera.—Cesó en 11 de Marzo por haber sido llamado á Madrid al servicio de los Reyes.—Br. Francisco de Oando.*  
1506-07. *D. Francisco Enriquez.*  
1507-08. *Francisco Osorio.*  
1508-09. *Ldo. Alonso Manso, Canónigo de Salamanca.*  
1509-10. *Francisco de Salamanca, Canónigo de Salamanca.*  
1510-11. *Juan de Fresno, Prior de Sta. Maria de la Vega.—Cesó por fallecimiento en 11 de Marzo.—Br. Bartolomé Rubio.*  
1511-12. *Luis de Medrano, Canónigo de Coria.*  
1512-13. *Luis Pimentel.*  
1521-22. *Br. Juan de Robles.*  
1525-26. *Ldo. Antonio de Saavedra.*  
1526-27. *Br. Iñigo de Argüello.*  
1527-28. *Magnífico Sr. Ldo. D. Carlos de Arellano.*  
1528-29. *Mtro. Pedro Gomez de la Gasca.—Francisco de Zapata.—Mtro. Fernan Perez de Oliva.*

En 25 de Abril los Visitadores del Estudio, por S. M., D. Pedro Pacheco, Dean de Santiago y el Ldo. Alonso Mejia, Canónigo de Toledo, destituyen al primero y mandan proceder á nueva eleccion, excluyendo á los que lo hubiesen sido en los ocho cursos anteriores, y en su virtud es elegido el segundo. Mas éste no fué del agrado de dichos señores, quienes impusieron al Claustro una terna, en la cual figuraba el tercero, que fué elegido en 11 de Mayo.

- 1529-30. *D. Francisco de Navarra*, Prior de Roncesvalles.  
1530-31. *Muy Magnífico Sr. D. Miguel Chacon*.  
1531-32. *Magnífico Sr. Juan de Chaces de Sotomayor*.  
1532-33. *Muy Magnífico Sr. D. Alvaro de Mendoza*.  
1533-34. *Magnífico Sr. D. Diego de Córdoba*.  
1534-35. *Magnífico Sr. D. Pedro Ponce de Leon*.  
1535-36. *Magnífico Sr. Ldo. Juan de Chaves de Sotomayor*.—Segunda vez.—Recibió el grado de Licenciado en Cánones en 10 de Setiembre de 1535.  
1536-37. *Iltre. Sr. D. Leopoldo de Austria*.  
1537-38. *Magnífico Sr. D. Diego de Córdoba*.—Segunda vez.—Recibió el grado de Bachiller en Cánones en 1540.  
1538-39. *Sr. D. Gerónimo Manrique*.  
1539-40. *Sr. D. Gaspar de Zúñiga y Acellaneda*.  
1540-41. *Sr. D. Juan de Zúñiga*.  
1541-42. *Muy Magnífico Sr. D. Pedro Nuñez de Acellaneda de Zúñiga*.  
1542-43. *Muy Magnífico Sr. D. Gabriel de Velasco*.  
1543-44. *Muy Magnífico Sr. D. Andrés de la Cueva y de Bobadilla*.—Natural de Segovia.—Recibió el grado de Licenciado en Cánones en 1551.  
1544-45. *Muy Magnífico Sr. D. Pedro Gonzalez de Mendoza*.  
1545-46. *Muy Magnífico Sr. D. Rodrigo de Castro Osorio*.—Recibió el grado de Licenciado en Cánones en 1552.  
1546-47. *Muy Magnífico Sr. D. Gerónimo de Silva*.  
1547-48. *Muy Magnífico Sr. D. Martin de Figueroa*.  
1548-49. *Muy Magnífico Sr. D. Diego Ramirez de Fuenleal*.  
1549-50. *Muy Magnífico Sr. D. Antonio Fernandez de Córdoba*.  
1550-51. *Muy Magnífico Sr. D. Fernando de la Cerda*.  
1551-52. *Iltre. y Muy Magnífico Sr. D. Gonzalo Fajardo y Silva*.  
1552-53. *Iltre. y Muy Magnífico Sr. D. Fernando de Saavedra*.  
1553-54. *Iltre. Sr. Br. D. Pedro de Acuña*.  
1554-55. *Iltre. y Muy Magnífico Sr. D. Cristobal Vela*.—Natural de Avila.—Recibió el grado de Ldo. en Teología en 1558.

- 4555-56. *Iltre. Sr. D. Pedro de Luna*, Abad de Monte-Aragon.
- 4556-57. *Iltre. Sr. Ldo. D. Pedro Porto-Carrero*.—Natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz).
- 4557-58. *Iltre. Sr. D. Gabriel de Cárdenas*.—Natural de Llerena (Badajoz).—Recibió el grado de Maestro en Teología en 1562.
- 4558-59. *Iltre. Sr. Pero Alvarez de Vega Osorio*.
- 4559-60. *Iltre. Sr. D. Diego de Avila*, Abad de Alcalá la Real.
- 4560-61. *Iltre. Sr. Ldo. D. Juan de Bracamonte*.—Natural de Avila.
- 4561-62. *Muy Iltre. Sr. Ldo. D. Antonio Manrique*.—Natural de Aguilar de Campóo.—Hijo del Marqués de Aguilar.
- 4562-63. *Iltre. Sr. Ldo. D. Pedro Manrique*.—Natural de Aguilar de Campóo.—Hermanó del anterior.
- 4563-64. *Iltre. Sr. D. Juan Vique Manrique*.—Natural de Valencia.—Recibió el grado de Licenciado en Teología en 1569.
- 4564-65. *Muy Iltre. Sr. D. Iñigo Lopez de Mendoza*.—Natural de Granada.—Hijo de los Condes de Tendilla.
- 4565-66. *Iltre. Sr. D. Diego Dávalos*.
- 4566-67. *Muy Iltre. Sr. Ldo. D. Pedro Portocarrero*.—Segunda vez.—Cesó en 31 de Enero por haber sido nombrado Oidor de la Chancillería de Valladolid.  
*Muy Iltre. Sr. D. Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor*.—Natural de Sevilla.—Hijo de los Duques de Béjar.
- 4567-68. *Muy Iltre. Sr. D. Juan de Almeyda*.—Natural de Toledo.—Recibió el grado de Bachiller en Teología en 1570.
- 4568-69. *Muy Iltre. Sr. D. Sancho Dávila*.—Natural de Alba de Tórmes.—Hijo del Marqués de Velada.
- 4569-70. *Muy Iltre. Sr. D. Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor*.—Segunda vez.—Siendo Rector recibió al grado de Licenciado en Cánones.—Cesó por ausencia en 18 de Abril.  
*Muy Iltre. Sr. D. Francisco de Córdoba*.—Natural de Lucena (Córdoba).—Estudiante canonista.
- 4570-71. *Muy Iltre. Sr. D. Gonzalo Ponce de Leon*.—Natural de Sevilla.—Estudiante canonista.
- 4571-72. *Muy Iltre. Sr. Ldo. D. Diego de Castilla*.—Natural de Méjico.
- 4572-73. *Muy Iltre. Sr. Ldo. D. Sancho Dávila*.—Segunda vez.
- 4573-74. *Muy Iltre. Sr. D. Bernardino de Mendoza*.—Natural de Granada.—Siendo Rector recibió los grados de Licenciado y Maestro en Teología.
- 4574-75. *Muy Iltre. Sr. Br. D. Juan de Acuña*.—Natural de Dueñas (Palencia).—Hijo del Conde de Buendia.

- 4575-76. *Muy Iltre. Sr. Ldo. D. Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor.*—Tercera vez.
- 4576-77. *Muy Iltre. Sr. Br. D. Alvaro de Mendoza.*—Natural de Valladolid.
- 4577-78. *Muy Iltre. Sr. Br. D. Juan de Acuña.*—Segunda vez.—Siendo Rector recibió el grado de Licenciado en Cánones.
- 4578-79. *Muy Iltre. Sr. D. Alvaro de Benavides.*—Natural de Santisteban del Puerto (Jaen).—Hijo del Conde de Santisteban.—Recibió el grado de Licenciado en Cánones en 1584.
- 4579-80. *Muy Iltre. Sr. D. Pedro Ponce de Leon.*—Natural de Marchena (Sevilla).—Hijo del Duque de Arcos.
- 4580-81. *Muy Iltre. Sr. D. Enrique Enriquez de Villena.*—Natural de Madrid.
- 4581-82. *Muy Iltre. Sr. D. Diego Pacheco y de Toledo.*—Natural de Ciudad-Rodrigo.—Hijo del Marqués de Cerralvo.—Siendo Rector recibió el grado de Licenciado en Cánones.
- 4582-83. *Muy Iltre. Sr. D. Antonio Venegas de Figueroa.*—Natural de Madrid.—Siendo Rector recibió el grado de Licenciado en Cánones.
- 4583-84. *Muy Iltre. Sr. Ldo. D. Diego de Alava.*—Natural de Vitoria.—Hijo natural de D. Francés de Alava, del Consejo de S. M.
- 4584-85. *Muy Iltre. Sr. D. Enrique Enriquez de Villena.*—Segunda vez.—Siendo Rector recibió el grado de Licenciado en Cánones.
- 4585-86. *Muy Iltre. Sr. Ldo. D. Sancho Dávila.*—Dean de la Santa Iglesia de Coria.—Tercera vez.
- 4586-87. *Ldo. D. Alvaro de Benavides.*—Segunda vez.
- 4587-88. *D. Juan de Torres y de Córdoba.*—Hijo del Conde del Villar.
- 4588-89. *Ldo. D. Sancho Dávila.*—Cuarta vez.
- 4589-90. *Príncipe Juanetin Doria.*—Natural de Génova, naturalizado por S. M. en estos reinos.—Estudiante canonista y legista.—Fué Cardenal de la S. I. R.
- 4590-91. *Ldo. D. Luis Abarca de Bolea.*
- 4591-92. *Ldo. D. Pedro de Deza.*—Natural de Toro (Zamora).—Cesó por ausencia en 22 de Agosto.  
*Ldo. D. Manuel Sarmiento de Mendoza.*
- 4592-93. *Ldo. D. Antonio Sarmiento de Mendoza.*—Arcediano de Ubeda.

- 1593-94. *Ldo. D. Luis Abarca de Bolea*.—Segunda vez.
- 1594-95. *Sr. D. Gomez de Figueroa*.—Natural de Zafra (Badajoz).
- 1595-96. *Sr. D. Enrique Pimentel*.—Natural de Benavente (Zamora).—Hijo del Conde de Benavente.
- 1596-97. *Sr. D. Gomez de Figueroa*.—Segunda vez.
- 1597-98. *Sr. D. Antonio de Borja*.
- 1598-99. *D. Antonio de Idiaquez Manrique*.—Natural de Madrid.—Arcediano de Segovia.
- 1599-600. *D. Gomez de Figueroa*.—Tercera vez.—Siendo Rector recibió el grado de Licenciado en Cánones.
- 1600-01. *D. Pedro de Guzman y de los Cobos*.—Hijo del Marqués de Camarasa.—Cesó por renuncia en 10 de Julio.
- Iltre. Sr. Ldo. D. Juan de Bracamonte*.
- 1601-02. *Sr. D. Francisco Dávila y Guzman*.—Hijo del Conde de Uceda.
- 1602-03. *D. Juan de Torres y de Córdoba*.—Segunda vez.
- 1603-04. *Sr. D. Gaspar de Guzman*.—Hijo del Conde de Olivares.
- 1604-05. *Sr. D. Fernando de Córdoba y Cardona*.—Hijo del Duque de Sessa.
- 1605-06. *D. Francisco Pimentel*.—Natural de Benavente.—Hijo del Conde de Benavente.—Estudiante artista de 3.<sup>er</sup> año.—Cesó por haber ingresado en la Compañía de Jesús en 8 de Julio.
- D. Fernando Pimentel*.—Estudiante artista de 2.<sup>o</sup> año.—Hermano del anterior.
- 1606-07. *D. Fadrique de Toledo Ossorio*.—Natural de Nápoles.—Electo, no llegó á tomar posesion.
- D. Fernando Pimentel*.—Segunda vez.
- 1607-08. *D. Bernardo de Sandoval y Rojas*.—Natural de Casarubios (Toledo).—Hijo del Conde de Casarubios.—Electo, no llegó á tomar posesion.
- D. Antonio Ponce y Chacon*.
- 1608-09. *D. Bernardo de Sandoval y Rojas*.—Electo en el curso anterior.—Recibió los grados de Licenciado y Maestro en Teología en 1612.
- 1609-10. *D. Baltasar de Moscoso y Sandoval*.—Hijo del Conde de Altamira.
- 1610-11. *D. Garcia de Haro y Sotomayor*.—Natural de Córdoba.—Hijo del Marqués del Carpio.
- 1611-12. *D. Melchor de Moscoso y Sandoval*.—Hijo del Conde de Altamira.—Recibió los grados de Licenciado y Maestro en Teología en 1615.

- 1612-13. *D. Pedro Cárlos de Aragon.*—Natural de Nápoles, naturalizado por S. M. en estos reinos.—Hijo del Duque de Terranova.—Abad de Villafranca.
- 1613-14. *D. Garcia Pimentel.*—Hijo del Conde de Benavente.
- 1614-15. *D. Agustin de Spínola.*—Natural de Génova.—Hijo del Marqués de Spínola.—Anulóse su eleccion por no estar naturalizado en estos reinos.  
*D. Vicente Pimentel.*—Hijo del Conde de Benavente.
- 1615-16. *D. Diego Pacheco.* Natural de Escalona (Toledo).—Hermano del Duque de Escalona y Marqués de Villena.
- 1616-17. *D. Gaspar de la Cueva y Mendoza.*—Natural de Bedmar (Jaen).—Hijo del Marqués de Bedmar.—Estudiante canonista de 4.º año.—Cesó en 9 de Octubre por haber sido electo colegial mayor del Colegio del Arzobispo de Toledo.  
*D. Fernando de Figueroa y Dávalos.*
- 1617-18. *D. Juan Francisco Pacheco.*—Natural de Cerralvo (Salamanca).—Hijo del Marqués de Cerralvo.—Recibió el grado de Licenciado en Cánones en Diciembre de 1618.
- 1618-19. *D. Martin de Guzman.*—Natural de Zamora.—Nieto del Marqués de Toral.—Estudiante artista de 3.º año.
- 1619-20. *D. Manuel Henriquez de Guzman.*—Natural de Zamora.—Hermano del anterior.—Estudiante canonista de 3.º año.
- 1620-21. *D. Enrique de Haro.*—Hijo del Marqués del Carpio.—Estudiante canonista y legista de 4.º año.
- 1621-22. *D. Cárlos Gonzága.*—Natural de Boçolo (Italia).—Hermano del Príncipe de Boçolo.—Estudiante legista de 4.º año.—Se le dispensó su cualidad de extranjero por Real Provision.—Cesó por ausencia en 26 de Abril.  
*D. Francisco de la Gueva.*
- 1622-23. *D. Antonio de Luna Enriquez.*—Hijo del Conde de Salvatierra.
- 1623-24. *D. Enrique de Guzman.*—Hijo del Marqués del Carpio.
- 1624-25. *D. Claudio Pimentel.*—Hijo del Conde de Benavente.
- 1625-26. *D. Vicente de Calatayud y Toledo.*—Caballero del Orden de Calatrava.—Hijo del Conde del Real.
- 1626-27. *D. Claudio Pimentel.*—Segunda vez.—No llegó á tomar posesion.  
*D. Francisco Perez de Guzman.*
- 1627-28. *D. Francisco Sarmiento de Luna.*—Hijo del Conde de Salvatierra.

- 1628-29. *D. Claudio Pimentel.*—Tercera vez.  
*D. Francisco Zapata.*—Hijo del Conde de Barajas.  
*D. Juan Sfrondato.*—Natural de Milán, naturalizado por S. M. en estos reinos.  
Dividido el Claustro en esta eleccion, se disputan el Rectorado los dos primeros, hasta que es anulada aquella por una Real Provision, y en su virtud es elegido el tercero en 15 de Diciembre.
- 1629-30. *D. Lope de Moscosso y Pimentel.*—Hijo del Marqués de Tavara.—Cesó por ausencia en 12 de Abril.  
*D. Alonso de Céspedes y Salazar.*—Natural de Ciudad-Real.
- 1630-31. *D. Francisco Sarmiento de Luna.*—Segunda vez.—Cesó por ausencia en 27 de Agosto.  
*D. Nicolás de la Redonda y Bolivar.*
- 1631-32. *D. Antonio de Benavides.*—Hijo del Conde de Santisteban. Canónigo de Toledo.—Cesó por ausencia en 22 de Mayo.  
*D. Juan Centurion y Córdoba.*—Hijo del Marqués de Estepar.—Natural de Estepar.
- 1632-33. *D. Juan Estéban Dongo.*—Natural de Génova.—Ejerce el cargo hasta 4 de Diciembre en que es anulada su eleccion por no estar naturalizado en estos reinos.  
*D. Pedro de Deza y el Aguila.*—Hermano del Conde de la Fuente.
- 1633-34. *D. Gaspar de Velasco y de la Cueva.* Hijo del Conde de Siruela.—Estudiante canonista y legista de 1.<sup>er</sup> año.
- 1634-35. *D. Juan de Bernuy y Mendoza.*—Natural de Benamejí (Córdoba).
- 1635-36. *D. Antonio de Aragon y Córdoba.*—Hijo de los Duques de Cardona y de Segorbe.—Ejerció el cargo seis dias, renunciando por tener que ausentarse.  
*D. Pedro Zapata.*—Hijo del Conde de Barajas.—Cesó en 24 de Marzo por ir á Madrid al servicio de S. M.  
*D. Carlos Spínola.*—Natural de Génova, naturalizado por S. M. en estos reinos.
- 1636-37. *D. Vicente de Aragon y Córdoba.*—Hermano del primero del curso anterior.
- 1637-38. *D. Francisco de Borja y Aragon.*—Hijo del Duque de Villahermosa.—Estudiante canonista y legista de 1.<sup>er</sup> año.
- 1638-39. *D. Pascual de Aragon y Córdoba.*—Hijo de los Duques de Cardona y de Segorbe.—Cesó por ausencia en 28 de Mayo.

- 1639-40. *D. Luis de Avila y Guzman.*—Hijo del Marqués de Pomar.
- 1639-40. *D. Diego de Zúñiga y Sotomayor.*—Hijo del Duque de Béjar.
- 1640-41. *D. Tomás Doria.*—Natural de Génova, naturalizado por S. M. en estos reinos.—Hijo del Duque de Tursis y sobrino del Cardenal Doria, Rector que fué en el curso 1589-90.
- 1641-42. *D. Alvaro de Luna.*—Hijo del Conde del Montijo.—Estudiante canonista de 3.<sup>er</sup> año.
- 1642-43. *D. Fernando Moscoso y Ossorio.*—Natural de Madrid.—Nieto del Conde de Altamira.—Estudiante canonista de 4.<sup>o</sup> año.
- 1643-44. *D. Fernando Bazan Manrique de Lara.*—Natural de Madrid.—Hijo del Marqués de Santa Cruz.—Estudiante canonista y legista de 1.<sup>er</sup> año.
- 1644-45. *D. José de Andía Irarrazabal.*
- 1645-46. *D. Baltasar de la Cueva y Enriquez.*—Hijo del Duque de Alburquerque.—Estudiante canonista de 3.<sup>er</sup> año.—Cesó en 21 de Abril por haber ingresado en el Colegio mayor de San Bartolomé.
- D. José de la Cueva y Enriquez.*—Hermano del anterior.—Cesó en 11 de Mayo, por ausencia.
- D. Francisco de Idiaquez é Isasi.*—Natural de Tolosa.
- 1646-47. *D. Gaspar de Guzman.*—Natural de Madrid.—Hijo del Duque de Medina-Sidonia.—Estudiante canonista y legista de 1.<sup>er</sup> año.
- 1647-48. *D. Antonio Manrique de Zúñiga y Sandoval.*—Natural de Sevilla.—Hijo del Marqués de Villamanrique.—Estudiante canonista y legista de 1.<sup>er</sup> año.
- 1648-49. *D. Melchor de Moscoso y Rojas,* Marqués de Poza.—Natural de Madrid.—Hijo del Marqués de Almazan.—Estudiante canonista y legista de 1.<sup>er</sup> año.
- 1649-50. *D. Ambrosio Spínola y Guzman.*—Hijo del Duque de Sanlúcar.—Estudiante canonista de 2.<sup>o</sup> año.
- 1650-51. *D. Garcia Hurtado de Mendoza.*—Natural de Sevilla.—Hijo del Conde de la Corzana.—Estudiante canonista de 2.<sup>o</sup> año.
- 1651-52. *D. Antonio de Calatayud y Toledo.*—Natural de Valencia.—Hijo del Conde del Real.—Estudiante canonista de 2.<sup>o</sup> año.
- 1652-53. *D. Vicente de Calatayud y Toledo.*—Hermano del anterior.—Estudiante canonista de 2.<sup>o</sup> año.

- 1653-54. *D. Juan Bautista Ayroldo*, Conde de Lezo.—Natural de Milán, naturalizado por S. M. en estos reinos
- 1654-55. *D. Gabriel Manrique*.—Natural de Aguilar de Campóo.—Hijo del Marqués de Aguilar.—Estudiante canonista de 5.º año.
- 1655-56. *D. Juan Jacinto Manrique*.—Hermano del anterior.
- 1656-57. *Br. D. Baltasar de Rosales*.—Hijo del Conde de Bailét.
- 1657-58. *D. José Manrique de Lara*—Natural de La Sagrada (Salamanca).
- 1658-59. *D. Antonio Velez Ladron de Guevara*.—Natural de Madrid.—Hijo del Conde de Campo Real, y nieto del Conde de Oñate.—Estudiante canonista y legista de 4.º año.
- 1659-60. *D. Pedro Sarmiento de Toledo*.—Natural de Córdoba.—Hijo del Conde de Gondomar y de Montalvo.
- 1660-61. *D. Beltran Velez Ladron de Guevara*.—Natural de Madrid. Hijo del Conde de Campo Real y nieto del de Oñate.
- 1661-62. *D. Jacinto de Andrade y Castro*.—Natural de Betanzos (Coruña).—Hijo del Conde de Maceda.—Estudiante canonista de 3.º año.
- 1662-63. *D. Jaime de Palafóx y Cardona*.—Natural de Ariza (Zaragoza).—Hijo del Marqués de Ariza.—Estudiante legista de 4.º año.—Cesó por ausencia en 19 de Abril.  
*D. Francisco de Solier y Frias*.—Natural de Soria.
- 1663-64. *D. Mateo Arias Pacheco de Mendoza*.—Natural de Madrid.—Hijo del Conde de Puñonrostro.
- 1664-65. *D. Rodrigo Gerónimo Portocarrero*.—Natural de Madrid.—Hijo del Conde de Medellin.—Cesó en 27 de Mayo, por optar á una beca de Capellan del Colegio mayor de San Bartolomé.  
*D. Antonio de Villalva y Toledo*.—Natural de Avila.—Estudiante canonista de 1.º año.
- 1665-66. *D. Pedro de la Cerda y Trejo*.—Natural de Madrid.—Hijo del Marqués de la Rosa.—Estudiante canonista y legista de 1.º año.
- 1666-67. *D. Juan Francisco Messia Ponce de Leon*.—Natural de Baeza (Jaen).
- 1667-68. *D. Francisco Adda*, Conde de Salas y de Adda.—Natural de Milan.—Por Carta Real se le dispensó su cualidad de extranjero, para que pudiera ser Rector.
- 1668-69. *D. Domingo de Medrano y Mendizabal*.—Natural de Madrid.—Caballero del Orden de Calatrava.—Cesó por ausencia en 40 de Febrero.

- D. García de Medrano y Mendizabal.*—Hermano del anterior.
- 1669-70. *D. José Rabaschero y Fiesco.*—Natural de Cádiz.—Arcediano de Medina-Sidonia.
- 1670-71. *D. Gaspar José Marquez de Bracamonte y Montalvo.*—Nieta del Conde de Peñaranda.
- 1671-72. *D. Luis de Losada Riva de Neira.*—Caballero del Orden de Santiago.—Cesó por ausencia el 30 de Marzo.
- 1672-73. *D. Francisco Dávila Ponce de Leon.*—Natural de Granada.—Caballero del Orden de Santiago.
- 1673-74. *D. Félix Ventura de Aguerri.*—Natural de Zaragoza.
- 1674-75. *D. José Gonzalez Pacheco.*—Natural de Madrid.
- 1675-76. *D. Diego Ulzurrun de Assanza.*—Natural de Zaragoza.
- 1676-77. *D. Juan Pedro de Silva.*—Natural de Milan.—Electo, fué anulada su eleccion por el Cancelario á causa de ser extranjero y no estar inscrito en la matricula del Estudio.
- D. Juan Dávila Pacheco.*—Natural de Méjico.
- 1677-78. *D. Fadrique Colarte.*—Natural de Cádiz.
- 1678-79. *D. José Sisternes y Oblitas.*—Natural de Valencia.
- 1679-80. *D. Antonio de Pueyo y Dameto.*—Natural de Mallorca.
- 1680-81. *D. Manuel Antonio de Rivera.*—Natural de Toro (Zamora).
- 1681-82. *D. Juan Ignacio Castaños y Montaño.*—Natural de Bilbao.
- 1682-83. *D. Luis de Benavides y Aragon.*—Natural de Madrid.—Hijo del Conde de Santisteban.—Cesó en 29 de Julio por optar á una beca del Colegio mayor de San Bartolomé.
- D. Luis de Espinosa Puerto.*—Natural de Canarias.
- 1683-84. *D. Juan Terán de los Rios.*—Natural de Sevilla.
- 1684-85. *D. Luis Panes.*—Natural de Cádiz.
- 1685-86. *D. José de Llanos.*—Natural de Canarias.
- 1686-87. *D. Pedro Muñoz Castilblanque.*—Natural de Moya (Cuenca).
- 1687-88. *D. Antonio Pacheco de Monroy.*—Natural de Llerena (Badajoz).
- 1688-89. *D. Juan Antonio de Acuña.*—Natural de Herencia (Ciudad-Real).—Electo, no aceptó.
- D. Diego de Toro y Aguilar.*—Natural de Montilla (Córdoba).
- 1689-90. *D. Manuel de Cifuentes y García de Villalpando.*—Natural de Villalpando (Zamora).
- 1690-91. *D. Pedro de Rada y Gallardo.*
- 1691-92. *D. Sebastian de la Iseca y Alcarado.*—Natural de Sevilla.

- 1692-93. *D. Juan Hernandez Carretero.*—Natural de Navaredonda de la Sierra (Avila).
- 1693-94. *D. Pablo Albelo.*—Natural de Plasencia.
- 1694-95. *D. Miguel Antonio de Tournalon.*—Natural de Bilbao.
- 1695-96. *D. Tomás Ignacio de Arriola.*—Natural de San Sebastian.—Cesó por renuncia en 26 de Octubre.  
*D. Pedro Balmaseda.*—Natural de Zaragoza.
- 1696-97. *D. Benito de Navas.*—Natural de Canarias.—Electo, no compareció; por lo cual se le declaró incurso en las penas de la Constitucion y Estatutos, borrándole de la matrícula y privándole de sus cursos y grados.  
*D. Antonio Grande de Barrientos.*—Natural de Villarino (Salamanca).
- 1697-98. *D. Francisco Antonio de Bustamante y Jimenez.*—Natural de Viana.—Cesó en 22 de Julio por ausencia.  
*D. Ignacio de Zezumaga.*—Natural de Bilbao.—Cesó en 29 de Octubre por ausencia.  
*D. Antonio Blasco Aleman.*—Natural de Gofren (Toledo).
- 1698-99. *D. Juan Moreno Serrano de la Cruz.*—Natural de Lobon (Badajoz).
- 1699-700. *D. José de la Basa y Conrado.*—Natural de Mallorca.  
*R. P. M. Manuel Duque.*  
*D. Francisco Sayagües Gonzalez.*—Natural de Palencia de Negrilla.—Electo éste, es anulada su eleccion y elegido el primero, que acepta y jura, pero por Real Provision de 5 de Febrero se le suspende hasta nueva resolucion, mandándose que entre tanto ejerza el cargo el segundo, que en efecto le ejerce hasta 16 de Junio en que toma posesion el tercero por Orden del Consejo de 9 del mismo.
- 1700-01. *D. Juan Francisco Ibarburu.*—Natural de Sevilla.—Caballero del Orden de Calatrava.—Cesó por ausencia en 5 de Diciembre.  
*D. Joaquin de Bearnechea.*—Natural de Bilbao.—Cesó por ausencia en 22 de Setiembre.  
*D. Domingo Scholano.*—Natural de Cádiz.
- 1701-02. *D. Luis Manrique Alcarado y Trujillo.*—Natural de Canarias.
- 1702-03. *D. Domingo Aguerri.*—Natural de Pamplona.
- 1703-04. *D. José Ruiz de Uvago.*—Natural de Logroño.  
*D. Juan Beltran de Ozaeta.*—Natural de Bilbao.—Electo el segundo por no haberse presentado el primero, no llegó

- sin embargo á jurar, estando vacante el cargo hasta 7 de Enero en que toma éste posesion.
- 1704-05. *D. Juan Felix de la Llave.*—Natural de La Calzada (Avila).—No se presentó.  
*D. José Ortega Orellana Jimenez de Cisneros.*—Natural de Candeleda (Avila).
- 1705-06. *D. Francisco Lorenzo Ayzoain de Ursúa.*—Natural de Pamplona.
- 1706-07. *D. Matias Interian de Ayala.*—Natural de Canarias.—No se presentó y estuvo vacante el Rectorado todo el curso.
- 1707-08. *D. Juan de Luna y Mendoza.*—Natural de Badajoz.—Cesó por ausencia en 30 de Julio.  
*D. Juan Agustin del Casal y Montenegro.*—Natural de Sevilla.
- 1708-09. *D. José Flores.*—Natural de la Vega (Oviedo).—Electo, se excusó alegando su falta de edad y de salud, pero el Claustro no consideró bastantes estas excusas y le impuso las penas de la Constitucion. Quiso entonces aceptar, pero ya no se le admitió.  
*D. Carlos José de Rivera.*—Natural de Podente (Lugo).
- 1709-10. *D. Agustin Jaques de Mesa Espínola.*—Natural de Santa Cruz de Tenerife.—Electo, se excusó por varios motivos que no fueron estimados por el Claustro, y se le declaró perjuro é incurso en las penas de la Constitucion.  
*D. Juan Martin Márcos.*—Natural de Mercadillo (Salamanca).
- 1710-11. *D. Sebastian Catalan.*—Natural de Zamora.—Quedó sin efecto esta eleccion por encontrarse ausente.  
*D. Fernando de Riofrio Ladron de Guevara.*—Natural de Segovia.
- 1711-12. *D. Alonso Fernandez de Quirós.*—Natural de Parada de Rubiales (Salamanca).—No aceptó con justa causa.  
*D. Pedro Venero de Isla.*—Natural de Isla (Búrgos).—Tampoco aceptó.  
*D. Francisco Antonio Mendez Barrionuevo.*—Natural de Alaejos (Valladolid).
- 1712-13. *D. Manuel Melendez Valdés.*—Natural de La Bañeza (Leon).
- 1713-14. *D. Luis Gomez de Parada.*—Natural de Guadalajara (Nueva España).—Cesó por ausencia en 31 de Julio.  
*D. Miguel Ventura Gallo de Pardiñas.*
- 1714-15. *D. Miguel de Córdoba.*—Natural de Alcántara.—No pudo ser habido para notificarle su eleccion ni compareció

- á pesar de haber sido llamado por edictos, por lo cual se le impusieron las penas que marca la Constitucion, continuando vacante el cargo todo el curso.
- 1715-16. *D. Tomás Pelaez del Valle.*—Natural de Vercero (Valladolid).
- 1716-17. *D. Garcia Golfín Carvajal y Figueroa.*—Natural de Almen-dralejo (Badajoz).
- 1717-18. *D. Alonso Mergelina y Miño.*—Natural de Villena (Alican-te).—Cesó por ausencia en 14 de Marzo.  
*D. Domingo Miguel de la Guerra y Ayala.*—Natural de Ca-narias.
- 1718-19. *D. Gerónimo Grosso.*—Natural de Cádiz.
- 1719-20. *D. Pablo Victorino Calderon.*—Natural de Almagro (Ciu-dad-Real).
- 1720-21. *D. José Pizarro.*—Natural de Zamora.
- 1721-22. *D. Mariano Jacinto de Blancas.*—Natural de Zaragoza.
- 1722-23. *D. Pedro de Portugal.*—Hijo del Duque de Veraguas.—Electo, no aceptó.  
*D. José Antonio Mendinueta.*—Natural de San Sebas-tian.
- 1723-24. *Br. D. Diego Fernandez de Madrid.*—Natural de Toledo.—No aceptó.  
*D. Joaquín Chavier.*—Natural de Pamplona.—Tampoco aceptó.  
*D. Alonso Gutierrez de Salamanca.*
- 1724-25. *D. Vito Cadelo y Fardela.*—No pudo hacerse esta eleccion hasta el 8 de Marzo.
- 1725-26. *D. Isidro Orejudo.*—Natural de Madrid.—No aceptó y es-tuvo vacante el cargo todo el curso.
- 1726-27. *D. Juan Santos de San Pedro.*—No aceptó y estuvo vacante el cargo todo el curso.
- 1727-28. *D. Tiburcio de Aguirre.*—Natural de Vitoria.—Se anuló esta eleccion por ser el elegido opositor á colegial mayor.  
*D. Antonio Saurin Palmir y Verástegui.*
- 1728-29. *D. Pablo Nicolás de Porres y Silva.*—Natural de Medellin (Badajoz).
- 1729-30. *D. Juan de Balparda y la Hormaza.*—Natural de Santurce (Vizcaya).
- 1730-31. *D. Martín Calá de Vargas.*—Natural de Madrid.
- 1731-32. *D. Miguel Fernandez Cacho.*—Natural de Somorrostro.
- 1732-33. *D. Pedro Cassamayor y Pichon.*—Natural de Valencia.

- 1733-34. *D. Amaro José Gonzalez de Mesa.*—Natural de La Laguna (Canarias).
- 1734-35. *D. José de Capilla Bravo.*—Prebendado de la Catedral de Córdoba.
- 1735-36. *D. José Rodriguez de Toro.*—Natural de Caracas.
- 1736-37. *D. Pablo de Echeverría y Azpilcueta.*—Natural de Pamplona.—Cesó por fallecimiento en 4 de Febrero.  
*D. Tomás de Elío y Robles.*—Natural de Pamplona.
- 1737-38. *D. Manuel Ossorio y Manso.*—Natural de Sevilla.
- 1738-39. *D. Pedro Machado.*—Natural de La Laguna (Canarias).
- 1739-40. *Br. D. Vicente Leal.*—Natural de Santa Cruz de Tenerife.
- 1740-41. *D. Juan Antonio Arteaga y Lazcano.*—Se anuló esta elección por no estar matriculado, pero habiéndose ausentado sin alegar excusas, se le impusieron las penas que señala la Constitución.  
*D. Francisco Milla y Peña.*—Natural de Málaga.
- 1741-42. *D. Francisco Eugenio de Jaen Lopez Pintado.*—Natural de Tembleque (Toledo).
- 1742-43. *Br. D. Vicente Leal.*—Segunda vez.—Cesó en 11 de Febrero por ausencia.  
*D. Jacinto Triquero.*—Natural de Argujillo (Zamora).—Cesó por fallecimiento en 27 de Setiembre.
- 1743-44. *D. Miguel de Ubillos,* Presbítero.—Fue anulada esta elección por el Cancelario, á causa de ser el elegido Colegial del de Pan y Carbon, lo cual le incapacitaba para ser Rector con arreglo á Estatutos.  
*D. Francisco Manuel Dominguez Velez.*—Natural de Santa Cruz de Tenerife.
- 1744-45. *D. Diego Arroyabe y Mirasol.*
- 1745-46. *D. Ramon Iñiguez de Beortegui.*—Natural de Pamplona.
- 1746-47. *D. Antonio Sanchez Manzanera.*—Natural de Lorca (Murcia)
- 1747-48. *D. Bartolomé Casabuena Messa y Guerra.*
- 1748-49. *D. Eusebio Vergara.*—Natural de Madrid.—Chantre de la Iglesia Colegial de Soria.—Se escusó y no aceptó.  
*D. Garcia Manrique de Lara.*
- 1749-50. *D. Antonio Perez de la Torre y Guzman.*—Natural de Pedraza (Segovia).—Se escusó alegando que su tutor no le permitia aceptar, mas no considerando el Claustro bastante la excusa, le impuso las penas de la Constitución.  
*D. Manuel del Villar Gutierrez.*—Natural de Méjico.

- 1750-51. *D. Manuel Fernandez Moreno.*—Natural de Verruezes (Valladolid).
- 1751-52. *D. Lorenzo Bernardo de Corrales y Huerta Gabilan.*—Natural de Fuentesauco (Zamora).  
*D. Vicente Bello.*—Natural de Palacios Rubios (Salamanca).—Elegido éste por no haber sido habido aquel se invalidó la eleccion, rehabilitándose la del primero despues de haber probado que se ausentó con objeto de pedir permiso á su padre para aceptar.
- 1752-53. *D. Miguel Lorenzo Pedrosa.*—Presbítero, natural de La Seca (Valladolid).
- 1753-54. *D. Francisco Antonio Cabrero y Marqués.*—Natural de Zamora.
- 1754-55. *D. Nuño Nabia Bolaño y Espinola.*—Natural de Los Reyes (Perú).
- 1755-56. *D. José Allende y Salazar.*—Natural de Navarra.
- 1756-57. *D. Juan Francisco de Zavala y Hormart.*—Presbítero.
- 1757-58. *D. Juan Francisco Romo.*—Cesó por ausencia en 49 de Diciembre.  
*D. Francisco Antonio Amavizcar y Monroy*—Natural de Toro.
- 1758-59. *D. Fermín Ignacio García de Almarza.*
- 1759-60. *D. Juan Tamaron Pintado.*
- 1760-61. *D. Bernardo de Toro.*—Se escusó alegando su corta edad y el perjuicio que se le seguia de tener que suspender, durante el año del rectorado, sus estudios, que á la sazón empezaba; mas no siendo estimadas bastantes estas excusas, se le impusieron las penas que previene la Constitucion.  
*D. Geroteo Bringas.*—No aceptó con justa causa.  
*D. Alonso Rodriguez Gomez de Omaña.*
- 1761-62. *D. Antonio Pardo y Monteolico.*—Natural de Santa Marina de Espos (Orense).  
*D. Domingo Antonio de Miranda.*—Natural de Ciudad-Rodrigo.  
*D. Pedro Cortés.*  
*D. Manuel Calleja.*—Natural de Fuentesauco (Zamora).  
*D. Eugenio García de Ledesma.*  
*D. Angel de Isunza Molinillo.*—Natural de Oviedo.
- Se pasó todo el curso en elegir sucesivamente á los mencionados sugetos sin que llegase á haber Rector, pues todos declinaron esta honra escusándose con diferentes

pretextos, pero en realidad, por los excesivos gastos que ocasionaba, á pesar de estar ya muy cercenados.

- 1762-63. *D. Andrés de Borja Montero*.—Natural de Vilvestre (Salamanca).—Trató de escusarse alegando que no era tonsurado ni tenia 25 años, pero no se le admitió la excusa, declarándose en Claustro pleno ser dudoso que las Constituciones y Estatutos exigieran estas calidades y en todo caso se le dispensaba su falta.
- 1763-64. *D. Francisco Hervás*.  
*D. José Vallejo*.  
Elejidos sucesivamente, ambos se resistieron á aceptar, alegando su falta de medios para sufragar los gastos que ocasionaba el cargo: con lo cual estuvo vacante todo el curso.
- 1764-65. *D. Miguel del Castillo y Barrio*.—Natural de Villaverde (Santander).
- 1765-66. *D. Francisco Plácido Gonzalez Maldonado*.—Natural de la Puebla de los Angeles.
- 1766-67. *D. Antonio Torres y Bayona*.—Natural de Allo (Navarra).
- 1767-68. *D. José Martinez de la Raga*.—Natural de Vacares (Almería).—Cesó por ausencia en 24 de Marzo.  
*D. Pedro Luis Blanco*.—Natural de Valverde (Badajoz).
- 1768-69. *D. Fernando Velasco de Arjona*.—Natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz).—No llegó á jurar, declarándose por Real Provision nulo el nombramiento por ser contra Estatuto, á causa de no estar matriculado el electo.  
*D. Antonio Fuentes Godinez*.
- 1769-70. *D. Joaquin Morago*.
- 1770-71. Continué el anterior en virtud de Real Provision que le prorogó el Rectorado por este curso.
- 1771-73. *Ldo. D. Miguel Munarriz*.
- 1773-75. *Ldo. D. Pedro Luis Blanco*.—Segunda vez.
- 1775-77. *Dr. D. Pedro Julian Hernandez de la Encina*.—Se escusó legítimamente y estuvo vacante el Rectorado todo este bienio por no haber sugeto que reuniese los requisitos legales á quien elegir.
- 1777-79. *Dr. D. Andrés de Borja Montero*.—Segunda vez.—Renunció en 10 de Noviembre de 1778 para tomar posesion de una cátedra, lo cual era justa causa.
- 1779-82. *Dr. D. Antonio Varona Ortiz*.—No admitió, escusándose con justa causa.

- Ldo. D. Carlos Lopez Altamirano.*—Por Real Provision se le prorogó un año mas el Rectorado.
- 1782-84. *Ldo. D. Narciso de Batiz.*—Cesó en 23 de Abril de 1784 por haber sido nombrado Provisor del Obispado de Lérida.
- 1784-87. *Dr. D. José de Azpeitia é Izaguirre.*—Cesó por ausencia en 19 de Junio de 1785, continuando vacante el cargo el resto del bienio y todo el curso siguiente.
- 1787-89. *Ldo. D. Diego Muñoz Torrero.*—Patricio insigne, Presidente que fué de las inmortales Córtes de Cádiz.
- 1789-90. *Ldo. D. Vicente Ruiz Alvillos.*  
*Dr. D. Juan Francisco Gorordogoicoa.*  
Empatada la votacion, se disputan ambos el ejercicio del cargo, y elevada consulta al Consejo de Castilla, manda dar posesion provisional al primero, que en efecto la toma en 23 de Enero, ejerciendo hasta 8 de Mayo en que el mismo Consejo manda dar posesion definitiva al segundo. En su virtud cesó aquel, mas no llegó éste á tomar posesion, continuando vacante el cargo el resto del curso.
- 1790-92. *Ldo. D. Francisco Antonio Bajo y Ocerni.*
- 1792-94. *Dr. D. Juan Francisco Gorordogoicoa.*—Segunda vez.
- 1794-96. *Dr. D. Luis de Casaseca y Tomé.*
- 1796-98. *Dr. D. Juan Francisco Gorordogoicoa.*—Tercera vez.
- 1798-800. *Ldo. D. Francisco Javier Caro.*
- 1800-01. *Dr. D. Juan Francisco Gorordogoicoa.*—Cuarta vez.  
*Dr. D. José Claudio Salgado.*  
Elegidos sucesivamente no admitieron, alegando excepcion legitima y continuó el cargo vacante todo el curso.
- 1801-03. *Dr. D. Miguel Ortiz Rufrancos.*
- 1803-05. *Dr. D. Francisco Forcada.*
- 1805-06. *Ldo. D. Antonio Cabanillas.*—Cesó en 29 de Mayo por ausencia.
- 1806-08. *Dr. D. Domingo Rodriguez de Robles.*—No admitió, escusándose legítimamente.  
*Dr. D. Francisco Crespo Rascon.*
- 1808-09. *Ldo. D. Andrés Ramos Martin.*
- 1809-13. No hubo eleccion de Rector en todos estos cursos, siendo desempeñado el cargo por los sugetos á quienes correspondia por su antigüedad.
- 1813-15. *Dr. D. José Gonzalez Huebra.*—No admitió, escusándose legítimamente.

- Dr. D. Martin de Hinojosa.*—Catedrático jubilado de la facultad de Leyes.—Oidor honorario de la Chancillería de Valladolid.
- 1815-16. *Dr. D. Manuel Caballero del Pozo.*—Catedrático jubilado de Concilios nacionales.—Oidor honorario de la Chancillería de Valladolid.
- 1816-18. *Dr. D. Manuel Paxon y Gutierrez.*—Natural de Salamanca.
- 1818-19. *Dr. D. Luis Delgado Ramos.*—Presbítero.—Catedrático de Decreto.—Cesó por renuncia, apoyada en causa legítima, en 6 de Noviembre.
- 1819-21. *Dr. D. Manuel José Perez Mellado.*
- 1821-23. *El anterior.*—Continuó por orden de la Dirección general de Estudios y cesó en 3 de Setiembre de 1823 en virtud de un decreto de la Regencia del Reino de 27 de Agosto, mandando que la Universidad volviese al estado que tenia antes del 7 de Marzo de 1820.
- 1823-25. Vacante hasta 7 de Mayo de 1825.
- 1825-28. *Dr. D. José Gonzalez Huebra.*—Canónigo de la Catedral de Salamanca.—Nombrado por S. M. renunció sin llegar á tomar posesion y le fué admitida la renuncia.
- Dr. D. Agustín Librero y Falcon.*—Maestrescuela de Salamanca y último Cancelario de la Universidad.—Nombrado por R. O. de 14 de Junio de 1825, cesó en 14 de Agosto de 1828.
- 1828-31. *Dr. D. Francisco Garcia Ocaña.*—Canónigo Penitenciario de la Catedral de Salamanca.—Catedrático jubilado de la facultad de Teología.—Nombrado por R. O. de 22 de Julio de 1828, prévia la presentacion por el Claustro de una terna en que iban en 2.º y 3.º lugar, respectivamente, el Dr. D. Luis Delgado Ramos y el Dr. D. Toribio Panfrodí, tomó posesion en 14 de Agosto del mismo año, y cesó en 16 de Junio de 1831.
- 1831-34. *Dr. D. Luis Delgado Ramos.*—Catedrático jubilado de la facultad de Cánones.—Segunda vez.—Nombrado por R. O. de 3 de Junio de 1831, prévia la presentacion por el Claustro de una terna en que figuraban en 2.º lugar el Dr. D. Andrés Castañon, y en 3.º el Dr. D. Patricio Santos Ufano, tomó posesion en 16 del mismo y cesó en igual dia de 1831.
- 1834-37. *Dr. D. Miguel Márcos.*—Catedrático de Teología moral.—Dignidad de Arcediano de Medina del Campo.—Canónigo de la Catedral de Salamanca.—Nombrado por

- R. O. de 11 de Junio de 1834, prévia la presentacion por el Claustro de una terna en que figuraban, en 2.º lugar el Dr. D. Cirilo Genaro de Alday, y en 3.º el Dr. D. Nicolás Santana, tomó posesion en 17 del mismo.
- 1837-40. *El anterior.*—Nombrado segunda vez por R. O. de 14 de Junio de 1837, prévia la presentacion por el Claustro de una terna en que figuraban, en 2.º lugar el Dr. D. Vicente Balmaseda, y en 3.º el Dr. D. Manuel José Perez.
- 1840-43. *El mismo.*—Nombrado tercera vez por órden de la Regencia provisional, de 6 de Enero de 1844, prévia la presentacion por el Claustro de una terna en que figuraban, en 2.º lugar el Dr. D. Miguel Garcia Cuesta, y en 3.º el Dr. D. Narciso Fernandez Ramon.
- 1843-45. *Dr. D. Fernando Mena.*—Dominico exclaustro.—Cate-drático jubilado de la cátedra de su Orden, de Vísperas de Teología.—Nombrado por órden del Gobierno provisional, de 9 de Setiembre de 1843, cesó por virtud de la R. O. de 26 de Setiembre de 1845, en que se mandó que los Rectores hiciesen entrega de sus respectivas Universidades á los Jefes políticos.

RELACION  
DE LOS  
SEÑORES RECTORES DE ESTA UNIVERSIDAD  
DESDE EL AÑO DE 1845.

Años.

- 
- |      |                                  |
|------|----------------------------------|
| 1845 | Sr. D. Mariano Herrero.          |
| 1846 | Sr. D. Gabriel Herrera.          |
| 1849 | Vacante.                         |
| 1849 | Sr. D. Gabriel Herrera.          |
| 1853 | Sr. D. Tomás Belestá y Cambeses. |
| 1854 | Sr. D. Pablo Gonzalez Huebra.    |
| 1857 | Sr. D. Simon Martin Sanz.        |
| 1858 | Sr. D. Tomás Belestá y Cambeses. |
| 1865 | Sr. D. Simon Martin Sanz.        |
| 1866 | Sr. D. Juan José Viñas.          |
| 1867 | Sr. D. Simon Martin Sanz.        |
| 1868 | Sr. D. Vicente Lobo.             |
| 1869 | Sr. D. Mamés Esperabé Lozano.    |
-

**RELACION**  
DE LOS  
**SEÑORES CATEDRÁTICOS DE ESTA UNIVERSIDAD**  
QUE HAN TENIDO EL DISCURSO INAUGURAL  
DESDE EL CURSO DE 1845-46.

Cursos.

1845 á 1846	Dr. D. Manuel Hermenegildo Dávila.
1846 á 1847	Ramon Nieto Perez.
1847 á 1848	Santiago Diego Madrazo.
1848 á 1849	Salustiano Ruiz.
1849 á 1850	Juan Cenizo.
1850 á 1851	Juan José Villar y Macías.
1851 á 1852	Miguel Carrasco.
1852 á 1853	Eugenio Rivera.
1853 á 1854	Pedro María Fernandez.
1854 á 1855	Rafael Cisternas.
1855 á 1856	Estéban María Ortiz Gallardo.
1856 á 1857	Vicente de la Fuente.
1857 á 1858	Dionisio Barreda.
1858 á 1859	Justo de la Riva Otero.
1859 á 1860	Cándido Herrero y Garrido.
1860 á 1861	Pedro Manovel y Prida.
1861 á 1862	Santiago Diego Madrazo.
1862 á 1863	Pedro Romero Diaz.
1863 á 1864	Alejandro de la Torre Velez.
1864 á 1865	Pedro Lopez Sanchez.
1865 á 1866	Mamés Esperabé Lozano.
1866 á 1867	Rafael Conde Luque.
1867 á 1868	Vicente Lobo Ruiperez.

Cursos

---

1868 á 1869	Lic. D. Santiago Usoz y Rio.
1869 á 1870	Dr. D. Pedro Sanchez Llevot.
1870 á 1871	José Villar y Macías.
1871 á 1872	Ricardo Cid Martin.
1872 á 1873	Antonio García Castañon.
1873 á 1874	Lúcas García Martin.
1874 á 1875	Luciano Navarro Izquierdo.
1875 á 1876	José Laso y Medina.
1876 á 1877	Bartolomé Beato Sanchez.
1877 á 1878	José Estéban Lorenzo.
1878 á 1879	Lic. D. Gabriel Aparicio.

LISTA  
DE LOS  
SEÑORES DOCTORES NO PROFESORES  
QUE FORMAN PARTE DEL CLAUSTRO GENERAL  
DE ESTA UNIVERSIDAD.

---

- Sr. D. Hipólito Fernandez Frutos.  
Excmo. Sr. D. Juan Martin Carramolino.  
Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña.  
Fernando Maria Herrero.  
Liberato Fernandez García.  
Miguel de Llamas.  
Vicente Hernandez de la Rua.  
Genaro Alday.  
Joaquin García Ocaña.  
Felipe Vereterra.  
José Freigero.  
Fabian Padierna.  
Lorenzo Cerralvo.  
Juan Velasco.  
Juan Francisco Pedráz.  
Pedro María Fernandez.  
Excmo. Sr. D. Santiago Diego Madrazo.  
Sr. D. Pedro Lopez.  
José Pio Sanchez.  
José María de la Revilla.  
Tomás Sanchez Ventura.  
Manuel Eusebio Elena.  
Buenaventura García Serrano.  
Antonio Arteaga.

Sr. D. Francisco Santiago Perez.  
Miguel Antonio Eguidazu.  
Pedro Touceda.  
José Diaz Agero.  
Vicente Lobo.  
Miguel Cáceres Giron.  
Hermógenes Cáceres Muñoz.  
Ignacio Corcho.  
Ramon Losada.  
Lino Hernandez Rodriguez.  
Manuel Sanchez Monge.  
Francisco Felipe Sanchez.  
Nicolás Santa María del Pozo.  
Raimundo Margarida.  
Domingo García Velayos.  
Ramon Castro Bermejo.  
Angel Villar y Macías.  
Camilo Alvarez de Castro.  
Bonifacio Martin Lázaro.  
Lorenzo Mellado y Lemus.  
Juan Bautista Simeon Pujadas.  
Juan Manuel Guillen.  
Alejandro de la Torre Velez.  
Gerardo Vazquez de Parga.  
Isidoro Sanchez Salgués.  
Bernardino Vicente.  
Toribio de la Mata Chaves.  
Baltasar Gonzalez Barba.  
Roque Barrado Vicente.  
Vicente Oliva Blanco.  
José Guerrero Miguel.  
Fermin Hernandez Iglesias.  
Tomás Rodriguez Pinilla.  
Ramon Carranza é Ibañez.  
Juan Tapia y Nieto.  
Melquiades Gonzalez y Gonzalez.  
Sandalio Estéban Santos.  
Ramon Escalada Carabias.  
Celedonio Miguel Gomez.

- Sr. D. Juan Armada Fernandez.  
Tiburcio Arracó y Tomás.  
Arturo Delgado Carrillo.  
Antonio Vinageras Cruz.  
Celso Romano Zugarrondo.  
Timoteo Muñoz Orea.
- Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonave Cutayal.
- Sr. D. Juan García Carrasco.  
Eusebio Sanchez Manzano.  
Manuel Angulo Laguna.  
Ramon Hoyos Castro.  
Anastasio García Lopez.  
Primo Comendador Tellez.
- Excmo. Sr. D. José de Carvajal y Hué.
- Sr. D. Angel Ruiz Piñuela.  
Miguel Silva Gonzalez.  
Inocente Chamorro Cruz.  
Angel Martin García.  
Adolfo Alvarez Builla.  
Luis Vallejo Pando.  
Isidro Gonzalez García.  
Andrés Manjon y Manjon.  
Gabriel Alonso Nieto.  
Ricardo Giron Severini.  
Rafael Romeu Aguayo.  
Nicolás María de Ojesto.  
Miguel de la Riva Crespo.  
Santiago Madrazo Villar.  
Enrique Madrazo Villar.  
Vicente Santiago Mansilla.  
Jacobo Guerreira Romero.  
Fernando Brieba Salvatierra.  
Angel Gonzalo Goya.  
Manuel Moreno Brusi.

RELACION  
DE LOS  
SEÑORES CATEDRÁTICOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS  
QUE HAN DEJADO DE PERTENECER A ESTA UNIVERSIDAD  
DESDE 1845.

NOMBRES.	Año de su salida.	Causa de la misma.
Sr. D. Joaquin Roman. . . . .	1846	Por jubilacion.
Juan Antonio Andonaegui. . . . .	1848	Por permuta con otro de la de Valladolid.
Miguel García Cuesta.. . . .	Id.	Por haber sido elevado al Obispado de Jaca.
Ildefonso Santos Moran. . . . .	1849	Por defuncion.
Joaquin Gonzalez Huebra. . . . .	1850	Por jubilacion.
Vicente Lafuente. . . . .	Id.	Por traslacion á la Uni- versidad Central.
Lázaro Bardon Gomez. . . . .	Id.	Por id. id.
Manuel Fernandez Figares. . . . .	Id.	Por id. á la de Granada.
Manuel Hermenegildo Dávila. . . . .	1851	Por defuncion.
Cárlos Ramon Fort. . . . .	1852	Por traslacion á la Uni- versidad de Sevilla.
José Pareja. . . . .	1853	Por jubilacion.
Juan Cenizo.. . . . .	1855	Por defuncion.
Manuel Martin Valle. . . . .	1857	Por id.
Cárlos Quijano.. . . . .	Id.	Por traslacion á la Uni- versidad de Valladolid
Hipólito Fernandez Frutos. . . . .	Id.	Por id. id.
Cristóbal Dámaso García.. . . .	Id.	Por id. id.
Eugenio Rivera.. . . . .	Id.	Por id. id.

NOMBRES.	Año de su salida	Causa de la misma.
Sr. D. Mariano Gonzalez Sámano. . . . .	1857	Por traslacion á la Universidad de Valladolid
Andrés de la Orden. . . . .	Id.	Por id. id.
Francisco Rodriguez. . . . .	Id.	Por id. id.
Benito Sangrador. . . . .	Id.	Por id. id.
Pablo Gonzalez Huebra. . . . .	Id.	Por id. á la de Barcelona
Juan Antonio Monleon. . . . .	1858	Por defuncion.
Demetrio Duro Ayllon.. . . .	Id.	Por traslacion á la Universidad de Valladolid
Juan Mambrilla Lopez. . . . .	Id.	Por id. id.
Francisco Constaus y Solá. . . . .	1859	Por defuncion.
Juan José Villar. . . . .	1860	Por traslacion á la Universidad de Barcelona
Dionisio Barreda. . . . .	Id.	Por id. á la de Valladolid
Manuel Roson Lorenzana. . . . .	Id.	Por id. á la de Oviedo.
Cándido Herrero Garrido.. . . .	Id.	Por abandono de la Cátedra.
Juan Mendez. . . . .	1861	Por jubilacion.
Rafael Cisternas Fonsaret. . . . .	Id.	Por traslacion á la Universidad de Valencia.
Vicente Balmaseda. . . . .	1862	Por jubilacion.
Santiago Diego Madrazo.. . . .	Id.	Por traslacion á la Universidad Central.
Salvador Ramos Reboles.. . . .	1863	Por defuncion.
Miguel Carrasco. . . . .	1864	Por id.
José María Llopis. . . . .	Id.	Por traslacion á la Universidad de Valencia.
Manuel Cueto Rivero. . . . .	1865	Por id. á la Central.
Alejandro de la Torre Velez.. . . .	1866	Por salida á la Prebenda Lectoral.
Estéban María Ortiz Gallardo. . . . .	1867	Por jubilacion.
Pablo Mestre. . . . .	Id.	Por id.
Manuel Chacon.. . . .	1868	Por supresion de la facultad de Teología.
Rafael Conde y Luque. . . . .	Id.	Por id. id.
Salvador Rivera. . . . .	Id.	Por id. id.

NOMBRES.	Año de su salida.	Causa de la misma.
Sr. D. Juan Juseu Castanera . . .	1868	Por supresion de la facultad de Teología.
Timoteo Alfaro.. . . .	Id.	Por id. id.
Didio Gonzalez Ibarra. . . .	1869	Por traslacion á la Universidad de Valladolid
Manuel Bartolomé Tarrasa. . .	1870	Por id. á la de Valencia.
Antonio García Castañon. . .	1872	Por defuncion.
Roberto Casajús y Gomez. . .	Id.	Por traslacion á la Universidad de Zaragoza.
Vicente Lobo Ruiperez. . . .	Id.	Por jubilacion.
Pedro Lopez Sanchez.. . . .	Id.	Por traslacion á la Universidad de Sevilla.
Ricardo Cid Martin. . . . .	1873	Por defuncion.
Angel Crehuet y Guillen. . . .	1874	Por id.
Anacleto Longué Molpeceres. .	1875	Por traslacion á la Universidad Central.
Telesforo Setuain y Gorraiz. . .	Id.	Por id. á la de Santiago.
Arturo Gallardo Alcober. . . .	Id.	Por id. á la de Zaragoza.
Demetrio Gutierrez Cañas. . .	1876	Por id. á la de Valladolid
Juan Perez Lara. . . . .	1878	Por id. á la de Granada.
Aquilino Fuentes Martin.. . .	Id.	Por id. al Instituto de Sevilla.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

17